

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4002
Licitaciones	_____	4005
Varios	_____	4019
Transferencias	_____	4035
Convocatorias	_____	4036
Colegaciones	_____	4037
Sociedades	_____	4038

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4041
Varios	_____	4043
Sucesiones	_____	4053

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4055
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 87

La Plata, 4 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 22500-11968/10, por el que tramita la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Recíproca suscripto entre esta Jurisdicción, la Asociación de Criadores de Holando Argentino y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y la Carta Acuerdo suscripta entre este Ministerio, la citada Asociación y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del Convenio citado en el exordio de la presente, consiste en llevar a cabo actividades de interés común, en el ámbito de la educación, la extensión, la investigación y la transferencia tecnológica;

Que a los fines enunciados, se designa un comité coordinador, integrado por un (1) representante por cada Institución, estableciéndose que las actividades específicas a que dará lugar el Convenio tratado, deberán ser precedidas e instrumentadas mediante Cartas Acuerdo, en las que se definirán los detalles correspondientes;

Que en el Convenio de referencia, el Rector de la Universidad cosuscriptora delega en el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad mencionada la suscripción de futuras Cartas Acuerdo;

Que a los fines del cumplimiento de la Carta Acuerdo cuya aprobación se impulsa en autos, las partes designan un Comité Técnico, asignándose por cada parte los compromisos a que deberán obligarse, en materia presupuestaria, técnico-científica e institucional;

Que el detalle de las actividades y acciones programadas se enumeran en el Anexo que acompaña la Carta Acuerdo de mención;

Que el plazo de duración del Convenio se establece en tres (3) años, pudiendo rescindirse unilateralmente, dando aviso a la otra parte, de manera fehaciente y con una participación mínima de noventa (90) días corridos;

Que intervienen en función de su competencia Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 1470/04;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Recíproca suscripto entre esta Jurisdicción, la Asociación de Criadores de Holando Argentino y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, cuyo texto pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo 1, y la Carta Acuerdo suscripta entre este Ministerio, la citada Asociación y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad mencionada, cuyo texto pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo 2.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ariel Fabián Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios

ANEXO 1

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA

Entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL MAA", con domicilio en la calle 12 esquina 51 piso 7° de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su Titular, Doctor Ariel Fabián FRANETOVICH, por una parte; la Asociación Criadores de Holando Argentino, en adelante "ACHA", representada en este acto por su Presidente, Señor Aníbal FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Laprida 1818 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por otra parte, y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "UNCPBA", representada en este acto por su Rector, Contador Roberto Mario TASSARA, con domicilio en la calle Pinto 399 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a través de la Facultad de Ciencias Veterinarias, representada por su Decano, Doctor Marcelo Alfredo ABA, por otra parte, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco de Colaboración Recíproca, con el objeto de llevar a cabo actividades de interés común, en el ámbito de la educación, extensión, investigación y transferencia tecnológica rigiéndose por las siguientes cláusulas:

1. Las partes intervinientes a los efectos de la consecución de los propósitos antes expresados y de otros que de común acuerdo pudieran surgir, convienen la designación de un Comité Coordinador integrado por un (1) representante de cada Institución. Por parte del Ministerio de Asuntos Agrarios se designa al Doctor Marcelo LIOL, por parte de la Facultad de Ciencias Veterinarias se designa al Doctor Pablo BERGONZELLI y por parte de la Asociación Criadores de Holando Argentino se designa al Doctor Daniel CASANOVA.

2. Las actividades específicas a que dará lugar el presente Convenio deberán ser precedidas e instrumentadas mediante Cartas Acuerdos, en las que se definirán las posibles erogaciones, personal participante, medios necesarios para cumplir con las prioridades expuestas, así como las responsabilidades específicas que les correspondan a los intervinientes y un cronograma para el control de la gestión.

3. En todos los casos las Instituciones tienen la facultad de controlar y verificar a través del Comité Coordinador constituido, la evolución de las actividades programadas en cualquiera de sus etapas.

4. Los resultados que se logren, parciales o definitivos, serán publicados siempre de común acuerdo entre las partes.

5. Los bienes que se destinen al desarrollo de los trabajos emergentes de este entendimiento seguirán perteneciendo al patrimonio de la parte que los aporte, salvo determinación escrita en contrario, en cuyo caso se deberá especificar a cuál de las partes se ceden definitivamente.

6. Los bienes inventariables cedidos por una de las partes a la otra en calidad de préstamo, deberán ser reintegrados a la parte que los hubiera facilitado, una vez cumplida la finalidad para los que fueron entregados; la parte receptora será considerada a todos los efectos como depositaria legal de los elementos recibidos.

7. Las partes signatarias observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración y las mismas se basarán en los principios de la buena fe y cordialidad, en atención de los altos fines perseguidos en la celebración del presente Convenio Marco, comprometiéndose a resolver directa y amistosamente las discrepancias que pudieran originarse en la ejecución o interpretación del mismo.

8. Para todos los efectos legales que se deriven del presente, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Las partes pactan expresamente la competencia de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de La Plata.

9. El señor Rector de la "UNCPBA", Contador Roberto Mario TASSARA, delega en el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Doctor Marcelo Alfredo ABA, la facultad de firmar las futuras Cartas Acuerdo que se encuadren dentro del Presente Convenio Marco.

10. El presente Convenio tendrá una duración de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. La renovación dependerá de la evaluación del cumplimiento de las metas y los compromisos asumidos por las partes.

11. Cada parte se reserva la facultad de no renovarlo y podrá rescindirlo en forma unilateral sin expresión de causa, en cuyo caso deberá informar a las otras mediante preaviso escrito con un plazo no inferior a noventa (90) días de anticipación. La rescisión así operada no dará derecho a las partes de reclamo alguno y las tareas en ejecución serán continuadas hasta la finalización de las mismas.

En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes se formaliza la firma del presente convenio en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los días del mes de del año dos mil

Roberto M. Tassara
Rector
U.N.C.P.B.A.

Ariel Fabián Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios

Marcelo A. Aba
Decano Facultad Cs. Veterinarias
U.N.C.P.B.A.

ANEXO 2

CARTA ACUERDO

Entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL MAA", representado en este acto por su Titular, Doctor Ariel Fabián FRANETOVICH, con domicilio en la calle 12 esquina 51, piso 7° de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por una parte, la Asociación Criadores de Holando Argentino, en adelante "ACHA", representada en este acto por su Presidente, Señor Aníbal FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Laprida 1818 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "LA FACULTAD", representada en este acto por su Decano, Doctor Marcelo Alfredo ABA, con domicilio en la calle Pinto 399 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, acuerdan celebrar la presente Carta Acuerdo enmarcada en el Convenio Marco de colaboración recíproca firmado con fechade de y con el siguiente objetivo:

- Llevar a cabo actividades de interés común, en el ámbito de la educación, extensión, investigación y transferencia tecnológica.

Las partes intervinientes convienen en firmar la presente carta acuerdo sujeta a las siguientes cláusulas:

Primera: Las partes intervinientes a los efectos de la consecución de los propósitos técnicos seguidamente expresados y de otros que de común acuerdo pudieran surgir, convienen la designación de un comité técnico integrado por un (1) representante de cada Institución. Por parte del Ministerio de Asuntos Agrarios se designa al Doctor Marcelo LIOTI. Por parte de la Asociación Criadores de Holando Argentino se designa al Doctor Daniel CASANOVA, y por parte de la Facultad de Ciencias Veterinarias se designa al Doctor Pablo BERGONZELLI.

Segunda: Los compromisos de las partes serán:

Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires

- Proveer los recursos económicos necesarios para:
 - la realización y mejoramiento de las evaluaciones genéticas para nuevos caracteres de relevancia en el ganado lechero.
 - la realización de actividades de capacitación destinadas a personal técnico y personal rural de los tambos de la Provincia de Buenos Aires.
 - la adquisición de tecnología y equipamiento pertinentes.
- Colaborar con recursos humanos disponibles para la organización y el desarrollo de las actividades de capacitación establecidas.
- Transferir a la Fundación de la Facultad de Ciencias Veterinarias el presupuesto establecido de común acuerdo entre las partes, estando el mismo estipulado según las actividades consideradas en el proyecto. En el anexo se presenta detalle del proyecto y su presupuesto, para las etapas 1, 2 y 3.

Facultad de Ciencias Veterinarias

- Proveer los técnicos capacitados para la realización de las evaluaciones genéticas en el ganado lechero.
 - Realizar las evaluaciones genéticas correspondientes.
 - Propender a la formación de recursos humanos en lo referente a evaluaciones genéticas.
 - Colaborar en la difusión de los resultados al medio agropecuario.
 - Organizar y desarrollar las actividades de capacitación establecidas.
 - Permitir la participación de estudiantes pasantes en las actividades a realizar.
- Asociación Criadores de Holando Argentino
- Proveer la información necesaria para la realización de las evaluaciones genéticas en el ganado lechero.
 - Permitir la participación de su personal técnico en las actividades establecidas que así lo requieran.
 - Colaborar en la difusión de los resultados al medio agropecuario.

Tercera: El incumplimiento de los compromisos y obligaciones emergentes de la presente Carta Acuerdo por parte del personal afectado a la misma, hará que el Comité Coordinador establecido en el Convenio correspondiente eleve los antecedentes pertinentes a la parte de quien dependa, a fin de que se adopten las medidas necesarias para lograr el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.

Cuarta: La presente Carta Acuerdo tendrá una duración de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. La renovación dependerá de la evaluación del cumplimiento de las metas y los compromisos asumidos por las partes. Cada parte se reserva la facultad de no renovarlo y podrá rescindirlo en forma unilateral sin expresión de causa, en cuyo caso deberá informar a las otras mediante preaviso escrito con un plazo no inferior a noventa (90) días de anticipación. La rescisión así operada no dará derecho a las partes de reclamo alguno y las tareas en ejecución serán continuadas hasta la finalización de las mismas.

En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes se formaliza la firma del presente convenio en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Plata, a los días del mes de

Roberto M. Tassara
Rector
U.N.C.P.B.A.

Ariel Fabián Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios

Marcelo A. Aba
Decano Facultad Cs. Veterinarias
U.N.C.P.B.A.

ANEXO

Para realizar las tareas estipuladas en la presente Carta Acuerdo, "EL MAA" se compromete a conceder pesos quinientos mil (\$ 500.000) anuales a la Fundación de la Facultad de Ciencias Veterinarias, y por el transcurso de tres (3) años, los que se considerarán a partir de la aprobación de la presente Carta Acuerdo.

Posteriormente, y de acuerdo a la evaluación del proyecto, las partes podrán acordar continuar por un nuevo período con el valor establecido o modificarlo, siempre de común acuerdo.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1.- TÍTULO DEL PROYECTO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA ESTABLECIMIENTOS LECHEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Los programas de mejoramiento genético en bovinos de leche han logrado un adecuado desarrollo en países como Estados Unidos, Canadá, Australia y del continente europeo, quienes mediante asociaciones de productores o grupos de productores, universidades y entidades gubernamentales, no solo se dedicaron a la gestión de los libros genealógicos, sistemas de control y recopilación de información y eva-

luaciones genéticas, sino también a establecer programas de prueba de toros con la finalidad de potenciar los recursos y detectar eficientemente animales mejoradores para sus poblaciones de ganado.

En nuestro país, los sistemas de gestión de libros genealógicos, de control y recopilación de información y evaluaciones genéticas están implementados y organizados. Sin embargo, es evidente la necesidad de implementar la recopilación de información de nuevas características para la posterior ejecución de evaluaciones genéticas correspondientes y la organización complementaria de una estructura que garantice la rápida evaluación de reproductores jóvenes.

El Sistema Nacional de Control Lechero Oficial, organizado y fiscalizado por la Asociación Criadores de Holando Argentino, controla 550.000 vacas mensualmente, de este total aproximadamente el 53% corresponden a vacas lecheras de establecimientos de la provincia de Buenos Aires (ACHA, 2010).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y que la Asociación Criadores de Holando Argentino, en conjunto con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNCPBA, han analizado y detectado como fortalezas existentes la organización de los libros genealógicos, sistema de control lechero oficial, calificaciones morfológicas, evaluaciones genéticas por producción y morfología y base de datos en línea recientemente implementada, es que en conjunto con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires (MAA) se propone la ejecución de un "Programa de Mejoramiento genético, técnico y operativo", que cuente con la estructura y organización correspondiente, para la coordinación de actividades entre los distintos actores involucrados y de esta manera potenciar el mercado provincial, nacional e internacional de la genética de bovinos destinados a la producción de leche.

3.- OBJETIVOS Y FINALIDAD DEL PROYECTO.

3.1.1.- Objetivo general.

Implementar un Programa de Mejora Genética y Capacitación Continua en Producción Lechera.

3.1.2.- Objetivos parciales

1. Crear la estructura con capacidad técnica y gerencial para la administración del Programa.
2. Organizar y desarrollar cursos de capacitación para empleados rurales de establecimientos lecheros de la Provincia de Buenos Aires.
3. Seleccionar los establecimientos que participarán en la obtención de información de nuevos caracteres y evaluación de toros jóvenes.
4. Capacitar al personal de los establecimientos y Entidades de Control Lechero Oficial involucrado.
5. Implementar evaluaciones genéticas nacionales para los caracteres complementarios a los de producción y morfología (fertilidad, dificultad al parto, células somáticas y longevidad funcional).
6. Participar en la evaluación genética internacional (Interbull).
7. Difundir los resultados obtenidos.

3.2.- Finalidad

Disponer de información calificada que permita detectar animales genéticamente superiores, de acuerdo a los objetivos del país y posicionar al sector de los requisitos necesarios para competir en los mercados internacionales.

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, SUS ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA CORRESPONDIENTE

Etapas

De creación, formación de recursos humanos y actividades técnicas.

El proyecto considera en su etapa inicial la creación de un Consejo de Administración que tendrá a cargo la instrumentación del Programa. Este Consejo estará formado por representantes de las instituciones fundadoras (MAA, ACHA y Fac. Cs. Vet. - UNCPBA) y posteriormente, de aquellas que paulatinamente se incorporen al Programa. La Comisión de Evaluaciones Genéticas, Base de Datos y Cruzas de ACHA deberá designar los representantes de la Asociación y empresas e instituciones que en el futuro conformarán este Consejo. El Consejo tendrá por funciones nombrar las personas a cargo de la dirección y gerencia futura del Programa y marcar las pautas técnicas del mismo. La dirección y gerencia serán las encargadas de coordinar los trabajos del personal de la Asociación y/o instituciones que participen en la ejecución y seguimiento del Programa. Dichas labores serán las siguientes:

- 1) Instrumentación del programa de capacitación. Entrenamiento del personal en identificación animal, la medición de rasgos de salud (evaluación de partos, fertilidad, células somáticas, temperamento, velocidad de ordeño, etc.).
- 2) Elección de los tambos que participarán en la medición de nuevos caracteres; gestión y firma del acta compromiso.
- 3) Elaboración de pautas para el control de calidad de la información obtenida.
- 4) Organización de las investigaciones a realizar.
- 5) Coordinación de giras de calificación.
- 6) Instrumentación de la supervisión general del programa.
- 7) Elaboración de informes contables, técnicos y administrativos.

Asimismo, se considera trascendente para el éxito del Programa la capacitación del personal técnico y rural de los establecimientos del área de influencia de las cuencas lecheras de la Provincia de Buenos Aires. Por esta razón se prevé la realización de jornadas de capacitación en "Identificación Animal", "Manejo de Información General e Información Genética", "Atención de Partos" y "Obtención de Muestras de Productos Lácteos y sus Derivados", como sobre otros temas que surjan de común acuerdo entre las partes.

Por otro lado, el Programa será efectivo si el animal es probado para las características que están presentes en las evaluaciones genéticas de relevancia internacional. Para cumplir con lo expuesto, más allá de la realización de las evaluaciones genéticas de rutina, se propone para el primer año la implementación de evaluaciones genéticas para:

- Fertilidad
- Longevidad

Etapa 2**De crecimiento**

En esta etapa se continuarán realizando las jornadas de capacitación, con especial énfasis en el personal de aquellos establecimientos que participarán en la obtención de información sobre nuevos caracteres a ser incorporados en la evaluación genética de reproductores.

En consecuencia, se prevé incorporar las evaluaciones genéticas para los caracteres de células somáticas y facilidad de parto.

Se considera también el fortalecimiento de la estructura gerencial del Programa. Se incrementa su injerencia en la toma de decisiones sobre las labores que le corresponden, y que fueran expuestas anteriormente.

Etapa 3**De consolidación**

Este Programa basa sus resultados en el fortalecimiento de las actividades de capacitación y difusión. Por esta razón, estas acciones continúan siendo uno de los tres pilares sostenedores del Programa. En esta etapa, serán los integrantes de la estructura técnica y gerencial los que, analizando la evolución del Programa, determinen la dirección y objetivo de éstas actividades.

Esta etapa considera la implementación de las evaluaciones genéticas de rutina, las mencionadas en las etapas 1 y 2, e incorpora la implementación de la evaluación genética internacional mediante la participación en Interbull.

Se prevé la consolidación de la estructura técnica y gerencial, que articulando con productores o empresas del sector tendrá su máxima posibilidad de expresión en la ejecución de decisiones correspondientes a la evaluación de toros jóvenes.

5.- RESULTADOS ESPERADOS A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Desde el punto de vista de la contribución a la formación de recursos humanos, el proyecto permitirá que la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNCPBA cuente con los recursos humanos especializados en metodología de evaluación genética por distintos caracteres, favoreciéndose su crecimiento mediante la interacción con profesionales altamente capacitados en el área de conocimiento.

Por otro lado se capacitará personal rural de los establecimientos y personal de las Entidades de Control Lechero Oficial.

Desde el punto de vista de la contribución a la investigación y el desarrollo, al término del proyecto, se podrá: a) conocer la disponibilidad y calidad de los registros de control lechero para los caracteres a evaluar, b) determinar los principales efectos ambientales (no genéticos) que afectan a las distintas características evaluadas, c) conocer el comportamiento de las características en los rodeos argentinos mediante la estimación de parámetros genéticos y d) contar con la implementación de metodologías de evaluación genética por caracteres de relevancia con el desarrollo de todos los programas intermedios para la depuración de los datos necesarios.

El indicador verificable de dicho resultado será la publicación de las evaluaciones genéticas correspondientes en las presentaciones anuales de la raza Holando Argentino y de los resultados en revistas nacionales e internacionales, como así también la presentación de los resultados en Congresos y/o Jornadas.

Desde el punto de vista de la capacitación se habrá capacitado a personal rural de establecimientos destinados a la producción de leche y a personal de las Entidades de Control Lechero Oficial.

Desde el punto de vista de la difusión se realizarán reuniones informativas y técnicas a estudiantes de grado y postgrado, profesionales del sector, productores lecheros y personal rural. La transferencia abarcará un amplio espectro dado que son muchas las entidades e instituciones que interactúan en el sistema.

Desde el punto de vista de la contribución al desarrollo socioeconómico se podrá conocer con una anticipación determinada el comportamiento del material genético utilizado en la población nacional de vacas Holando. Esta información será muy útil en el área de control de gestión de la empresa tambera y de las empresas comercializadoras de material reproductivo.

Desde el punto de vista del riesgo tecnológico puede mencionarse que como el trabajo se centra en la utilización de material genético auditado por normas de calidad y también en la utilización y desarrollo de programas informáticos que aceptan la posibilidad de reprogramación de acuerdo a las condiciones de cada país, se reduce considerablemente toda posibilidad de riesgo tecnológico.

Finalmente, debido a que el intervalo entre generaciones en los bovinos es de aproximadamente 4-5 años se prevé, como indicador de éxito-fracaso de este proyecto, que a los 5 años de la finalización del mismo se obtenga: valores de tendencia genética mejoradora para los toros participantes del programa.

6.- DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Integrantes del grupo de investigación y desarrollo. Responsables de las actividades de transferencia, infraestructura y equipamiento).

El Equipo que constituye la Unidad Técnica que desarrollará este proyecto comenzó a gestarse en el año 1993, luego de la firma de un convenio de cooperación recíproca entre la Asociación Criadores de Holando Argentino (ACHA) y la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNCPBA. La primera etapa fue la formación de recursos humanos (hoy parte de la Unidad Técnica) en donde las dos instituciones antes mencionadas colaboraron para la realización de maestrías en Argentina y el exterior sobre Biometría y Mejoramiento Genético, respectivamente, y pasantías de entrenamiento en el exterior, en centros de relevancia para la ganadería como lo es el INIA de España, USDA de Estados Unidos, NRS de Holanda y asociaciones de criadores de distintos países.

En el año 1997 se firma entre la Facultad de Cs. Veterinarias y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de España un convenio de cooperación recíproca con el objetivo de continuar la formación de los docentes de la Facultad ahora mediante la transferencia de tecnología de punta para la evaluación genética de reproductores bovinos, a instituciones que así lo requieran. Ese mismo año se firma una carta acuerdo entre ACHA y la Facultad de Cs. Veterinarias-UNCPBA para realizar la primera evaluación genética mediante la implementación de una nueva metodología de evaluación denominada BLUP-Modelo Animal. En octubre de 1998 se hace efectiva la implementación de esta nueva metodología para el total de vacas (500.000) inscriptas en el Sistema Nacional de Control Lechero Oficial que organiza y fiscaliza la Asociación Criadores de Holando

Argentino, conforme a lo estipulado en el Decreto 688/81 con Resolución del 22 de agosto de 1982 y Expediente 2644/82 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del gobierno de la República Argentina.

A partir del año 1998, y hasta la fecha, la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNCPBA, mediante los docentes del Equipo que forman esta Unidad Técnica, han realizado la evaluación genética de los Reproductores Holando Argentino por características de producción de leche, grasa y tipo.

Por otra parte la formación inicial de los recursos humanos y la experiencia obtenida en el área de conocimiento permitieron que en el año 2004 se realice en Argentina, por la Facultad de Cs. Veterinarias, la "Primera Evaluación Genética de Reproductores Holando Argentino por Producción de Proteína". Hoy, la evaluación por proteína, ya se encuentra consolidada como evaluación de rutina de la raza.

No obstante, el mejoramiento animal no sólo requiere del análisis de aquellas características directamente relacionadas a la producción, sino también del análisis de aquellas relacionadas indirectamente (Longevidad, Dificultad al Parto, Fertilidad, etc.) y de la implementación de un programa que permita la eficiente evaluación de los toros sin prueba.

Por esta razón, en esta oportunidad, es que tanto la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNCPBA, ACHA, como el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires plantean la necesidad de implementar un programa de mejoramiento de las evaluaciones genéticas como así también de las capacidades técnicas y operativas del personal dedicado a las actividades propias de la producción lechera de la Provincia de Buenos Aires.

Con respecto a la participación de los integrantes de la Unidad Técnica en núcleos de investigación, los mismos son parte del Núcleo PROANVET del Departamento de Producción animal (FCV-UNCPBA). Dentro de las líneas de investigación establecidas en el Núcleo mencionado, el presente proyecto es complemento de otras líneas de trabajo en las que se profundizaron aspectos básicos de metodologías de evaluación genética y genética molecular. Por esta razón, la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNCPBA considera como PRIORITARIO el desarrollo de este trabajo de desarrollo y transferencia tecnológica, ya que no sólo vincula a las empresas del sector productivo con nuestra unidad académica, sino que además esa interacción permite la obtención de conclusiones que pueden ser transferidas a las actividades de docencia, capacitación y extensión.

Integrantes unidad técnica: MV MSc Daniel CASANOVA, Prof. MSc. Cecilia ANDERE, MV MSc Edgardo RODRÍGUEZ, MV Fernando DI CROCE y MV Pablo BERGONZELLI (FCV-UNCPBA).

Responsables actividad de transferencia: MV MSc Daniel CASANOVA, MV Pablo BERGONZELLI (FCV-UNCPBA), Alejandro GIUDICE, Horacio LARREA (ACHA) y MV Marcelo LIOI (MAA).

Asesores externos: Ing. Agr. Dr. María Jesús CARABAÑO, Ing. Agr. Dr. Clara DÍAZ, Ing. Agr. Dr. Juan José JURADO GARCÍA (INIA, España). Actividades en el marco del Convenio INIA-UNCPBA. E Ing. Agr. Dr. Pilar SCHNEIDER (INRA, Francia).

Infraestructura: La infraestructura edilicia y el equipamiento que se utilizará en el proyecto se describe a continuación:

- Sección Campus - Facultad de Ciencias Veterinarias - UNCPBA: Oficina del Área de Genética y Mejoramiento Animal y Laboratorio de informática. Con respecto al equipamiento, el Área de Genética cuenta con dos PC de capacidad limitada a la depuración de información. El laboratorio de informática brinda las soluciones necesarias para poder interactuar con el equipamiento del INIA.

- Asociación Criadores de Holando Argentino: Centro de Cómputos ubicado en la sede de la Asociación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Centro de Datos. Contratado por ACHA. Consta de un Server que contiene la base de datos central (a la misma se accede en línea mediante Internet y se realizan los procesos correspondientes a los distintos registros de animales).

- Instituto Nacional de Investigación Agraria, Madrid, España: Área de Genética y Mejora Animal y Centro de Cómputos (MainFrame con sistema Operativo Unix). Costo por tiempo de procesamiento incluido en el convenio INIA-FCV-UNCPBA. En la actualidad, en este equipo sólo se realiza el último proceso de la evaluación genética. La adquisición de equipo solicitado en el proyecto permitirá la depuración de la información en los tiempos previstos y ejecutar los programas de evaluación en la Facultad de Cs. Veterinarias.

- Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires: Dirección de Producción Láctea dependiente de la Dirección Provincial de Ganadería y áreas relacionadas a tareas de logística para las actividades de capacitación y difusión.

7.- GRADO DE PERTINENCIA

Con respecto a la pertinencia del proyecto se menciona que el mismo incluye las cuencas lecheras de relevancia y 290.000 vacas pertenecientes a establecimientos de la Provincia de Buenos Aires e inscriptas en el Sistema Nacional de Control Lechero Oficial (total de 550.000).

8.- GRADO DE IMPACTO

La implementación del proyecto no sólo producirá impacto sobre la capacidad de las instituciones participantes, producto del trabajo en equipo, sino que acrecentará la sinergia propia de la articulación orgánica y formal con el sector productivo.

Una adecuada coordinación de las capacidades disponibles en las distintas instituciones y de éstas con el sector privado mejorará considerablemente las posibilidades de resolver problemas actuales y futuros para mejorar la competitividad del ganado Holando Argentino. Lo anterior adquiere especial relevancia en lo referente a los recursos humanos, pero es aplicable además al equipamiento y la infraestructura.

Sin lugar a dudas la estructura interinstitucional e interdisciplinaria conformada para resolver necesidades del sector mejorará considerablemente las capacidades de las instituciones de manera individual, generando un verdadero efecto sinérgico a partir de la

coordinación de esfuerzos, complementación de recursos humanos e infraestructura y generación de una adecuada masa crítica en condiciones de llevar adelante un proyecto capaz de colocar a nuestro país detrás de Estados Unidos y Canadá, respecto a los desarrollos implementados en el mejoramiento animal del ganado Holstein en el Continente Americano.

Por otro lado, el equipo conformado para la implementación del proyecto continuará fortaleciéndose hacia un excelente ámbito para la formación de recursos humanos comprometidos con la búsqueda de la excelencia en pos de la competitividad del sector.

En la actualidad, el ganado Holando Argentino ha sido motivo de interés en distintos países en donde la cría del ganado desde su nacimiento es un emprendimiento de difícil realización. Ejemplo son las distintas exportaciones realizadas.

En síntesis, el aporte de información que diferencie el comportamiento del ganado desde el punto de vista productivo, morfológico y reproductivo tiene un alto impacto al momento de su comercialización.

De esta manera, el presente proyecto producirá un impacto importante sobre tres aspectos relevantes y bien diferenciados que hacen al mejoramiento genético del ganado destinado a la producción lechera: a) formación de recursos humanos, b) articulación con el sector productivo, participando en la ejecución de actividades de investigación, desarrollo y transferencia en conjunto con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación Criadores de Holando Argentino y c) incorporación de valor agregado, generando información que permitirá diferenciar la calidad del animal Holando Argentino de acuerdo a su comportamiento productivo, morfológico y reproductivo.

9.- CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL PROYECTO

9.1.- Descripción del mercado potencial del proyecto

Posteriormente a la finalización del proyecto, el Programa estará consolidado y preparado para la recepción de las demandas del sector privado y de esta manera constituirse en una herramienta importante y determinante en el momento de las decisiones empresariales.

9.2.- Impacto del proyecto en la actividad económica de la empresa

El impacto está directamente relacionado a la disminución del número de animales de reemplazo requerido y la consecuente disminución de los costos asociados, con un incremento de la capacidad de crecimiento. Por otro lado, al participar en las evaluaciones genéticas realizadas por Interbull, las empresas dispondrán de información para participar de manera diferenciada en el mercado y conocerán el posible comportamiento de distintas líneas genéticas aún no utilizadas en nuestros sistemas de producción.

10.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO SEGÚN ETAPAS

(Para el desarrollo de las actividades propuestas se prevé un esquema de tres (3) etapas de un (1) año de duración cada una).

DURACIÓN DEL FINANCIAMIENTO SOLICITADO	3 AÑOS
MODALIDAD	I+D+T
ETAPA 1	AÑO 1
Concepto	A financiar
1.- Capacitación de técnicos y personal rural en "Identificación Animal", "Manejo de Información General e Información Genética", "Atención de Partos" y "Obtención de Muestras de Productos Lácteos y sus Derivados".	200.000.
2.- Implementación de evaluaciones genéticas por fertilidad y longevidad.	200.000.
3.- Organización de estructura técnica y gerencial.	100.000.
Totales \$	500.000.
ETAPA 2	AÑO 2
Concepto	A financiar
1.- Capacitación de técnicos y personal rural en "Identificación Animal", "Manejo de Información General e Información Genética", "Atención de Partos" y "Obtención de Muestras de Productos Lácteos y sus Derivados".	150.000
2.- Incorporación de evaluación genética por facilidad al parto y células somáticas, y mejoramiento de evaluaciones genéticas por fertilidad y longevidad.	150.000
3.- Actividades de la estructura técnica y gerencial.	200.000
Totales \$	500.000
ETAPA 3	AÑO 3
Concepto	A financiar
1.- Capacitación de técnicos y personal rural en aspectos determinados de acuerdo a la evolución del Programa.	100.000
2.- Incorporación de evaluación genética internacional y mejoramiento de evaluaciones genéticas por fertilidad, longevidad, células somáticas y dificultad al parto.	150.000
3.- Actividades de la estructura técnica y gerencial.	250.000
Totales \$	500.000

C.C. 5.056

Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 1/11

POR 15 DÍAS - (Ley de Obras Públicas). Legajo de Compra Nº 20/2011.
Objeto: Reordenamiento Eléctrico.
Destino: Dependencias Varias, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca (Te.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 984.478,96.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial (\$ 98.447,90).

Apertura: 02/06/2011 - 11:00 Hs.

C.C. 4.444 / may. 2 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DIRECCIÓN DE SUMINISTROS**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: Construcción de Aulas: Espora II".

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00 (pesos dos millones novecientos veinte mil) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos Un Mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/06/11 a las 14 hs.

Expediente: 827-1232/10.

C.C. 4.450 / may. 2 v. may. 20

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública Nº 44/11

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública Nº 44/11 Ley de Obras Públicas. Ejercicio: 2011. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº: 1445/10. Rubro Comercial: Construcción. Objeto de la contratación: Construcción de puente vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el 3/06/2011 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 200,00. Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Día y hora: 10/06/2011 a las 11:00.

C.C. 4.470 / may. 2 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Privada Nº 10/11

POR 10 DÍAS - (Ley de Obra Pública). Legajo de Compra Nº 84/2011. Objeto: Instalación Interna de Gas, en la 1era. espina del Cuerpo C del Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: departamento de licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 hs. también podrá obtenerse del sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: \$ 196.337,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 14/06/2011- 12:00 hs.

C.C. 4.726 / may. 9 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 17/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 1° de Junio de 2011.

Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial N° 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial N° 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 6/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Remodelación del Edificio N° 21, Nave 3, Escuadrón trámites Aduaneros, 1ª Etapa, Grupo Abastecimiento, Área Logística El Palomar.

Apertura: Martes 21 de junio de 2011, 9:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 919.306.

Documentación Técnica. N° 4.375.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.850/ may. 11 v. may. 30

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 10/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Ampliación taller asiento eyectable y reparación de techo en hangar N° 1, reparación desagües de piso hangar N° 2 y construcción depósito residuos peligrosos, VI Brigada Aérea, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.000.

Documentación Técnica. N° 4.377.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.848 / may.. 11 v. may. 30

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 11/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Reparación depósito a nivel edificio N° 71 y depósitos abovedados edificios N° 73 y 74, I Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.881.501.

Documentación Técnica. N° 4.371.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.900.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.849 / may. 11 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 46/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Red de distribución de agua potable en la localidad de Arroyo Dulce, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.636.294,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.636.294,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.457.865,94.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.989 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 47/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Impulsión y planta de tratamiento de desagües cloacales, Etapa I, en la localidad de Blaquier, Partido de Florentino Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.625.762,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.625.762,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.774.820,75.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 07 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 7 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.990 / may. 16 v. may. 20

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 6/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Isidro Casanova.

Escuela: EET N°1 "Armada Argentina".

Presupuesto Oficial: \$ 1.871.296,01.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.007 / may. 16 v. may. 30

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 8/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA N°1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 9/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Haedo

Escuela: EET N° 8

Presupuesto Oficial: \$ 1.319.907,86.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 14:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.008 / may. 16 v. may. 30

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET N° 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 14/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Tigre.

Escuela: EET N° 5 "Raúl Scalabrini Ortiz".

Presupuesto Oficial: \$ 710.508,87.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 15:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 16 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 9/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias, Laboratorio de Docencia, Sector Aula Magna, Cielorrasos, Adecuaciones Sanitarias y de Seguridades".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695,

3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 1° de junio de 2011

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695,

3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con

usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones,

www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi

2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura

de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695,

3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4. 959 / may. 16 v. may. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 18/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readecuación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 24/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-21/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación en Sector Industrial Planificado, Etapa I, en Jurisdicción de los Partidos de Maipú; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 06 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 4.500,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 2.999.864,00. Apertura de las Propuestas: 9 de junio de 2011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.994 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 25/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-18/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche de la calle 43 entre 122 y 126 y Construcción de Rotonda, Intersección calles 43 y 126, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 6 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 5.122,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 3.414.830,83. Apertura de las Propuestas: 9 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.993 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 26/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-20/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Camino de Circunvalación Norte, entre R.N. 228 y R.N. 3, en Jurisdicción del Partido de Tres Arroyos; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 08 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.200,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 10.133.441,79. Apertura de las Propuestas: 13 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.992 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 27/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-17/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 36, en el Tramo comprendido entre Rotonda Gutiérrez y el Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 9 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 28.453,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el

Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 18.968.848,21. Apertura de las Propuestas: 14 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.991 / may. 16 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 66/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa 1

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 13 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente Nº: 02943/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.013 / may 16 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 69/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa II

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 15 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente Nº: 02945/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.014 / may 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 48/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua potable, cisterna CEPT 1.000 m3, Etapa III, (2º llamado) en la localidad de Villa Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.900,84.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.250.900,84.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.536.548,92.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 5.049 / may. 17 v. may. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PRÉSTAMO BID Nº 1956/OC-AR
Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
SUB PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
RIEGO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO (CORFO RC)**

Licitación Pública Internacional Nº BD-BAP-1956-018-O-01/11

POR 3 DÍAS - Contratación de Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón.

Licitación Pública Internacional Nº: BD-BAP-1956-018-O-01/11.

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en la edición Nº 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo N° 1956/OC-AR.

La Provincia de Buenos Aires será beneficiaria de parte del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar algunos de esos recursos para financiar la presente obra.

El Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (en adelante llamado el "Contratante"), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la obra "Remodelación de las obras de tomas y reconstrucción de puentes de hormigón", ubicada en las Intendencias de Pedro Luro, Buratovich y Villalonga, provincia de Buenos Aires. Las obras deberán ajustarse a las Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento de esta Licitación que, en términos generales, incluyen la remodelación de las obras de toma y la adecuación de puentes sobre canales principales. El Plazo de Ejecución es de dieciocho (18) meses a partir de la firma del Acta de Iniciación de Obras.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en el horario de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00, en las oficinas del CORFO, Río Colorado en la dirección indicada al final de este Llamado y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

Los requisitos de calificación para las Empresas o UTEs oferentes incluyen: antecedentes en construcción de 2 obras similares a las licitadas dentro de los últimos 5 años; como mínimo un Monto Total Anual Facturado de Trabajos de Construcción (MAFC) de \$ 18.327.557; como mínimo un Volumen Anual Disponible (VAD) de \$ 9.163.779; disponibilidad de Activos Líquidos de \$ 2.290.945 y equipamiento y personal esencial disponible.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o UTEs locales o nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en Español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será entregado personalmente contra el pago de una suma en efectivo no reembolsable de pesos quinientos (\$ 500).

El día de visita al sitio de obra será el 17 de mayo de 2011 a partir de las 8:00 hs. Para ello contactarse con el Administrador General de CORFO Río Colorado Ing. León Eduardo Somenson, Teléfono: (54) 02928 420222 / 420148.

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:00 hs. del 23 de junio de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir personalmente, en la dirección indicada al final de este Llamado, el 23 de junio de 2011 a las 12:30 horas".

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto de pesos ciento treinta y siete mil cuatrocientos (\$ 137.400).

La dirección arriba referida es:

Oficina CORFO, Río Colorado. Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Código Postal: 8148. País: República Argentina. Teléfono: (54) 02928 420222/ 420148. Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 5.363 / may. 18 v. may. 20

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PRÉSTAMO BID N° 1956/OC-AR
Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
SUB PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
RIEGO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO (CORFO RC)

Licitación Pública Nacional N° BD-BAP-1956-018-O-02/11

POR 3 DÍAS - Contratación de Sistema de Información Hidrometeorológica.

Licitación Pública Nacional N° BD-BAP-1956-018-O-02/11.

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en la edición N° 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo N° 1956/OC-AR.

La Provincia de Buenos Aires será beneficiaria de parte del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar algunos de esos recursos para financiar la presente obra.

El Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (en adelante llamado el "Contratante"), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la obra "Sistema de Información Hidrometeorológica", ubicada en el Valle Bonaerense del Río Colorado, provincia de Buenos Aires. El Plazo de Ejecución es de dieciocho (18) meses a partir de la firma del Acta de Iniciación de Obras.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en el horario de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00, en las oficinas del CORFO, Río Colorado en la dirección indicada al final de este Llamado y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

Los requisitos de calificación para las Empresas o UTEs oferentes incluyen: antecedentes en construcción de 2 obras similares a las licitadas dentro de los últimos 5 años; como mínimo un Monto Total Anual Facturado de Trabajos de Construcción (MAFC) de \$ 15.120.000; como mínimo un Volumen Anual Disponible (VAD) de \$ 7.560.000; disponibilidad de Activos Líquidos de \$ 1.890.000 y equipamiento y personal esencial disponible.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o UTEs locales o nacionales. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en Español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será entregado personalmente contra el pago de una suma en efectivo no reembolsable de pesos quinientos (\$ 500).

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:00 hs. del 23 de junio de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir personalmente, en la dirección indicada al final de este Llamado, el 23 de junio de 2011 a las 13:30 horas".

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto de pesos ciento trece mil cuatrocientos (\$ 113.400).

La dirección arriba referida es:

Oficina CORFO, Río Colorado. Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Código Postal: 8148. País: República Argentina. Teléfono: (54) 02928 420222/ 420148. Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 5.364 / may. 18 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 50/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de desagües cloacales en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.874.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.874.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.264.238,53.

Plazo de Ejecución: 545 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.063 / may. 18 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Obra: Red coacal Altos Balcarce zona VII ciudad de Cnel. Suárez.

Expediente: 4028/268/2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.881.076.

Plazo de Obra: 180 días.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (mil ochocientos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270/429288/430255, líneas rotativas Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 15 de junio de 2011, 9:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

C.C. 5.101 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 6/11

POR 3 DÍAS - Obra: Red coacal Altos Balcarce zona V ciudad de Cnel. Suárez.

Expediente: 4028/267/2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.791.526.

Plazo de Obra: 180 días.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (mil ochocientos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270/429288/430255, líneas rotativas Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 15 de junio de 2011, 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta las 9:00 hs. del día de la apertura.

C.C. 5.102 / may. 18 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 19/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de material bibliográfico, destinado a distintas Bibliotecas Departamentales y Juzgados de Paz Letrados del Poder Judicial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1911/10.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 1 de mayo de 2011.

C.C. 5.078 / may. 18 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACION
UNIDAD GOBERNADOR
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 2/2011 autorizada por Resolución Nº 16/11.- Expte. Nº 2140-11363/2010, tendiente a contratar la Servicios de Producción, Registro, Edición y Distribución Satelital de los actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional mediante el uso de una unidad móvil de producción con up-link satelital, durante el período comprendido entre el 1º de junio hasta el 31 de diciembre del año 2011, reservándose el contratante el derecho de ampliar la provisión en hasta un cincuenta por ciento (50%) y/o prorrogar el servicio en hasta un igual lapso de tiempo al contratado, en las mismas condiciones originales, con un presupuesto estimado en pesos dos millones doscientos treinta y dos mil (\$ 2.232.000,00);

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs., y hasta las 10 hs de la fecha fijada para la apertura de ofertas de la Licitación de referencia.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 30 de mayo de 2011 a las 10:30 horas - en el Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. -Tel: (0221) 429-1971 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

Costo del Pliego: Pliego Sin Valor.

C.C. 5.491 / may. 18 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACION
UNIDAD GOBERNADOR
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 32/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/2011 autorizada por Resolución Nº 144/11.- Expte. Nº 2140-11362/2010, tendiente a contratar la Prestación de los Servicios de Producción, Registro, Edición y Distribución Satelital, con telepuerto fijo, de los actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional, con la provisión de equipamiento fijo en Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, durante el período comprendido entre el 1º de junio hasta el 31 de diciembre del corriente año, reservándose el contratante el derecho prorrogar el servicio en hasta un igual lapso de tiempo al contratado, en las mismas condiciones originales, con un presupuesto estimado en pesos un millón treinta y nueve mil (\$ 1.039.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs., y hasta las 11:30 hs de la fecha fijada para la apertura de ofertas de la Licitación de referencia.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 30 de mayo de 2011 a las 12:00 horas - en el Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. -Tel: (0221) 429-1971 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

Costo del Pliego: Pliego Sin Valor.

C.C. 5.492 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

**Licitación Pública Nº 5/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 4.009/11. Expte: 4132-13164/11. Llámase a Licitación Pública Nº 5/11, Segundo Llamado, por la provisión de ángulos, barras macizas, caños, chapas y planchuela, en distintas medidas, de acero inoxidable para ser utilizados en la obra del Hospital de Pediatría dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 2 de junio de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.515.718,07.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/05/11 y hasta el 31/05/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 2/06/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 5.357 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Juan Madariaga llama a licitación pública Nº 1/11 para la ejecución de la construcción del Puente San José de Herrera ubicado en el canal Nº 5, Km 346,5.

Presupuesto oficial: Hasta \$ 8.500.000 (pesos ocho millones quinientos mil).

Monto de garantía de la oferta: \$ 85.000 (pesos ochenta y cinco mil).

Plazo de la ejecución: Hasta 365 días corridos.

Consultas: Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen Nº 347, (7163) General J. Madariaga, de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 (según el tenor de la consulta se derivará al área que corresponda).

Lugar de ventas del pliego: Oficina de Contrataciones, Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen Nº 347, 1º piso (7163) General J. Madariaga, de lunes a viernes de 7:30 a 12:30, hasta 48 horas antes de la apertura de sobres.

Valor del Pliego: \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos)

Lugar y hora de apertura de sobres: 14/06/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Contrataciones.

C.C. 5.358 / may. 19 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 28/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-27/11. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Construcción de cordón cuneta en calles de Mar del Plata, Batán y Sierra de los Padres, en Jurisdicción de los Partidos de General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 17 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.499,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.999.464,00.

Apertura de las Propuestas: 23 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Pueyrredón, Mar del Plata.

C.C. 5.183 / may. 19 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Calificación e inspección de obra en construcción Hospital Cuenca Alta del Partido de Cañuelas.

Valor del PBYC: \$ 6.000.

Apertura de Ofertas: 16/06/11.

Pliegos en venta: A partir del 30/05 al 10/06/11.

C.C. 5.149 / may. 19 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 180/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 180/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Carlos Bocalandro de la localidad de Loma Hermosa y Hospital Zonal General de Agudos Dr. Pedro Fiorito de la localidad de Avellaneda, por el término de seis meses (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (pesos seiscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.148 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 181/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 181/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.I.G.A. Dr. O. Alende de la localidad de Mar del Plata, H.Z.E. Argentina Diego de la localidad de Azul, H.Z.G. Las Flores de la localidad de Las Flores y H.I.G.A. Magdalena V. de Martínez de la localidad de Gral. Pacheco, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.147 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 182/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 182/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Blas Dubarry de Mercedes, H.Z.G.A. Dr. Horacio Cestino de Ensenada, H.Z.G.A. Héroes de Malvinas de Merlo, H.Z.G.A. Dr. Isidoro Iriarte de Quilmes, H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de Haedo y H.Z.G.A. Dr. Enrique Erill de Escobar, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00 (pesos mil trescientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.146 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 183/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 183/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al Hospital Zonal General de Agudos Lucio V. Meléndez de la localidad de Adrogué y Hospital Zonal General Dr. Arturo Oñativia de la localidad de Rafael Calzada, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (pesos seiscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.145 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 184/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 184/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.E.I.A.P. Sup. Sor María Ludovica de La Plata, H.Z.G.A. Mi Pueblo de Florencio Varela y H.Z.G.A. Blas Dubarry de Mercedes, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.144 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 185/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 185/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Dra. Cecilia Grierson de Guernica, H.Z.G.A. Simplemente Evita de González Catán, H.I.G.A. Luisa C. de Gandulfo de Lomas de Zamora, H.Z.G.A. Dr. Ramón Carrillo de ciudadela, H.Z. Dr. Antonio Cetrángolo de Vicente López, H.Z.G.A. Petrona V. de Cordero de San Fernando, H.Z.G.A. Dr. Enrique Erill de Escobar y H.I.G.A. Eva Perón de Gral. San Martín, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.400,00 (pesos mil cuatrocientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.143 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 186/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 186/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino a los Hospitales H.Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain de Berisso, H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero, H. Videla Dorna de S.M. del Monte, H.I.G.A. Prof. Dr. Luis. Güemes de Haedo, H.D.Z.G. Mariano Luciano de la Vega de Moreno, H.I.G.A. Gral. San Martín de La Plata y H.I.E.A.P. Sup. Sor María Ludovica de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.142 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 187/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 187/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Dr. José Penna de Bahía Blanca, Dr. Posadas de Saladillo, Dr. Rodolfo Rossi de La Plata, y Victorio Tetamanti de Mar del Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00 (pesos mil cien con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.141 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 188/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 188/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Dr. José Penna de Bahía Blanca, H.I.G.A. Dr. Abraham Piñeyro de Junín, H.Z. San Felipe de San Nicolás, H.I.G.A. San José de Pergamino, H.Z.G. Manuel Belgrano de Villa Zagala, H.Z.G.A. Héroes de Malvinas de Merlo, H.I.G.A. Vicente López y Planes de Gral. Rodríguez y H.Z.G.A. Dr. Isidoro Iriarte de Quilmes, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.140 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 189/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 189/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Gob. Domingo Mercante de José C. Paz, H.S.E.M.I. Ana Goitía de Avellaneda, H.I.G.A. Dr. Arturo Melo de Remedios de Escalada, H.Z.G. Madre T. De Calcuta de Ezeiza, H.I.E.Dr. José Esteves de Temperley, H.I.G.A. Presidente Perón de Avellaneda y H.Z.G.A. Evita Pueblo de Berazategui, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.139 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 190/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 190/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. San Roque de Gonnet y H.Z.G.A. Dr. Diego Paroissien de La Matanza, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.138 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 191/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 191/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Madre Teresa

de Calcuta de Ezeiza, H.I.G.A. Eva Perón de la localidad de San Martín, H.I.G.A. Evita de Lanús, H.Z.G.A. Virgen del Carmen de Carmen de Areco e H.I.G.A. Vicente López y Planes de Gral. Rodríguez, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.137 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 192/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 192/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita de González Catán, H.Z.G.A. Magd. V. de Martínez de Gral. Pacheco, H.L. Ntra. Sra. del Carmen de Carmen de Areco, H.Z.G.A. Lobos de la localidad de Lobos, H.Z.G.A. Julio de Vedia de Nueve de Julio, H.Z.G.A. Dr. Narciso López de Lanús, H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez de La Plata, H.Z.E. Dr. Noel Sbarra de La Plata, H.I.E. y A.C. San Juan de Dios de La Plata y H.I.E.M.I. Victorio Tetamanti de Mar del Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00 (pesos un mil cien con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.136 / may. 19 v. may. 23

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 2111-7273/5.

Rubro Comercial: 45. Mantenimiento, reparación y limpieza..

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 10 de junio de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 5.356 / may. 19 v. may. 20

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

Licitación Pública N° 24/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0302/5.

Rubro Comercial: (33). Herramientas.

Objeto de la Contratación: Adquisición de herramientas para taller de ensayos no destructivos, Compañía de Aviones, Compañía de Helicópteros, Taller BAT y OTMASAT.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del pliego: Sin costo

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 5.152 / may. 19 v. may. 20

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

Licitación Pública N° 25/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0309/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Merlin III.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 10:00 hs.

C.C. 5.153 / may. 19 v. may. 20

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

Licitación Pública N° 26/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0308/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Bell UH-1H, para curso conjunto de pilotos de helicópteros (CCPHL).

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 11:00 hs.

C.C. 5.154 / may. 19 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 27/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0318/5.

Rubro Comercial: (24). Equipos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de equipos y maquinarias para taller.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Costo del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 12:00 hs.

C.C. 5.150 / may. 19 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 28/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-1101/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Bell 212.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Costo del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 13:00 hs.

C.C. 5.151 / may. 19 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Ce.S.P.I.

Concurso Privado N° 3/11

POR 2 DÍAS - Clase y Modalidad: Privado Nacional. Sin Modalidad.

Expediente: 3100-360/1.

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de 1 Firewall..

Retiro del proyecto de Pliego: Lugar/Dirección: Área Administrativa, 50 y 115, s/N°, 3° piso, La Plata.

Plazo y horario: Desde el 23/05/11 al 2/06/11 de 9:00 a 18:00 hs.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Área Administrativa, 50 y 115, s/N°, 3° piso, La Plata. soporte@cespi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: Desde el 23/05/11 al 30/05/11 de 9:00 a 18:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Área Administrativa, 50 y 115, s/N°, 3° piso, La Plata.

Plazo y horario: Hasta el 2/06/11, hasta 11:00 hs.

Acto de Apertura: Salón de Reuniones, del Ce.S.P.I., 50 y 115 s/N°, 3° piso,

Plazo y horario: 2/06/11 a las 11:00 hs.

La Plata, 12 de mayo de 2011.

C.C. 5.327 / may. 19 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 11/11

POR 1 DÍA - Pedido N° 406/10. Contratación Directa N° 11/11. Expte. N° 21900-6138/10.

Objeto: Servicio de recolección interna de residuos, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 6 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de Pliegos y presentación de Ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimientos, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 5.438

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4988 Dígito 5 Año 11 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de Equipamiento Informático.

Apertura: 14 de junio de 2011. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.866.920,00.

Valor Pliego: \$ 2.991,92.

Consultas y venta del Pliego: Hasta el 9 de junio de 2011.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

Póliza/Fianza: Hasta el 9 de junio de 2011.

Dinero Efectivo: Hasta el 13 de junio de 2011.

Monto del Depósito: \$ 28.669,20.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859.

Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 5.485 / may. 20 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 29/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-35/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: repavimentación Autódromo Municipal Juan Manuel Fangio, II Etapa (obras de drenaje) en Jurisdicción del Partido de Balcarce, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 10 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.214,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.809.331,00.

Apertura de las Propuestas: 15 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.365 / may. 20 v. may. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 30/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-26/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción de Bicisenda en Ruta Provincial N° 50, en el Tramo: Arroyo Tandileofú, Escuela Provincial N° 11, en Jurisdicción del Partido de Ayacucho; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 23 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.076,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.050.154,00.

Apertura de las Propuestas: 28 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.366 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 31/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-31/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de losas de hormigón, construcción de cordón cuneta e iluminación en calles urbanas de las localidades de Verónica y Pipinas, en Jurisdicción del Partido de Punta Indio; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 24 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 4.295,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.862.820,13.

Apertura de las Propuestas: 29 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.367 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 49/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del servicio de agua potable (Segundo Llamado) en la localidad de Lobería, Partido de Lobería.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.237,02.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.250.237,02.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.664.425,50.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 14 de junio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 14 de junio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 5.368 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada Nº 4/11
SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-1727/11. Llámase a Licitación Privada Nº 4/11 SAMO, para la adquisición de bombas de infusión a jeringa para el Servicio de UTI, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 28 de abril de 2011.

C.C. 5.442

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada Nº 38/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-2583/11. Llámase a Licitación Privada Nº 38/11, para la adquisición de elementos con aparatología para el Laboratorio, para cubrir el período junio-diciembre/11, para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 26 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.443

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada Nº 144/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 144/11, para la adquisición de reactivos manuales, con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 27/05/11 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 5 de mayo de 2011.

C.C. 5.444

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada Nº 146/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2963-2231/11. Llámese a Licitación Privada Nº 146/11, para la adquisición de telas de costura, con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 27/05/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 9 de mayo de 2011.

C.C. 5.445

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada Nº 26/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-0869/11. Llámese a Licitación Privada Nº 6/11.

Para la adquisición de: Insumos de Anatomía Patológica.

Para cubrir el período: Julio-diciembre 2011 con opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 27 de mayo de 2011, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

Guernica, 9 de mayo de 2011.

C.C. 5.446

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada Nº 4/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-2095/10. Llámese a la Licitación Privada Nº 4/11, para la adquisición de mantenimiento preventivo y correctivo del tomógrafo, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 27 de mayo de 2011, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.447

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada Nº 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2920-1228/11. Llámese a Licitación Privada Nº 1/11, para la adquisición de insumos patológicos, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2011 para el Servicio de Patología, correspondiente al Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle Nº 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Junín, 9 de mayo de 2011.

C.C. 5.448

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1232/11. Llámese a Licitación Privada N° 2/11, para la adquisición de material descartable, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2011 para el Servicio de Hemoterapia, correspondiente al Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Junín, 9 de mayo de 2011..

C.C. 5.449

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 3/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1233/10. Llámese a Licitación Privada N° 3/11, para la adquisición de reactivos, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2011 para el Servicio de Hemoterapia, correspondiente al Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Junín, 9 de mayo de 2011..

C.C. 5.450

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 4/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1240/10. Llámese a Licitación Privada N° 4/11, para la adquisición de telas y ropa, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2011 para el Servicio de Costura, correspondiente al Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Junín, 9 de mayo de 2011..

C.C. 5.451

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 33/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 33/11. Expediente 2960-4.741/10 para la adquisición de especialidades medicinales.

Apertura de Propuestas: El día 27 de mayo de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 5.453

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 34/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 33/11. Expediente 2960-4.748/10 para la adquisición de especialidades medicinales.

Apertura de Propuestas: El día 28 de mayo de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 5.452

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 63/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-1401/10. Llámese a Licitación Privada N° 63/10, para la adquisición de: Insumos para Laboratorio, Especiales I.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Paroissien, sito en la calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8.00 a 14.00 de lunes a viernes.

C.C. 5.454

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 76

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-66.922. Llamado a Licitación Pública para la contratación de una empresa para la construcción de una pileta semiolímpica climatizada con vestuarios con provisión de materiales a construirse en el anexo al Polideportivo Municipal de Dolores.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos setenta y cinco mil ochenta y cinco con 25/100 (\$ 665.085,25).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 13 de junio de 2011.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 15 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Dolores, 12 de mayo de 2011.

C.C. 5.467 / may. 20 v. may. 23

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-00425/6..

Rubro Comercial: 03 y 05. Elementos de limpieza, bazar y menaje.

Objeto de la Contratación: Adquisición de elementos de limpieza, descartables, material plástico, insecticida y raticida uso doméstico.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 16:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 16:00 hs.

C.C. 5.468 / may. 20 v. may. 23

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-00431/6.

Rubro Comercial: 17. Pinturas.

Objeto de la Contratación: Adquisición de pinturas, tintas, colorantes y derivados.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 9/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/06/11 a las 11:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 10/06/11 a las 11:30 hs.

C.C. 5.469 / may. 20 v. may. 23

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-00423/6.

Rubro Comercial: 08. Carpintería.

Objeto de la Contratación: Adquisición de maderas, en diferentes formas y efectos uso carpintería.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 12:30 hs.

C.C. 5.470 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 10/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00432/6.

Rubro Comercial: 02. Librería, papelería y útiles de oficina.

Objeto de la Contratación: Adquisición de elementos de librería, papelería y útiles de oficina.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 9/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/06/11 a las 15:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 10/06/11 a las 15:00 hs.

C.C. 5.471 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 11/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00420/6.

Rubro Comercial: 07. Combustibles y lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de chequeras de vales para combustibles.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 9:00 hs.

C.C. 5.472 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 12/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00429/6.

Rubro Comercial: 01. Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de víveres especiales.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 9/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/06/11 a las 9:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 10/06/11 a las 9:30 hs.

C.C. 5.473 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 13/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00430/6.

Rubro Comercial: 09. Electricidad y telefonía.

Objeto de la Contratación: Adquisición de efectos de electricidad y materiales eléctricos.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 9/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/06/11 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 10/06/11 a las 10:30 hs.

C.C. 5.474 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 14/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00421/6.

Rubro Comercial: 14. Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos y accesorios.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 09/06/11 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 10:00 hs.

C.C. 5.475 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 15/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00419/6.

Rubro Comercial: 07. Combustibles y lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 8:00 hs.

C.C. 5.476 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 16/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00426/6.

Rubro Comercial: 04. Textil y confecciones.

Objeto de la Contratación: Adquisición de hilados y telas.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 17:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 17:30 hs.

C.C. 5.477 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 17/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00424/6.

Rubro Comercial: 14. Repuestos.
Objeto de la Contratación: Adquisición de cámaras y cubiertas.
Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 15:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 15:00 hs.

C.C. 5.478 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 18/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00428/6.

Rubro Comercial: 06. Ferretería.

Objeto de la Contratación: Adquisición de efectos de ferretería, material de construcción y herramientas menores.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 9/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/06/11 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 10/06/11 a las 8:00 hs.

C.C. 5.479 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 19/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00427/6.

Rubro Comercial: 79. Ceremonial.

Objeto de la Contratación: Confección de efectos uso ceremonial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 18:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 18:00 hs.

C.C. 5.480 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 20/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00422/6.

Rubro Comercial: 62. Bancos y seguros.

Objeto de la Contratación: Contratación de seguro para vehículo.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 8/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/06/11 a las 11:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/06/11 a las 11:30 hs.

C.C. 5.481 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 21/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00433/6.

Rubro Comercial: 46. Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de equipos.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 9/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/06/11 a las 16:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 10/06/11 a las 16:00 hs.

C.C. 5.482 / may. 20 v. may. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 22/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-00434/6.

Rubro Comercial: 58. Servicio profesional y comercial

Objeto de la Contratación: Reparación de computadoras y recarga de cartuchos.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 9/06/11, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/06/11 a las 7:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 10/06/11 a las 17:00 hs.

C.C. 5.483 / may. 20 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR DE SAN VICENTE

Licitación Privada Nº 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 1/11, expediente Nº 090-01/11 para la contratación de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: Día 30 de mayo de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura y presentación de las Ofertas: Calle Pte. Perón y Mitre de Alejandro Korn, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Consulta y retiros de Pliegos: Calle Pte. Perón y Mitre de Alejandro Korn, en el horario de 8:00 a 14:00.

Tel. 02225-422816.

E-mail: ce099902@ed.gba.gov.ar

C.C. 5.436

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 1.980/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el transporte de tosca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000.

Fecha de apertura: 3 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dpto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Dpto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos mil (\$ 1.000).

Bahía Blanca, 12 de mayo de 2011.

C.C. 5.410 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE MONTE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para mano de obra, materiales y montaje para la construcción de una cubierta metálica de 40,00 metros de ancho, 60,00 metros

de largo y 10,00 metros de altura en Polideportivo Municipal, con sus correspondientes bases, vigas, columnas, arcos, correas, tensores y cubierta de chapa, conforme planos, cálculo y dimensiones que integran el Pliego licitatorio.

Lugar de Venta: Oficina de Compras.

Valor del Pliego: Dos mil quinientos sesenta y seis pesos (\$ 2.566).

Fecha de venta de Pliego: Hasta el 10 de junio de 2011.

Apertura de Ofertas: 14 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Monte, Prof. Laura Giagnacovo 636, Monte.

C.C. 5.370 / may. 20 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE LA PLATA

Licitación Privada N° 05-06-07/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 05-06-07/11, Plan de Obras 2010-2011, Expediente N° 001/17-18-19/2011, para la realización de las siguientes obras de infraestructura escolar:

Reg. Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Presupuesto Oficial
1 La Plata	Escuela Primaria N° 65	Refacción	\$ 1302.950,84
1 La Plata	Escuela Primaria N° 70	Refacción	\$ 98.801,33
1 La Plata	Jardín de Infantes N° 909	Refacción	\$ 19.336,59

Apertura: 2 de junio de 2011, 10:00, 10:30 y 11:00 hs.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar La Plata, calle 2 y 42, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar La Plata, calle 2 esquina 42 (1900) La Plata.

Consulta, venta y valor de Pliegos: Del 20 de mayo al 1° de junio de 2011, en la Sede del Consejo Escolar La Plata, calle 2 y 42, días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00 hs.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.435

Provincia de Buenos Aires
GOBERNACIÓN
UNIDAD GOBERNADOR
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 4/11

POR 1 DÍA - Llamase Licitación Privada N° 4/2011 autorizada por Resolución N° 146/11 - Expte. N° 2140-12752/2010, tendiente a contratar la provisión del servicio de alquiler de una antena satelital del tipo FLY AWAY, transportable, para ser utilizada en la cobertura en vivo de las jornadas de actividades gubernamentales desarrolladas por el Primer Mandatario Provincial, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, durante el período comprendido entre el 1° de junio hasta el 31 de diciembre del año 2011, reservándose el contratante el derecho de ampliar las cantidades contratadas en hasta un cien por ciento (100%) y/o prorrogar el servicio en hasta un igual lapso de tiempo, en las mismas condiciones originales de contratación, con un presupuesto estimado en pesos quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete (\$ 587.477,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 N° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación de referencia.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 27 de mayo de 2011 a las 10:00 horas - en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. -Tel: (0221) 429-1971 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

Costo del Pliego: Pliego Sin Valor.

C.C. 5.629

Varios

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 1.609

La Plata, 29 de diciembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2 mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia, formadas con copia certificada del Expediente N° 5400-7937/07 -en su parte pertinente-, dan cuenta de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para consumo humano, en distintas Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, por parte de las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." (fs. 1/161);

Que a causa de lo acontecido, mediante Resolución N° 787/07, se suspende preventivamente a las firmas de mención junto a "DASEM S.R.L.", Proveedor N° 100.506 (Legajo Anterior N° 12.580), cuya situación corre por Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 1 (ver fs. 154, 155/158 y 159/161);

Que a través del auto de fs. 166, el mencionado Registro Único de Proveedores y Licitadores encuadra la conducta de "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L.", quienes, luego de notificadas (fs. 167 y 179, 176, 177, 178), ejercen debidamente su derecho de defensa;

Que, en tal sentido, "ALIMENTOS GENERALES S.A.", alega verse impedida de efectuar cabalmente su defensa, ante la falta de especificación de la sanción propiciada en el auto de fs. 166 (encuadre). Sostiene, además, que lo acontecido se ha debido a un error involuntario de quien provee a la firma, inadvertido hasta por la propia Comisión de Recepción de Mercadería que recibió conforme lo entregado, y subsanado en forma inmediata reemplazándose la mercadería provista. Agrega que, no obstante lo afirmado en el transcurso de estas actuaciones por los funcionarios intervinientes, la leche para uso industrial es apta para consumo humano, aunque no en forma directa (fs. 181/183);

Que, por su parte, "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." sostiene también que lo sucedido se debe a un error (esta vez, del fabricante, al acopiar las cargas de leche en polvo) y agrega que, al haber sustituido instantáneamente la leche para uso industrial por leche para consumo humano directo, no llegó a configurarse el incumplimiento al no alterar el normal desenvolvimiento de la Institución (fs. 186/189);

Que, del mismo modo, "GRUPO RG S.R.L." considera no haber incurrido en incumplimiento alguno, toda vez que la leche en polvo oportunamente entregada fue recibida y finalmente abonada sin cuestionamientos. Asimismo, desconoce la prueba documental agregada a estas actuaciones y la endilgada toxicidad para el consumo humano de la leche en polvo para uso industrial, por no constarle (fs. 190/195);

Que, finalmente, "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), centrando su defensa en el art. 102 inc. d) ap.1) -sanción de eliminación por la comisión de hechos dolosos-, manifiesta que no surge de estas actuaciones el dolo que se le imputa. Recalca que los integrantes de diversas Comisiones de Recepción de Mercadería manifestaron, en todos los casos, que las provisiones efectuadas se ajustaban a lo requerido, e insiste en que se incurre en un error al sostener que la leche para uso industrial es inapta para el consumo humano. Añade que, de la prueba documental adunada, sólo surge que lo entregado fue "leche en polvo marca 'Brany'" y que, bajo esa marca, se comercializa también leche en polvo para consumo humano, solicitando se libre oficio al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" para respaldar sus dichos (fs. 196/204);

Que concluida la etapa probatoria (fs. 214/224), hace su intervención de ley Asesoría General de Gobierno (fs. 226/228) concluyendo, en profuso dictamen, que en autos deviene aplicable la sanción de eliminación prevista por el art. 102 inc. d) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (sanción de eliminación por hechos dolosos);

Que del dictamen citado se desprende que, si bien "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) alegan en sus presentaciones un desmedro a su derecho de defensa debido a la falta de un encuadre previo preciso de la infracción que se les imputa, en sus respectivas exposiciones, y sobre la base de lo dispuesto en el inciso b) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones (suspensión preventiva), ambas concentran su defensa en el supuesto de "comisión de hechos dolosos" (art. 102, inciso d), apartado 1), lo que claramente demuestra que la invocada afectación no se ha producido, tanto así que las otras dos imputadas ("C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L."), en igual situación, producen sus descargos sin abordar siquiera esta cuestión;

Que en cuanto al invocado "error" en la inadecuada provisión y la alegada falta de dolo (o de la prueba del mismo) en el obrar de las firmas cuestionadas, corresponde aclarar que, como principio general, es válido considerar que la conducta comercial efectivamente desarrollada es la que voluntariamente el proveedor ha elegido realizar y es éste todo el dolo que se requiere: que la conducta sea el resultado de los actos que con libertad y voluntariamente se ha elegido efectuar. La interferencia de otras circunstancias con idoneidad para producir hechos ajenos a la voluntad del obligado (verbigracia, "errores" de fábrica o de quien provee a la firma -con quien, por cierto, la Administración no ha contratado-) son datos que deben ser acreditados por quien los alega. El error no se presume y menos cuando existe la obligación profesional de obrar con particular habilidad y conocimiento de la materia, obligación asumida, además, a título oneroso. En las presentes actuaciones, no se produjo prueba alguna de los errores alegados: "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." ni siquiera la ofrecieron, mientras que "ALIMENTOS GENERALES S.A." dijo acompañar un documento que acreditaría el error imputable a su propio proveedor (ver punto c) a fs. 182), para luego no agregarlo;

Que los argumentos esgrimidos por "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "GRUPO RG S.R.L." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), acerca de los -presuntos- verdaderos alcances de la ineptitud para consumo humano de la leche suministrada, su falta de toxicidad, su posible utilización por las Unidades Penitenciarias para elaborar productos y la existencia de una "confusión" en estas actuaciones sobre la gravedad de las consecuencias de su ingesta, son razonamientos que también deben descartarse. De la copia de la denuncia penal obrante a fs. 4/6 se desprende que: "...los proveedores de leche en polvo obtenían cuantiosas ganancias con la provisión de la misma mediante la maniobra de entregar leche de uso industrial, obviamente con precio de plaza menor, respecto de la leche en polvo de consumo humano que, según las licitaciones, deben ser provistas..." Por su parte, el art. 570 del Código Alimentario Argentino, en su parte pertinente, dice: "Las leches en polvo para uso de la industria alimentaria, las que no podrán ser destinadas al consumo humano directo sino a la elaboración de productos que previo a su consumo sean sometidos a procesos de cocción o pasteurización adecuados para asegurar la calidad microbiológica, deberán responder a las exigencias establecidas en los Art. 567, 568 o 569 según corresponda al tipo de leche de que se trate... Por debajo de la denominación, con caracteres bien visibles y cuyo tamaño será por lo menos igual a los

anteriores, deberán llevar la leyenda: Para uso de la industria alimentaria y las indicaciones: Este producto no podrá ser puesto en venta al público por comercios minoristas y/o expendedores directos así como las precauciones y manejo del envase una vez abierto..." (ver copia de la etiqueta de leche entera en polvo marca "Brany" obrante a fs. 212);

Que sobre los argumentos de corte formal repetidos por varias de las firmas imputadas, relativos a que la mercadería fue recibida de conformidad y en algún caso incluso hasta facturada y abonada, vale decir que ello no hace a la cuestión investigada: se refiere a facultades y deberes independientes de los aquí ejercidos el que la Administración investigue y eventualmente sancione a sus funcionarios en el marco de las relaciones jurídicas pertinentes. Luego, el sostener que no existió incumplimiento porque la leche en polvo para uso industrial provista fue inmediatamente reemplazada por la correspondiente (leche en polvo para consumo humano directo), es un argumento que no hace más que ratificar los motivos del presente sumario;

Que, finalmente, en torno a las negativas relativas a la entrega misma de leche marca "Brany" para uso industrial que formularon dos de las firmas imputadas ("GRUPO RG S.R.L.", al desconocer valor a la documentación obrante a fs. 16/60, 66/75 y 86/138, y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), al sostener que bajo la marca "Brany" se elabora también leche para consumo humano directo), vale aclarar, primero, que en las presentes actuaciones se halla acabadamente acreditado que las firmas cuestionadas, todas proveedores inscriptos y por ende profesionales en la materia, suministraron reiteradamente a distintos establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense leche en polvo para uso industrial en lugar de la leche en polvo para consumo humano directo debida. Así lo entienden los funcionarios públicos competentes en el caso (ver fs. 13 y 65), avalados por la documentación respaldatoria (actas, remitos y facturas obrantes a fs. 16/60, 66/75 y 86/138) y, a mayor abundamiento, en un sentido coincidente. Tales documentos producen plena prueba sobre las circunstancias a que se refieren, sin que la mera negativa o el desconocimiento de los mismos, como el que efectuado por la firma "GRUPO RG S.R.L.", importe menoscabo a tal efecto. Por último, el oficio dirigido al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" solicitado por la firma "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) a fin de acreditar sus dichos (comercialización de leche para consumo humano bajo dicha marca), lejos de confirmar esta circunstancia, da cuenta de que MILKAUT S.A., firma que se reconoce titular de la marca "Brany", no ha elaborado ningún producto lácteo bajo esa marca desde hace aproximadamente cuatro años (CD de fecha 21/07/08, fs. 217): "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) nada dice al respecto en su alegato de bien probado, limitándose a reiterar lo que ya expusiera en su escrito de descargo (fs. 222/224);

Que, por los motivos expuestos, corresponde aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." la sanción de eliminación prevista en el art. 102 inc. d) ap.1) del Reglamento de Contrataciones;

Que en idéntico sentido se expide Fiscalía de Estado a fs. 238/239 y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo en sus informes de fs. 231, 237 y 240;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), la sanción de ELIMINACIÓN, prevista en el artículo 102 inciso d) apartado 1) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.967 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 123

La Plata, 2 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO la Resolución N° 911/10 emanada del Contador General, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 911/10 obrante a fs. 297/298 procede al rechazo de los recursos de revocatoria incoados por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), sin conceder los jerárquicos implícitos en aquéllos, conforme lo normado por el artículo 97 inc. b) del Decreto Ley 7647/70 y en consonancia con lo actuado por Expediente N° 5400-493/10 (ver copias de fs. 286/290), señalando asimismo que, la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L." debe también desestimarse, sin que contra esa decisión valga recurso alguno;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, al momento de notificar el acto mencionado, en su informe de foja 299, procede a rectificar la Resolución N° 911/10 luego de advertir en la misma errores involuntarios de carácter formal;

Que en tal sentido se observa que, en lo que corresponde al VISTO se consignó el nombre de la firma "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." (cuya sanción adquirió firmeza por no haber atacado el acto primigenio), mientras que en el artículo segundo de la parte RESOLUTIVA debió escribirse la palabra "ilegitimidad";

Que tales vicios formales son susceptibles de subsanarse con el dictado de un nuevo acto que así lo disponga de conformidad con lo normado por el artículo 113 del Decreto Ley-7647/70;

Que este Organismo comparte lo actuado por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en el informe que a foja 299 produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el VISTO de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"VISTO el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio incoado por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), respectivamente, y la denuncia de ilegitimidad interpuesta por "GRUPO RG S.R.L.", y

ARTÍCULO 2º. Rectificar el artículo 2 de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º. Rechazar la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L.", por su manifiesta improcedencia formal.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.968 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 230

La Plata, 14 de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO, la presentación formulada por la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1609/09 de fs. 244/246, aplica a las firmas "CANALE MARÍA EVY (PROVEMAV)" Proveedor N° 100.058, "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, "CLI DISTRIBUIDORA S.R.L." Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L." Proveedor N° 100.951, la sanción de eliminación del Registro prevista en el artículo 102 inciso b) apartado 2) de Reglamento de Contrataciones a raíz de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para el consumo humano;

Que habiendo articulado oportunamente la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." recurso de revocatoria contra dicho acto a fs. 256/261, el mismo fue rechazado en los términos de la Resolución N° 911/10 – integrada con la Resolución N° 123/11 declarando inadmisibles el recurso jerárquico implícito conforme lo dispuesto por el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley 7646/70 (ver fs. 297/298 y 301 y vta. respectivamente);

Que conferido el traslado de ambas Resoluciones a través de la cédula de fojas 302, el representante legal de "ALIMENTOS GENERALES S.A." solicita a fs. 319/324 la suspensión de la ejecución de las Resoluciones N° 1609/09, N° 911/10 y N° 123/11, hasta tener semiplena prueba, en sede penal o en el juicio contencioso administrativo, que ameriten la aplicación de la sanción de eliminación del Registro oportunamente impuesta;

Que la mencionada pieza, refiere al grave perjuicio económico que produce la sanción aplicada a la empresa, como también a la propia Administración, a raíz de la indemnización ulterior devenida de los daños causados por el acto que se invade judicialmente, quedando conculcado así el interés público. Finalmente manifiesta que, desde el momento en que se formuló la denuncia que generó el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones la firma no ha sido sancionada y los motivos que dieron origen a las presentes cesaron por falta de contemporaneidad, destacando que el Estado Provincial continuó contratando con "ALIMENTOS GENERALES S.A.", con lo cual a su criterio, no existe ningún riesgo de lesión, incumplimiento y/o evasión al trámite sancionatorio por parte de la empresa, más allá de su interés en el esclarecimiento de los hechos denunciados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a fs. 334 y vta., y Fiscalía de Estado a fs. 335 y vta., son contestes en considerar que en autos se han cumplido regularmente las instancias procesales legalmente previstas, culminando el procedimiento con el dictado del acto administrativo que rechazara el remedio revisor planteado por la interesada contra el acto que le impusiera la sanción de eliminación del Registro de Proveedores. Destacando, en orden a los fundamentos esgrimidos, que el artículo 106 del Reglamento de Contrataciones dispone: "Las sanciones serán aplicadas por la Contaduría General de la Provincia y alcanzarán a las firmas respectivas e individualmente a sus componentes para futuras contrataciones, y tendrán efecto, una vez firmes, en toda la Administración Pública Provincial". Puntualizando asimismo que la norma invocada por el presentante para fundar su pretensión – artículo 98 inciso 2 del Decreto Ley 7647/70 – refiere a la facultad que ostenta la Administración para suspender la ejecución de un acto administrativo cuando el interés que invoque fundamente el perjuicio irreparable exclusivamente durante la tramitación de los recursos administrativos articulados contra la decisión adoptada. Por tanto, en el caso, el acto que impusiera la sanción se encuentra firme, habiéndose agotado desde entonces su vigencia, motivo por el cual la pretensión deducida es inconducente, correspondiendo su rechazo por su manifiesta improcedencia formal;

Que este Organismo comparte los informes producidos a fs. 334, 335 y 338, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rechazar la pretensión articulada por "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, conforme los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.969 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
Disposición N° 448

La Plata, 26 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-9844/10 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Fabián Norberto CORVALÁN, Sergio Daniel LENCINA, Adrián Alberto CHIAPANA, Martín Juan CASTILLO, Carlos Eugenio CRUZ, César Antonio LENCINA, David Germán CORVALÁN, Oscar CORVALÁN, Oscar Miguel LOZADA y Juan Carlos PAPALUCA, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/4 obra acta de comprobación de fecha 10 de julio de 2008 por persona perteneciente a la Comisaría de Dolores, de la cual surge que constituidos en calle Espora e/ Victoriano Montes y Libres del Sur, de la localidad de Dolores, constataron que los encartados tenía en su poder una especie protegida de la fauna silvestre, constituyendo prima facie una infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que la especie protegida resultó ser un (1) carpintero;

Que habiéndose realizado las correspondientes notificaciones a los encartados y conferido el traslado, los mismos presentaron descargo conjunto, obrante a fojas 44/45, donde reconocen la falta imputada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 50 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 51;

Que observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo básico mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al artículo 2° del Decreto N° 271/78, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77, y los montos fijados por el Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881, el Decreto N° 2.870/08 y Decreto N° 3.397/08; Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Fabián Norberto CORVALÁN DNI N° 21.841.789, con domicilio en calle Luna N° 2200, manzana 27, casa 15, David Germán CORVALÁN DNI N° 22.879.001, con domicilio en calle Santo Domingo N° 2972, Juan Carlos PAPALUCA DNI N° 25.833.001, con domicilio en calle Luna N° 1987, Oscar CORVALÁN DNI N° 14.884.942, con domicilio en calle Luna N° 2200, Sergio Daniel LENCINA DNI N° 26.517.805, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 35, Adrián Alberto CHIAPANA DNI N° 26.177.540, con domicilio en calle Luna N° 2205, manzana 27, casa 68, Carlos Eugenio CRUZ DNI N° 16.786.948, con domicilio en calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, Oscar Miguel LOZADA DNI N° 92.511.595, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 3, César Antonio LENCINA DNI N° 26.010.892, con domicilio en calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Martín Juan CASTILLO DNI N° 17.392.046, con domicilio en calle Espora, casa 12, de la localidad y partido de Dolores, con una multa de pesos ciento sesenta y nueve con cincuenta y un centavos (\$ 169,51), a cada uno, equivalente a un cuarto (¼) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8785/77.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIL o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciaro
 Directora de Flora y Fauna
 C.C. 5.057 / may. 17 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición Delegada GR N° 6826/10

La Plata 12 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2360-0173956-2006. CONTRIBUYENTE: TODO CUOTAS S.A. Responsable Solidario: OLIVERA RUBÉN OMAR- CUIT 30-70847672-9
 Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN PROVINCIA de BUENOS AIRES, a través de la Resolución Normativa N° 76/09, EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la Disposición Inicial N° 587/08 de fecha 11 de abril de 2008, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, ratificando el ajuste propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que las diferencias determinadas lo son por haber omitido tributar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, y no por haber omitido retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, como se observa tanto en los considerandos como en el artículo 2° del Dispone de la Disposición Determinativa N° 587/08.

ARTÍCULO 3°. Hacer saber que la Disposición Determinativa N° 587/08 rectificada, continúa vigente en todas sus partes, saneándose exclusivamente la mención respecto de la leyenda "Retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, en lugar de expresar que dichas diferencias se han determinado por haber omitido tributar el impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, RATIFICÁNDOSE la misma en todos sus términos y vigor, en todo aquello que por la presente no haya sido objeto de modificación, de la cual se acompaña copia, y forma parte integrante de esta disposición.

ARTÍCULO 4°. Registrar a través del Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, proceda a concretarse la notificación legal del presente acto (art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2004 modificatorias y concordantes de años anteriores), mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente TODO CUOTAS S.A. con domicilio fiscal en la calle San Martín N° 202 L.: 109 y domicilio constituido en la calle Rodríguez N° 252 Piso 3 of. 11 ambos de la localidad de Bahía Blanca y a los responsables solidarios OLIVERA Juan Carlos DNI 17.429.344 con domicilio en la calle Maestro Jofre N° 941 de la localidad de Viedma y OLIVERA Rubén Omar DNI 18.041.719 con domicilio en la calle Estados Árabes N° 295 de la localidad de Comodoro Rivadavia. Asimismo deberá procederse a notificar al Sr. OLIVERA Rubén Omar a través de edictos, atento la inexistencia de domicilio real según surge de fs. 967.

Gustavo A. Koppel
 Gerencia de Operaciones
 Área Interior – Arba
 C.C. 5.117 / may. 18 v. may. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - General Rodríguez, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

- 1-2147-046-1-1671/01-Circ. I-Secc. E- Mza. 36-Pla. 5-Miguel Mazziotta y otro-B° Parque Los Cedros
- 2-2147-046-1-1875/07-Circ. I-Secc. A- Mza. 133-Pla. 24-Moisés Chervinsky- B° Los Viveros
- 3-2147-064-1-1979/09 Circ. I.-Secc. D- Qta. 9-Mza. 9d.-Pla. 3-Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otros-B° Vengochea
- 4-2147-046-1-2048/09-Circ. V-Secc. G- Mza. 123-Pla. 1/2- Procopio Francisco- B° Parque Irigoyen
- 5-2147-046-1-2049/09-Circ. V-Secc. V- Mza. 327-Pla. 19- Salles Oscar- B° Parque Irigoyen
- 6-2147-046-1-2050/09-Circ. V-Secc. E- Mza. 334-Pla. 4/5- Feliciano Di Matteo- B° La Capilla
- 7-2147-046-1-2051/09-Circ. V-Secc. G- Mza. 115-Pla. 9- Jose Val- B° Parque Irigoyen
- 8-2147-046-1-2052/09-Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 1/2/31/32/33/34- Enrique Schlaen-Szulman Ruda/Sociedad Inmobiliaria Financiera Agua de Oro SRL-
- 9-2147-046-1-2053/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 26/7/27- Elsa Beatriz Galíndez- Cecilia Isabel García- Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro SRL
- 10-2147-046-1-2054/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 28/29/30/3/4-Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro SRL- Juan Cena- Daniel Romero- Domingo Vitelli
- 11-12147-046-1-2055/09-Circ.II.-Secc. D- Mza. 28-Pla. 27- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- Planta Urbana
- 12-2147-046-1-2056/09-Circ. VI-Secc. D- Mza. 38 -Pla. 22 Y 23
- 13-2147-046-1-2057/09-Circ. II-Secc. D- Mza. 31
- 14-2147-046-1-2058/09-Circ. II-Secc. A- Mza. 28b-Pla. 6- Dominga Santillán- B° Parque La Argentina
- 15-2147-046-1-2059/09-Circ. VI-Secc. D- Mza. 19-Pla. 30- Marciano Ojeda- B° Altos del Oeste

- 16-2147-046-1-2060/09-Circ. V-Secc. E- Mza. 389-Pla. 4 b- De Martino Urbano- B° Los Viveros
- 17-2147-046-1-2061/09-Circ. I-Secc. E- Mza. 59-Pla. 9- José Ainchil- B° Juan José
- 18-2147-046-1-2062/09-Circ. V-Secc. T- Mza. 47-Pla. 18- Isaac Orbuch- B° Juan José
- 19-2147-046-1-2063/09-Circ. II-Secc. D- Mza. 130-Pla. 5- Rubén Luis Poletti- B° Villa Arraras
- 20-2147-046-1-2064/09-Circ. V-Secc. U- Mza. 161-Pla. 18- Azul SACIFCI- General Rodríguez
- 21-2147-046-1-2065/09- Circ. II-Secc. G- Mza. 222-Pla. 2- Amador Serapio- B° La Fraternidad
- 22-2147-046-1-2066/09- Circ. V-Secc. T- Mza. 26-Pla. 20, Cappelletti Carlos Alberto y otra
- 23-2147-046-1-2067/09- Circ. IV-Secc. A- Mza. 1-Pla. 1-Roxana Valsangiacomo- B° El Porvenir
- 24-2147-046-1-2068/09- Circ. I-Secc. A- Mza. 128-Pla. 18-Augusto Reiesenberg- B° Los Viveros
- 25-2147-046-1-2069/09- Circ. I-Secc. B- Mza. 139-Pla. 2- Salra S.A.C.I. y F.-General Rodríguez
- 26-2147-046-1-2070/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 165-Pla. 23/24- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- B° Ampliación de Agua de Oro
- 27-2147-046-1-2071/09- Circ. II-Secc. D- Mza. 29-Pla. 6- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- B° Villa San Martín
- 28-2147-046-1-2072/09- Circ. V-Secc. C- Mza. 342 A-Pla. 21- Emilio y Feliciano Estévez-B° La Posta
- 29-2147-046-1-2073/09- Circ. I-Secc. D- Qta. 4- Mza. 4D-Pla. 21-Aifa SRL- B° Parque Escasany
- 30-2147-046-1-2074/09- Circ. I-Secc. B- Mza. 114-Pla. 2-Jorge Alberto Benito- Planta Urbana
- 32-2147-046-1-2/10 Circ. VI-Secc. D -Mza. 13-Pla. 29- Bergon Guillermo
- 33-2147-046-1-3/09 Circ. I-Secc. A -Mza. 18-Pla. 19-Ana Quintana- B° Virgen del Carmen
- 34-2147-046-1-4/10 Circ. II-Pla. 90- Filipicio Angela.-
- 35-2147-046-1-5/09 Circ.VI-Secc. D -Mza. 12-Pla. 72- Andújar Ubaldo
- 36-2147-046-1-6/10 Circ. V-Secc. T -Mza. 92-Pla. 23/24
- 37-2147-046-1-7/10 Circ. V-Secc. D -Mza. 76-Pla. 11-
- 38-2147-046-1-8/10 Circ. II-Secc. D -Mza. 15-Pla. 18- Sociedad Argentina Inmobiliaria.-
- 36-2147-064-1-9/10 Circ. V-Secc. T -Mza. 61-Pla. 6/7-
- 39-2147-046-1-10/10 Circ. II-Secc. B -Mza. 21-Pla. 9- Acevedo de Zapata Julia Celestina y Zapana Manuel Jesús
- 40- 2147-046-1-11/10 Circ. V-Secc. E -Mza. 389-Pla. 13.- Kañeuský Ramón.-
- 41-2147-046-1-12/10 Circ. V-Secc. J-Mza. 129-Pla. 12.- Speranza Ramón.-
- 42-2147-046-1-13/09 Circ. I.-Secc. D- Qta. 22-Mza. 22d.-Pla. 22-Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otros-B° Vengochea
- 43-2147-046-1-14/10 Circ. I-Secc. D-Mza. 29H-Pla. 5.- González Alberto Daniel.-
- 44-2147-046-1-15/10 Circ. I-Secc. D-Mza. 227-Pla. 8, Rosolen Higinio Jorge
- 45-2147-046-1-16/09 Circ. V-Secc. V-Mza. 11A-Pla. 10- Balbi Adolfo Martín
- 46-2147-046-1-17/09 Circ. V-Secc. T-Mza. 7-Pla. 12- Urbanizaciones Torremolinos
- 47-2147-046-1-18/10 Circ. V-Secc. C- Mza. 219-Pla. 17
- 48-2147-046-1-19/09 Circ. V-Secc. T-Mza. 45-Pla. 15-
- 49-2147-046-1-20/10 Circ.V-Secc. V-Mza. 211B-Pla. 10/11, Calichio Miguel
- 50-2147-046-1-21/10 Circ.I-Secc. B-Mza. 149-Pla. 5.- Henriques Méndes Antonio.-
- 51-2147-046-1-22/10 Circ. V-Secc. E-Quinta 2-Pla. 24.- Ballesteros Mario.-
- 52-2147-046-1-23/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 68-Pla. 2.- Huenchunfir Nahuelñir.-
- 53-2147-046-1-24/10 Circ. V-Secc. H-Mza. 161-Pla. 13.- Colombo Julia.-
- 54-2147-046-1-25/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 32-Pla. 17.- Predial Sociedad en coman- dita por acciones.
- 55-2147-046-1-26/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 23-Pla. 2, Rubio de Muñoz Ofelia.
- 56-2147-046-1-27/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 138-Pla. 24, B° Altos del Oeste, Lao de Nicolini Ofelia
- 57-2147-046-1-28/10 Circ. V-Secc. V-Mza. 301-Pla. 6, B° Santa Brígida
- 58-2147-046-1-29/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 2 a-Pla. 25, B° Almirante Brown, Lalle Juan Carlos y Otro.
- 59-2147-046-1-30/10 Circ. V-Secc. V-Mza. 42 a-Pla. 11 y 12, B° Pico Rojo, Ravera Aguilés y otros
- 60-2147-046-1-31/10 Circ. I-Secc. D- Qta. 30-Mza. 30 k-Pla. 14 y 15- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica- B° Villa Vengochea
- 61-2147-046-1-32/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 84 b-Pla. 20 y 21, B° Solares del Oeste
- 62-2147-046-1-33/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 99-Pla. 5, B° Agua de Oro, Carracedo María Inés
- 63-2147-046-1-34/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 148-Pla. 8- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro- B° Villa Vengochea
- 64-2147-046-1-35/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 22-Pla. 22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
- 65-2147-046-1-36/10 Circ. I-Secc. E-Mza. 44 -Pla. 7 y 8, B° Juan José, Ainchil José René
- 66-2147-046-1-37/10 Circ. I-Secc. E-Mza. 24-Pla. 7, B° Los Cedros, Fernández Dora Elma
- 67-2147-046-1-38/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 31-Pla. 19 y 20, B° Los Naranjos, Los Naranjos SRL
- 68-2147-046-1-39/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 330-Pla. 10 Y 11, B° La Posta, Giancchetta José
- 69-2147-046-1-40/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 190-Pla. 2, B° Los Viveros, Piñero José
- 70-2147-046-1-41/10 Circ. II-Secc.D-Mza 22-Pla 22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
- 70-2147-046-1-42/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 83-Pla. 18, Llanes José Rubén y otros
- 71-2147-046-1-42/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 83-Pla. 19, Miguel Ángel Juan Grondona
- 72-2147-046-1-43/10 Circ. V-Secc. M-Mza. 178 -Pla. 24, Tarelli Osvaldo, B° Marabo
- 73-2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139-Pla. 19, B° Maravillas del Oeste, González Francisco
- 74-2147-046-1-1948/08 Circ. I-Secc. D- Qta 12.-Mza. 12g-Pla. 4. Carabelli Jorge Manuel y Otros, Barrio Villa Vengochea
- 75- 2147-046-1-655/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 227-Pla. 5. Pujolar e Isasi Estefanía María Luisa, Barrio San Bernardo.-
- 76- 2147-046-1-1848/06 Circ. VI-Secc. D-Mza. 229-Pla. 24, Ceibal Sociedad de Responsabilidad Limitada, Barrio Parque Güemes.-
- 77- 2147-046-1-1830/06 Circ. VI-Secc. D-Mza. 71-Pla. 8, Corinto Sociedad Comercial Industrial e Inmobiliaria, Barrio Altos del Oeste.-
- 78- 2147-046-1-1881/07 Circ. I-Secc. C-Mza. 224 Pla. 34, Caamaño Darío y Otros.-
- 79- 2147-046-1-1998/07 Circ. V-Secc. H-Mza. 85-Pla. 3, Serio Domingo Rosario, Barrio Almafuerde.-
- 80- 2147-046-1-1982/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 9-Pla. 19, Jazwinski Lidia, Barrio Virgen del Carmen
- 81- 2147-046-1-1874/07 Circ. V-Secc. U-Mza. 155-Pla. 25, Azul Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial. Las Malvinas.-
- 82- 2147-046-1-1969/08 Circ. V-Secc. D-Mza. 86-Pla. 24, Rajelson Mauricio, Barrio Los Naranjos.-
- 83- 2147-046-1-1944/08 Circ. V-Secc. D- Qta 42 -Pla. 18, Mansilla Luis.- Barrio Los Naranjos
- 84- 2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139-Pla. 19, Ruiz Díaz Antonio. Barrio Maravillas del Oeste.-
- 85- 2147-046-1-1782/04 Circ. VI-Secc. G-Mza. 103-Pla. 8, Montes de Oca Angel, Barrio Parque Irigoyen.-
- 86- 2147-046-1-1599/00 Circ. V-Secc. T-Mza. 152-Pla. 7, Calaos Nelio Rogelio, Barrio Villa Vengochea.-
- 87- 2147-046-1-1747/02 Circ. V-Secc. B-Mza. 78-Pla. 17, Muhall y Torello Matilde Inés y Otros, Barrio Santa Matilde.-
- 88- 2147-046-1-1817/05 Circ. I-Secc. E-Mza. 25-Pla. 16, Buccino Grondona Oscar, Barrio Los Cedros.-
- 89- 2147-046-1-1778/04 Circ. II-Secc. D-Mza. 12-Pla. 27, Sociedad Argentina de Construcciones, Barrio Villa San Martín.-
- 90- 2147-046-1-1817/05 Circ. V-Secc. C-Mza. 80-Pla. 9, Paz de Rivero Dorca Noemí, Barrio Agua de Oro.-
- 91- 2147-046-1-1495/00 Circ. I-Secc. D-Mza. 17c-Pla. 5, García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica.-
- 92- 2147-046-1-1620/00 Circ. V-Secc. V-Mza. 97-Pla. 5, Finkel Isaac, Barrio El Casco.-
- 93- 2147-046-1-1989/09 Circ. II-Secc. A-Mza. 81-Pla. 20, Placido José González, Barrio San Bernardo.-
- 94- 2147-046-1-732/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 283-Pla. 10, Escardo y Iarcho Ethel Leonor, Iarcho de Escardo Isabel, Barrio San Bernardo.-
- 95- 2147-046-1-1788/04 Circ. I-Secc. A-Mza. 110-Pla. 2, Dellarosa y Lucioni Adela Ana, Barrio Los Viveros.-
- 96- 2147-046-1-1795/05 Circ. V-Secc. H-Mza. 21-Pla. 22, Baroni Santos, Padrón María Isabel, Barrio Jardín Don Enrique.-
- 97- 2147-046-1-1579/00 Circ. II-Secc. A-Mza. 33-Pla. 2j, Roque Julián Machin, Barrio Parque La Argentina.-
- 98- 2147-046-1-1970/08 Circ. I-Secc. D-Qta 12,Mza. 12 a-Pla. 24, Catalogne José María, Barrio Villa Vengochea.-
- 99- 2147-046-1-756/97 Circ. II-Secc. D-Mza. 79-Pla. 6, Pertica de Lutz Lidia Haidés, Barrio Villa San Martín.-
- 100- 2147-046-1-1706/01 Circ. VI-Secc. D-Mza. 47-Pla. 4, González Vicente Ruben y otro,Barrio Altos del Oeste.-
- 101- 2147-046-1-659/97 Circ. I-Secc. E-Mza. 52-Pla. 1, Gille Luisa Rosa y Anchily Gille José René y José Ulrico, Barrio Juan José.-
- 102- 2147-046-1-673/97 Circ. VI-Secc. D-Mza. 290-Pla. 24, Geddisman Valodie, Barrio Güemes.-
- 103- 2147-046-1-1146/99 Circ. VI-Secc. D-Mza. 155d. Pla. 30, Granata Natalio Domingo, Galván de Granata Audelina del Jesús.-
- 104-2147-046-1-1723/01 Circ. V-Secc. D-Mza. 31. Pla. 21, Borelli Norma Ramona
- 105-2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139. Pla. 19, González Francisco, B° Maravillas del Oeste
- 106-2147-046-1-11782/04 Circ. V-Secc. G-Mza. 103. Pla. 8, Montes de Oca Angel Diego, B° Parque Irigoyen
- 107-2147-046-1-1599/00 Circ. V-Secc. T-Mza. 152. Pla. 17, Calasso Nelio Rogelio, B° Villa Vengochea
- 108-2147-046-1-1630/00 Circ. I-Secc. E-Mza. 25. Pla. 16, Buccino Grondona Oscar y otros, B° Los Cedros
- 109-2147-046-1-1742/02 Circ. V-Secc. B-Mza. 78. Pla. 17, Mulhally Torello Matilde Inés y otros, B° Santa Matilde
- 110-2147-046-1-1396/99 Circ. V-Secc. U-Mza. 19. Pla. 4 Y 5, Compañía Inmobiliaria y Financiera Los Aromos SRL, B° Los Aromos
- 111-2147-046-1-1998/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 85. Pla. 3, Serio Domingo Rosario, B° Almafuerde
- 112-2147-046-1-1367/99 Circ. II-Secc. A-Mza. 58. Pla. 19, Ledesma Gregorio Antonio, B° Los Paraísos
- 113-2147-046-1-1594/00 Circ. I-Secc. A-Mza. 126. Pla. 1 Y 24, Dellarosa y Lucioni Adela Ana, B° Los Viveros
- 114-2147-046-1-1495/00 Circ. I-Secc. D-Mza. 17 C. Pla. 5, García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Monita y otro-B° Villa Vengochea
- 115-2147-046-1-990/98 Circ. II-Secc. D-Mza. 79. Pla. 13, Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones R.L.-B° Villa San Martín
- 116-2147-046-1-1693/01 Circ. V-Secc. G-Mza. 10 a. Pla. 20, Sociedad Argentina Inmobiliaria.-B° Parque Joly
- 117-2147-046-1-1723/01 Circ. V-Secc. D-Mza. 31. Pla. 21, Borelli Norma.-B° Los Naranjos

118-2147-046-1-1948/08 Circ. I-Secc. D- Qta. 12 Mza. 12 G. Pla. 4, Carabelli Jorge Manuel y otros.-B° Villa Vengochea
 119-2147-046-1-1706/01 Circ. VI-Secc. D-Mza. 47. Pla. 4.-B° Altos del Oeste
 120-2147-046-1-1817/05 Circ. V-Secc. C-Mza. 80. Pla. 9, Fernández Juan Antonio.-B° Agua de Oro
 121-2147-046-1-1620/00 Circ. V-Secc. V-Mza. 9 F. Pla. 5, Finkel Isaias-B° El Casco
 122-2147-046-1-732/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 283. Pla. 10, Torres Edisto Delfor y otros.-B° San Bernardo
 123-2147-046-1-756/97 Circ. II-Secc. D-Mza. 79. Pla. 6, Pertiga de Lutz Lidia Haidee.-B° Villa San Martín
 124-2147-046-1-1579/00 Circ. II-Secc. A-Mza. 32. Pla. 2h y 2J, Machin Roque Julián.-B° Parque la Argentina
 125-2147-046-1-1788/04 Circ. I-Secc. A-Mza. 110. Pla. 2, Dellarosa y Lucioni Adela Ana.-B° Los Viveros
 126-2147-046-1-659/97 Circ. I-Secc. E-Mza. 52. Pla. 1, Ainchil y Guille José René y otros.-B° Juan José
 127-2147-046-1-987/98 Circ. I-Secc. E-Mza. 24. Pla. 13, Méndez Manuel Antonio y otros.-B° Los Cedros
 128-2147-046-1-631/97 Circ. V-Secc. U-Mza. 164. Pla. 9, Gambarin David.-B° Los Naranjos
 129-2147-046-1-673/97 Circ. IV-Secc. D-Mza. 290. Pla. 24, Gedisman Valoide.-B° Güemes
 130-2147-046-1-1830/06 Circ. IV-Secc. D-Mza. 71. Pla. 8, Corinto SACII.-B° Altos del Oeste
 131-2147-046-1-1146/99 Circ. IV-Secc. D-Mza. 155 e. Pla. 30, Granata Natalio Domingo y otra.-B° Altos del Oeste
 132-2147-046-1-1496/00 Circ. IV-Secc. D-Mza. 65 e. Pla. 5, Navarro Carlos Roberto.-B° Altos del Oeste
 133-2147-046-1-43/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 3 a. Pla. 27
 134-2147-046-1-44/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 2b. Pla. 14
 135-2147-046-1-45/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 27. Pla. 13
 136-2147-046-1-46/10, Circ. V-Secc. C-Mza 218- Pla4/5, Trojanosky Miecisla y Hugo Ricardo
 137-2147-046-1-47/10, Circ. II, Secc. D, Mza 38, Pla 6, Gigena Juan
 138-2147-046-1-48/10, Circ. I, Secc. E, Mza 47, Pla 16, Ainchil José René
 139-2147-046-1-49/10, Circ. V, Secc. M, Mza 178 b, Pla 24, Tarelli Osvaldo
 140-2147-046-1-50/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 158. Pla. 24/25/3/4, Goncalvez Martins José y otros.-
 141-2147-046-1-51/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 163. Pla. 9
 142-2147-046-1-52/10, Circ. V, Secc. H, Mza 168, Pla 1/2 Trujillo Miguel y Colombo Julia Catalina
 143-2147-046-1-53/10, Circ. IV-Secc. B-Mza. 52. Pla. 1
 144-2147-046-1-55/10, Circ. V-Secc. V-Mza. 69. Pla. 30, Ballinari Juan Florindo y otro.-
 145-2147-046-1-56/10, Circ. II, Secc. B, Mza 4, Pla 1, Lombardo Enrique
 146-2147-046-1-57/10, Circ. I, Secc. C, Mza 286, Pla 9, García José Anselmo
 147-2147-046-1-58/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 159. Pla. 11, Di Giacomo Mirta Teresa
 148-2147-046-1-59/10, Circ. V, Secc. C, Mza 51, Pla 14
 149-2147-046-1-60/10, Circ. II, Secc. D, Mza 21, Pla 19, Sánchez Guimaray Alfredo
 150-2147-046-1-61/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 140. Pla. 20
 151-2147-046-1-62/10, Circ. II, Secc. G, Mza 9, Pla 26, Marco del Pont Lacos
 152-2147-046-1-63/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 17. Pla. 25, Simieli Ángel y otros
 153-2147-046-1-64/10, Circ. V-Secc. B-Mza. 211a. Pla. 24/25, Hogopian Rosa Angela
 154-2147-046-1-65/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 74. Pla. 8
 155-2147-046-1-66/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 92, Pla. 15
 156-2147-046-1-67/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 9, Pla. 94
 157-2147-046-1-68/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 290. Pla. 17, Gedissman Valoide
 158-2147-046-1-69/10, Circ. V, Secc. C, Mza 343, Pla 26, García Belmonte
 159-2147-046-1-70/10, Circ. IV-Secc. B-Mza. 12. Pla. 9, Fernández Seco Eladio
 160-2147-046-1-71/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 101. Pla. 29/30
 161-2147-046-1-72/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 141. Pla. 21, Vicente Francisco
 162-2147-046-1-73/10, Circ. V, Secc. B, Mza. 48, Pla. 17/18 Liguori Ricardo y Franco Julio
 163-2147-046-1-74/10, Circ. I, Secc. D, Mza. 4a, Pla. 15 AIFA SA
 164-2147-046-1-75/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 157. Pla. 4/5, Azul Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial
 165-2147-046-1-76/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 193. Pla. 28, Rey Oscar o Rey Casal Oscar
 166-2147-046-1-77/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 132. Pla. 4
 167-2147-046-1-78/10, Circ. I, Secc. E, Fracc. II, Pla 3e
 168-2147-046-1-2044/09, Circ. VI, Secc.D, 182c, Pla.10, Sosa Ezequiela
 169-2147-046-1-683/97, Circ V, Secc. M, 176a, Pla. 14, Bruno Salvador Antonio y Leonardo.-
 170-2147-046-1-81/10, Circ. II, Secc. B, Mza. 4, Pla. 20, Lombardo Ángela
 171-2147-046-1-82/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 115. Pla. 27
 172-2147-046-1-83/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 9. Pla. 5
 173-2147-046-1-84/10, Circ. V, Secc. H, Mza. 87, Pla. 11, Gramuglia Carmelo
 174-2147-046-1-86/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 69. Pla. 19
 175-2147-046-1-87/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 377, Pla. 11, Campodónico Stiago
 176-2147-046-1-88/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 115, Pla. 21, Isaac de la Ferla María Angélica
 177-2147-046-1-89/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 194, Pla. 27, Cammarata Antonio-Planta Urbana
 178-2147-046-1-90/10, Circ. II, Secc. B, Mza 3b, Pla 5, Irigoyen Simón
 179-2147-046-1-91/10, Circ. II, Secc. D, Mza 72, Pla 22, Vizzani Jorge
 180-2147-046-1-92/10, Circ. V, Secc. U, Mza 277, Pla 25/26, Moscoso Figueroa de Walton Flor Alicia y Carl Isabel Frieda Sonia

181-2147-046-1-93/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 8
 182-2147-046-1-94/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 7 Los Naranjos SRL
 183-2147-046-1-95/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 31, Pla. 7, Pedezert Ricardo
 184-2147-046-1-96/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 108. Pla. 22
 185-2147-046-1-97/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 9
 186-2147-046-1-98/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 26 González Ramón Omar y otros
 187-2147-046-1-99/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 31, Pla. 15, García Teresa
 188-2147-046-1-100/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 77, Pla. 12, Bassi Juan Carlos
 189-2147-046-1-101/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 376, Pla. 14, Padua Inmobiliaria
 190-2147-046-1-102/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 344, Pla. 1, Gache Ernesto
 191-2147-046-1-103/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 10, Pla. 8/9, Bassi Juan Carlos Y López Fernández Daniel
 192-2147-046-1-104/10, Circ. V, Secc. M, Mza 275, Pla. 26
 193-2147-046-1-105/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 289 E, Pla. 13, Padua Inmobiliaria.-
 194-2147-046-1-106/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 337, Pla. 5, Colonna Alberto
 195-2147-046-1-107/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 81. Pla. 4
 196-2147-046-1-108/10, Circ. I, Secc. D, Mza 11e, Pla 15
 197-2147-046-1-109/10, Circ. V, Secc. T, Mza. 140, Pla. 9, Gutiérrez de Forneris Martina
 198-2147-046-1-110/10, Circ. I, Secc. A, Mza 23, Pla 12 a, Stefani Alfredo.-
 199-2147-046-1-111/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 359, Pla. 14 b, Grasso Eduardo Gerónimo
 200-2147-046-1-112/10, Circ. I, Secc. E, Mza. 61, Pla. 4, Spanalovsky Roberto
 201-2147-046-1-113/10, Circ. II, Secc. A, Mza. 1A, Pla. 12, Saban Marcos
 202-2147-046-1-114/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 120, Pla. 23, Colla Aída Irene
 203-2147-046-1-115/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 133, Pla. 25 F, Mendoza Elena
 204-2147-046-1-116/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 167, Pla. 33, Malachino Isidoro
 205-2147-046-1-117/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 18, Pla 21/22, De la Fuente Miguel
 206-2147-046-1-118/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 36, Pla. 24/25, Crudo Domingo
 207-2147-046-1-119/10, Circ. I, Secc. E, Mza 359, Pla 136
 208-2147-046-1-120/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 391 a, Pla. 7, Demich Ana María
 209-2147-046-1-121/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 320, Pla. 29, Estévez Emilio
 210-2147-046-1-122/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 3. Pla. 4
 211-2147-046-1-123/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 288, Pla. 22, Figueroa Victorino
 212-2147-046-1-124/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 180. Pla. 29/30 García Fanny Zulima
 213-2147-046-1-125/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 115, Pla. 22, Tarditi Oreste Vidal
 214-2147-046-1-126/10, Circ. I, Secc. A, Mza. 14, Pla. 8 A/10, Feijoo Luciano
 215-2147-046-1-127/10, Circ. V, Secc. G, Mza. 145, Pla. 10, Oliveira Olinda
 216-2147-046-1-128/10, Circ. I, Secc. D, Quinta 11, Mza. 11 c, Pla. 22, Páez Celina María
 217-2147-046-1-129/10, Circ. I, Secc. C, Mza. 226, Pla. 21, Pallas Gonzalo
 218-2147-046-1-01/11, Circ. V, Secc. H, Mza. 181, Pla. 17, Grasso María Benita
 219-2147-046-1-02/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 118, Pla 7/8, García Fanny y otro
 220-2147-046-1-03/11, Circ. I, Secc. E, Mza. 48, Pla. 22, Gómez Luisa Pastora
 221-2147-046-1-04/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 197, Pla. 24/7 Doldvaser Najman
 222-2147-046-1-05/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 176, Pla. 6/7/8 Gracia Fanny Zulima del Carmen Mónica
 223-2147-046-1-06/11, Circ. V, Secc. E, Mza. 355, Pla. 26/27/28
 224-2147-046-1-07/11 Circ. V, Secc. E, Mza. 388, Pla. 7 Manzano y Dominguel Mario César
 225-2147-046-1-08/11, Circ. V, Secc. G, Mza. 116, Pla. 11, Rubio Miguel
 226-2147-046-1-09/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 170, Pla. 1, Padua Inmobiliaria
 227-2147-046-1-10/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 1f, Pla. 23, Marchetti Américo y Otros
 228-2147-046-1-11/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 176, Pla. 13 Debenedeti de Lozada Angela Luisana
 229-2147-046-1-12/11 Circ. VI, Secc. D, Mza. 4, Pla. 15 Fernández de Tauncellito Nélide
 230-2147-046-1-13/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 299. Pla. 30 Henzelmann Gerardo
 231-2147-046-1-14/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 112. Pla. 17
 232-2147-046-1-15/11, Circ. IV, Secc. J, Cha. 14, Pla 5, Mongone María Rosa
 233-2147-046-1-16/11, Circ. I, Secc. J, Cha. 13, Pla. 14, Ríos Pedro Arturo
 234-2147-046-1-17/11, Circ. V-Secc. R-Mza. 403. Pla. 16
 235-2147-046-1-18/11, Circ. I, Secc. D, Mza 10 F, Pla 16
 236-2147-046-1-19/11, Circ. I, Secc. A, Mza 39, Pla 12
 237-2147-046-1-20/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 147, Pla. 12, Bernardi Cayetano
 238-2147-046-1-21/11, Circ. II, Secc. D, Mza. 149, Pla. 20/21/22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
 239-2147-046-1-24/11, Circ. II, Secc. D, Mza 23, Pla 9, Soppegno Luis.
 240-2147-046-1-25/11, Circ. I-Secc. B-Mza. 197. Pla. 2B Alonso Marcelino y Otros
 241-2147-046-1-26/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 6, Pla. 21, Rolón Héctor
 242-2147-046-1-27/11, Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Pla. 6/7
 243-2147-046-1-28/11, Circ. I-Secc. D-Qta 5, Mza. 5N. Pla. 4
 244-2147-046-1-29/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 15, Pla. 13, Revelli José Ernesto Mario Santiago
 245-2147-046-1-30/11, Circ. V-Secc. B-Mza. 100. Pla. 26- Daniello Carlos Rodolfo
 246-2147-046-1-31/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 105. Pla. 29 De Francesco Ricardo Rubén
 247-2147-046-1-32/11, Circ. V-Secc. C-Mza. 303. Pla. 12 Maltese Humberto
 248-2147-046-1-33/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 99. Pla. 28
 249-2147-046-1-2042/09, Circ. VI-Secc. D-Mza. 148. Pla. 8, Ceibal Sociedad de Responsabilidad Limitada
 250-2147-046-1-2046/09 Circ. V-Secc. E-Mza. 352- Pla. 7A- Eduardo Vicente - Grasso y Bonomi- Planta Urbana
 251-2147-046-1-1046/99 Circ. V-Secc. G-Qta. 157C- Pla. 10- B° Parque Irigoyen
 252-2147-046-1-1732/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 343A. -Pla. 28- Antonio José y Susana Beatriz Angione- dom. Perito Moreno 2352 San Justo, Prov. Bs. As.-
 253-2147-046-1-2016/09 Circ. IV-Secc. B-Mza. 3-Pla.7A- Nicolás Vicente- Planta Urbana

254- 2147-046-1-13/10 Circ. I-Secc. D-Qta.22-Mza. 22d -Pla. 22- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 255-2147-046-1-36/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 99- Pla. 3- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 256-2147-046-1-33/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 99 -Pla. 28- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 257- 2147-046-1-21/10 Circ. I-Secc. B-Mza. 149 -Pla. 5-Arkarum Sociedad Anónima- Planta Urbana
 258-2147-046-1-21/11 Circ. II-Secc. D-Mza. 149-Pla. 20/21/22- B° Villa Arraras
 259-2147-046-1-37/11 Circ. I-Secc. A-Mza. 3-Pla. 1- Supervielle y Compañía Sociedad- Planta Urbana
 260-2147-046-1-38/11 Circ. I-Secc. D-Qta.11-Mza. 11e -Pla. 22- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 261-2147-046-1-49/10 Circ. V-Secc. M-Mza. 178b -Pla. 24- Osvaldo Tarelli- B° Vicent
 262-2147-046-1-1994/09 Circ. II-Secc. G-Mza. 228 -Pla.3-4 Motora SA En Comandita por Acciones, Inmobiliaria Comercial y Financiera
 263-2147-046-1-1109/99 Circ. VI-Secc. B-Mza. 34 -Pla.12 Krom Carlos
 264-2147-046-1-987/98 Circ. I-Secc. E-Mza. 24 -Pla.13 Méndez Manuel Antonio
 265-2147-046-1-1226/99 Circ. I-Secc. B-Mza. 197 -Pla.6c Oliveti Ana María y Otros
 266-2147-046-1-1192/99 Circ. I-Secc. E-Mza. 12 e -Pla.6 Urroz Alfredo Jesús
 267-2147-046-1-1775/04 Circ. V-Secc. G- Qta 130-Mza. 130b -Pla.4 Volkmann Juan José
 268-2147-046-1-1890/07 Circ. V-Secc. D-Mza. 42 -Pla.8-9 Méndez y Méndez Julia, María Margarita y otros
 269-2147-046-1-1998/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 85 -Pla.3 Serio Domingo Rosario
 270-2147-046-1-1319/99 Circ. I-Secc. B-Mza. 186 -Pla.1c Pellati Pedro
 271-2147-046-1-1996/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 11 -Pla.17 Medina de Scordo Ramona Lucía
 272-2147-046-1-1924/09 Circ. V-Secc. C-Mza. 258-Pla.18 López Devitto Eloiza Guillermina y otra
 273-2147-046-1-2009/09 Circ. I-Secc. D-Qta. 14-Mza.14 f-Pla. 9- Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea- B° Villa Vengochea
 274-2147-046-1-2016/09 Circ. IV-Secc. B-Qta. 3-Pla. 7 a- Nicolás Saridis- B° La Posta
 275-2147-046-1-3/10 Circ. I-Secc. A-Mza.18-Pla.19- Ana Quintana y otros- B° Virgen del Carmen
 276-2147-046-1-2061/09 Circ. I-Secc. E-Mza.59-Pla. 9- Juan José Ainchil y otro- B° Juan José
 277-2147-046-1-45/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla. 1/30/29/28/27/26- María Josefa Figueroa/ Miguel Devicenzo-B° El Ombú
 278-2147-046-1-46/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.2/3/4/25/24/23- María Josefa Figueroa/ JOSE Luis Mataza/ Natalia Cogo- B° El Ombú
 279-2147-046-1-47/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.20/21/22- María Josefa Figueroa/ Chiricola Arturo- B° El Ombú
 280-2147-046-1-48/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.8/9/10/19/18/17- María Josefa Figueroa/ Enrique Juan Re/ Hugo Larrea- B° El Ombú
 281-2147-046-1-49/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla. 11/12/13/14/15/16- María Josefa Figueroa/ Castro López/ Tomasa Cuesta/ Elsa Gabriele- B° El Ombú
 282- 2147-046-1-50/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 10-Mza.10e-Pla.13- Luis Vicente Arata- Planta Urbana
 283-2147-046-1-51/11 Circ. I-Secc. B-Mza.200-Pla.4/10- Vicenta Scavone- Planta Urbana.
 Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.077 / may. 18 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Luján

POR 3 DÍAS - Luján, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1-2147-064-1-1260/09 Circ. IV-Secc. C- Qta.4-Mza. 4d-Pla.11/12- Adalberto Patko/Antonio Peyri y Casanovas-Luján
 2-2147-064-1-1261/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 43-Pla. 4-Aguilar Ballesteros y SACI-GAFI Sociedad Anónima-dom. Avda.San Martín de Ramos Mejía-
 3-2147-064-1-1262/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 76-Pla. 8-Luján
 4-2147-064-1-1263/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 67-Pla. 11- Ricardo César Guardo- B° Luna
 5-2147-064-1-1264/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27 d-Pla. 14- Rodríguez Pablo- Loc. Pueblo Nuevo
 6-2147-064-1-1265/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 44-Pla. 2- María Angélica Adamoli de Proverbio y otros- B° Hostería
 7-2147-064-1-1266/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 95-Pla. 14- Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
 8-2147-064-1-1267/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 3-Pla. 19- B° Juan XXIII
 9-2147-064-1-1268/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 13-Pla. 27- Eduardo Oscar Cifuentes- B° San Jorge
 10-2147-064-1-1269/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 50-Pla. 29- B° Juan XXIII
 11-2147-064-1-1270/09 Circ. IV-Secc. C-Qta.8-Mza. 8 G-Pla. 8-Luján
 12-2147-064-1-1271/09 Circ. VI-Secc. D-Mza. 32-Pla. 14-Luján
 13-2147-064-1-1272/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 48-Pla. 28- B° Juan XXIII
 14-2147-064-1-1273/09 Circ. II-Secc. C-Mza. 30-Pla. 23- José Alberto Petrucci- Loc. Léxica y Torrezuri

15-2147-064-1-1274/09 Circ. II-Secc. C-Mza. 50-Pla. 9- María Angélica Maffi- B° Santa Marta
 16-2147-064-1-1275/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 12-Pla. 7- Seijo Francisco- B° Zapiola
 17-2147-064-1-1276/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 71 B-Pla. 9- Davio Ovidio y Gómez M.- B° Elli
 18-2147-064-1-1277/09 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 80-Pla. 11- Carlos César- Luján
 19-2147-064-1-1278/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 12-Pla. 18- Murmis David- B° Santa Marta
 20-2147-064-1-1279/09 Circ. II-Secc. D-Mza. 21-Pla. 8- Ayala Alcides- B° Parque Lasa
 21-2147-064-1-1280/09 Circ. I-Secc. B-Mza. 156-Pla. 4- Saes Estela- Luján
 22-2147-064-1-1281/09 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 25-Pla. 16- B° Luchetti
 23-2147-064-1-1282/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 11- Crespi Rubén Hugo- B° Padre Varela
 24-2147-064-1-1283/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 2-Pla. 15- Luján
 25-2147-064-1-1284/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27J-Pla. 10- B° Zapiola
 26-2147-064-1-1285/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27J-Pla. 13- Pablo Rodríguez- Loc. Pueblo Nuevo
 27-2147-064-1-1286/09 Circ. VII-Secc. B-Mza. 18-Pla. 3- Miguel Larrienet- Loc. Carlos Keen
 28-2147-064-1-1287/09 Circ. III-Secc. A-Mza. 28-Pla. 3- Loc. Olivera
 29-2147-064-1-1288/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 35-Pla. 23- Juan Pablo Pamio y otra- Loc. Pueblo Nuevo
 30-2147-064-1-1289/09 Circ. IX-Secc. A-Qta.27-Mza. 27D-Pla. 14- Pablo Rodríguez- Luján
 31-2147-064-1-1290/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 71-Pla. 21- Servidio Pascual- Luján
 32-2147-064-1-1291/09 Circ. IX-Secc. A-Qta.35-Mza. 35F-Pla. 11Z- B° La Ranita
 33-2147-064-1-1293/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 5-Pla. 21- B° Zapiola
 34-2147-064-1-1294/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 14-Pla. 30- Samuel Israel Vindman- Luján
 35-2147-064-1-1295/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 46-Pla. 2- Rodríguez Severino-Luján
 36-2147-064-1-1296/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 84-Pla. 7- Neu Roberto- Luján
 37-2147-064-1-1297/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 70-Pla. 23- Susana Beatriz Chutte- Luján
 38-2147-064-1-1298/09 Circ. VIII-Secc. A-Mza. 22-Pla. 4A- Germán Lucero- Luján
 39-2147-064-1-1299/09 Circ. IV-Secc. F-Mza. 9-Pla. 13- Ismael López y otra- B° Juan XXIII
 40-2147-064-1-1300/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 21-Pla.9- Luján
 41-2147-064-1-1301/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 100-Pla. 20-Luján
 42-2147-064-1-1303/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 9-Mza. 9H-Pla.10A-Elbio Rebotaro-B° La Palomita
 43-2147-064-1-1304/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 13-Pla.2-Francisco Ruggieri Platania- B° Santa Marta
 44-2147-064-1-1305/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 13-Pla.9-B° Santa Marta
 45-2147-064-1-1307/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 36-Pla. 13- María Luisa Benia- B° La Loma
 46-2147-064-1-1308/09 Circ. VI-Secc. E-Mza. 30-Pla. 12- Pablo López.-Luján
 47-2147-064-1-1309/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 41-Pla. 32-Luján
 47-2147-064-1-1/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 9-Pla. 25- Ernesto R. Canni- B° San Jorge
 48-2147-064-1-2/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 72-Pla. 5- Moran y López, Ana María- Luján
 49-2147-064-1-3/10 Circ. IV-Secc. G-Mza. 27-Pla. 17- Tardio de Arostegui Lucia Ramona- B° Juan XXIII
 50-2147-064-1-4/10 Circ. I-Secc. D-Qta. 16-Mza. 16M-Pla. 25- Luciano Alberto Giacomino- B° Constantini
 51-2147-064-1-5/10 Circ. IV-Secc. N-Qta. 5-Pla. 14- Arturo Jorge Wallace- B° Valle Verde
 52-2147-064-1-6/10 Circ. VI-Pla. 1077- María Susana Rodríguez- Luján
 53-2147-064-1-7/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 31-Pla. 12- Pecile Diego Máximo y otro- B° San Fermín
 54-2147-064-1-8/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 73-Pla. 9- Pajariño Héctor Douglas- Loc. Olivera
 55-2147-064-1-9/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39J-Pla. 17- Juan Baustista Albornoz- Loc. Cortines
 56-2147-064-1-10/10 Circ. II-Secc. B-Mza. 61-Pla. 30- Casimiro Lucio Albornoz- B° Luna
 57-2147-064-1-11/10 Circ. IX-Secc. A-Chacra 27- Mza. 27FF-Pla. 20- Fernando Ramón Roncaglia y otra- Loc. Jauregui
 58-2147-064-1-12/10 Circ. IV-Secc. C-Mza. 35-Pla. 10- Luján
 59-2147-064-1-13/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla. 9- Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Lujan -B° Padre Varela
 60-2147-064-1-16/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 14-Pla. 18- José Tartara- B° La Loma
 61-2147-064-1-17/10 Circ. II-Secc. J-Mza. 28-Pla. 8- Miguel Rosica- B° Villa Clotilde
 62-2147-064-1-19/10 Circ. IV-Secc. F-Mza. 35-Pla. 17- Alfredo Boasso- B° San Bernardo
 63-2147-064-1-21/10 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 11-Pla. 35- Luján
 64-2147-064-1-22/10 Circ. IV-Secc. J-Mza. 26-Pla. 6-Suárez- Manuel- B° Ameghino
 65-2147-064-1-23/10 Circ. II-Secc. H-Mza. 20-Pla. 3- Nunzio Saitta- B° Sarmiento
 66-2147-064-1-24/10 Circ. IV-Pla. 698 A- IFFI Alcibíades Eduardo Arturo- Luján
 67-2147-064-1-25/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 70-Pla.23- Julia Esther Alonso- Loc. Olivera
 68-2147-064-1-26/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 68-Pla.3- Miguel Ángel Eiriz- Loc. Olivera
 69- 2147-064-1-27/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 104 a-Pla.8- Guillermo Baltar- B° San Cayetano
 70-2147-064-1-28/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 14-Pla.12- B° San Jorge
 71--2147-064-1-29/10 Circ. IV-Secc. C-Qta. 8-Mza. 8C-Pla.32- B° Villa del Parque
 72- 2147-064-1-30/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 4-Pla.6B- Loc. Léxica y Torrezuri
 73-2147-064-1-31/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39 j-Pla.18- Loc. Cortines

74-2147-064-1-32/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 95-Pla.8- Carlos Fernando Attili- B° Luna
 75-2147-064-1-33/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 998C-Pla.16B- Francisco Carlos López-
 B° La Capilla
 76-2147-064-1-34/10 Circ. VI-Secc. F-Mza. 9-Pla.4- Basualto Alvaro- B° San Pedro
 77-2147-064-1-35/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 61-Pla.8- Carlos Sarchi- Luján
 78-2147-064-1-36/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 23-Pla.10- Josuk Luski- B° Parque Lasa
 79-2147-064-1-37/10 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 15-Pla. 16- Loc. Open Door
 80-2147-064-1-40/10 Circ. IV-Secc. C-Qta. 4-Mza. 4g-Pla.23- Marcelo Peressutti- B°
 Lanusse
 81-2147-064-1-41/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 9D-Pla.16-Victoria Sociedad Anónima
 Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera- B° Padre Varela
 82-2147-064-1-42/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla.20-Basílica Nacional Nuestra
 Señora de Luján- B° Padre Varela
 83-2147-064-1-43/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 80-Pla.12-Banus Jorge Alfredo- B° Padre
 Varela
 84-2147-064-1-44/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla.14-Marcelo Alejandro Barabas- B°
 Padre Varela
 85-2147-064-1-45/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.24-Rubén Hugo Crespi-B° Padre
 Varela
 86-2147-064-1-46/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.23-Rubén Hugo Crespi - B° Padre
 Varela
 87-2147-064-1-47/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 26-Pla.7-Jacobo Begun- B° Padre Varela
 88-2147-064-1-48/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 51-Pla.11-José Alfredo Villareal- B° Padre
 Varela
 89-2147-064-1-49/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.22- Rubén Hugo Crespi -B° Padre
 Varela
 90-2147-064-1-50/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.21- Rubén Hugo Crespi -B° Padre
 Varela
 91-2147-064-1-51/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla. 2-Juan Gerónimo Buggiano-
 dom. Italia 654 Luján B° San Cayetano
 92-2147-064-1-52/10 Circ. II-Secc. H-Mza. 14-Pla.24-Néstor Mario Giacoia- B°
 Sarmiento
 93-2147-064-1-53/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 21-Pla.16-Julián Eduardo Delconte- B°
 Padre Varela
 94-2147-064-1-54/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 28-Pla.7- Jacobo Begun -B° Padre Varela
 95-2147-064-1-55/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 74-Pla.13-Julio Felipe Lacchavanne- B°
 Padre Varela
 96-2147-064-1-56/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 27-Pla.1-David Barbarosch-B° Padre
 Varela
 97-2147-064-1-57/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla.1-María Victoria Buggiano y otro-
 dom. Italia 654 Luján B° Padre Varela
 98-2147-064-1-58/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla.21-Luis Cayetano Valdemoro y
 otro-B° Padre Varela
 99-2147-064-1-59/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla.6-Alcides Camilo Coronel- B°
 Padre Varela
 100-2147-064-1-60/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 31-Pla.6 -Jacobo Begun -B° Padre
 Varela
 101-2147-064-1-61/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 31-Pla. 9- Jacobo Begun -B° Padre
 Varela
 102-2147-064-1-62/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 10- Rubén Hugo Crespi -B°
 Padre Varela
 103-2147-064-1-63/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 28-Pla. 4- Jacobo Begun -B° Padre
 Varela
 104-2147-064-1-64/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 77-Pla. 21- Juan González- B° Padre
 Varela
 105-2147-064-1-65/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 2 Rubén Hugo Crespi -B° Padre
 Varela
 106-2147-064-1-66/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 253-Pla. 3A-Olga Elena Montero- B°
 Padre Varela
 107-2147-064-1-67/10 Circ. II-Secc. B-Mza. 112-Pla. 16-Rodríguez, Juan Ramón-
 108-2147-064-1-68/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 9 -Rubén Hugo Crespi -B° La
 Capilla
 109-2147-064-1-69/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 5 -Jacobo Begun -B° Padre
 Varela
 110-2147-064-1-70/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla 16- Rubén Hugo Crespi -B°
 Padre Varela
 111-2147-064-1-71/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 47-Pla. 15- Rubén Hugo Crespi- Luján
 112-2147-064-1-72/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 240-Pla. 7- Juan Carlos Di Nucci- B°
 San Cayetano
 113-2147-064-1-73/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla. 3- Rubén Hugo Crespi -B° Padre
 Varela
 114-2147-064-1-74/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 51-Pla. 4-Ricardo Víctor Buggiano- B°
 Padre Varela
 115-2147-064-1-75/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 10- Jacobo Begun -B° Padre
 Varela
 116-2147-064-1-76/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 47-Pla. 14- Rubén Hugo Crespi -B°
 Padre Varela
 117-2147-064-1-77/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 18- Rubén Hugo Crespi -B°
 Padre Varela
 118-2147-064-1-78/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 20- Rubén Hugo Crespi -B°
 Padre Varela
 119-2147-064-1-79/10 Circ. II-Secc. F- B° Padre Varela
 120-2147-064-1-80/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 9- Jacobo Begun -B° Padre
 Varela
 121-2147-064-1-81/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 35-Pla. 1- Juan Pablo Pamio y otra- B°
 Padre Varela
 122-2147-064-1-82/10 Circ. IV-Secc. A-Mza. 14-Pla. 2-Larreta Tenca Alicia y otros-
 B° Ameghino

123-2147-064-1-83/10 Circ. IV-Secc. J-Mza. 25-Pla. 13- Mijelshon y Nirenberg SRL-
 B° Ameghino
 124-2147-064-1-84/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 32-Pla. 21-Arregui Jerónimo- B° Los
 Laureles
 125-2147-064-1-85/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 78-Pla. 14-Zolecio Jorge Julio- B° Padre
 Varela
 126-2147-064-1-86/10 Circ. IV-Secc. G-Mza. 17-Pla. 11-Luján
 127-2147-064-1-87/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 52-Pla. 18-Brizuela Matilda-B°
 Americano
 128-2147-064-1-19/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 41-Pla. 14- Biffi Alcibiandes Eduardo
 Arturo- Luján
 129-2147-064-1-22/09 Circ. IV-Secc. J-Qta.2-Mza. 22-Pla. 16- Luján
 130-2147-064-1-78/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 17-Pla. 21- Luis Rubinstein SRL- Luján
 131-2147-064-1-80/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 104-Pla. 32- Luján
 132-2147-064-1-918/00 Circ. II-Secc. F-Mza. 75-Pla. 24- Basílica Nacional Nuestra
 Señora de Luján- B° Padre Varela
 133-2147-064-1-939/01 Circ. II-Secc. D-Mza. 109-Pla. 1- Sixto Cuevas Sociedad en
 Comandita por Acciones y otro- B° Parque Lasa
 134-2147-064-1-1106/08 Circ. II-Secc. K-Mza. 92-Pla. 19- Asero Agata- Luján
 135-2147-064-1-1119/08 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39L-Pla. 23- María Delia Migliaranza-
 Loc. Cortines
 136-2147-064-1-1126/08 Circ. VI-Secc. D-Fraccion II-Pla. 14 a- Jorge Enrique Darre-
 B° La Loma
 137-2147-064-1-1129/08 Circ. II-Secc. D-Mza. 10-Pla. 2- Cosme Marasco- B°
 Universidad
 138-2147-064-1-1133/08 Circ. IV-Secc. J-Mza. 72-Pla. 23- Sociedad Colectivo
 Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
 139-2147-064-1-1140/08 Circ. II-Secc. C-Mza. 31-Pla. 2- José Alberto Petrucci-
 Luján
 140-2147-064-1-1171/08 Circ. IV-Secc. J-Mza. 41-Pla. 8- Alcides Ayala- B°
 Ameghino
 141-2147-064-1-1177/08 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 13- Luján
 142-2147-064-1-1199/09 Circ. II-Secc. A-Mza. 98-Pla. 13- Luján
 143-2147-064-1-1089/08 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 19- María Victoria Buggiano
 Occa y otros- dom. Italia 654 Luján -B° Padre Varela
 144-2147-064-1-1118/08 Circ. I-Secc. A-Mza. 25-Pla. 17 a- Bailo Eduardo Faustino-
 Luján
 145-2147-064-1-234/97 Circ. I-Secc. D-Qta. 16- Mza. 16 s-Pla. 8-Mario Juan
 Bautista Costantini- B° Constantini
 146-2147-064-1-1100/08 Circ. III-Secc. A- Mza. 28-Pla. 5- Sagardoy Martín- Loc.
 Olivera
 147- 2147-064-1-1146/08 Circ. II-Secc. D- Mza. 8-Pla. 6- Luján
 148-2147-064-1-1123/08 Circ. I-Secc. D- Qta.12- Mza. 12 a-Pla. 6- Leal Luis- B° El
 Quinto
 149-2147-064-1-982/04 Circ. II-Secc. F- Mza. 79-Pla. 16- Basílica Nuestra Señora de
 Lujan- B° San Cayetano
 150-2147-064-1-1095/08 Circ. IV-Secc. G-Mza. 22-Pla. 19- Aguilar y Ballesteros-
 dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
 151-2147-064-1-1095/08 Circ. IV-Secc. G-Mza. 22-Pla. 11- Aguilar y Ballesteros-
 dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
 152-2147-064-1-829/99 Circ. II-Secc. B- Mza. 108-Pla. 16- Héctor Rodolfo Calceta-
 B° Los Gallitos- Luján
 153-2147-064-1-130/97 Circ. II-Secc. H- Mza. 38-Pla. 29-Subpla. 1- Luis Sberna y
 otros- B° Sarmiento
 154-2147-064-1-1240/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 55-Pla. 3- Sociedad Colectiva
 Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
 155-2147-064-1-60/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 43-Pla. 15- Sociedad Colectiva
 Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
 156-2147-064-1-1100/08 Circ. III-Secc. A- Mza. 28-Pla. 5- Albertario Leonilda- Loc.
 Olivera
 157-2147-064-1-234/97 Circ. I-Secc. D- Qta. 16- Mza. 16 s-Pla. 8- Mario Juan
 Baustista Constantini- B° Constantini
 158-2147-064-1-24/09 Circ. IV-Secc. C- Qta. 17- Mza. 17d-Pla. 1- Carlos Evaristo
 Maciel- B° Lanusse
 159-2147-064-1-26/09 Circ. IV-Secc. C- Qta. 4- Mza. 4g-Pla. 28- Hogar Gallego para
 Anciano- Moreno 1270 de Capital Federal
 160-2147-064-1-197/97 Circ. II-Secc. D- Mza. 47-Pla. 26- María del Carmen
 Marchesse y otros- B° El Trébol
 161-2147-064-1-48/09 Circ. IV-Secc. A- Mza. 13-Pla. 2- Martha Larreta Tenca de
 Allende- B° Zapiola
 162-2147-064-1-813/99 Circ. VI-Secc. C- Mza. 41-Pla. 19- Mario Lizziero/Rosa
 Nicosia- B° Santa Marta
 163-2147-064-1-1061/07 Circ. II-Secc. D- Mza. 12-Pla. 4-Pascual Mugnolo- B°
 Universidad
 164-2147-064-1-1235/09 Circ. VI-Secc. C Mza. 7-Pla 21/22-María Esther Canni de
 Capalbo- B° Santa Marta
 165-2147-064-1-69/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 95-Pla. 10-Luján
 166-2147-064-1-88/10 Circ. IX-Secc. A- Chacra 6-Mza. 6 b-Pla. 8- Darío Rubén
 Cáceres y otros- B° San Juan de Dios
 167-2147-064-1-89/10 Circ. II-Secc. A- Mza. 24-Pla. 18a- Inés María Llorente
 García- Loc. Jauregui
 168-2147-064-1-41/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 7-Pla. 6- Manuel Víctor Merfaing- B°
 Ameghino
 169-2147-064-1-77/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 7-Pla. 11- Manuel Víctor Merfaing- B°
 Ameghino
 170-2147-064-1-337/97 Circ. IV-Secc. F- Mza. 5-Pla. 2- Domingo Guzmán Castro-
 B° San Bernardo
 171-2147-064-1-92/10 Circ. II-Secc. J- Mza. 5-Pla. 10/12-Julián Ramón Oces/
 Salvarezza Belia Elida- Luján

- 172-2147-064-1-880/99 Circ. VIII-Secc.A- Mza. 21-Pla. 3d-Jacobo García- Luján
 173-2147-064-1-304/97 Circ. VI-Secc. G- Mza.14-Pla. 2-María Cru de Negrie- Luján
 174-2147-064-1-1174/09Circ. IV-Secc. C-Quinta 16- Mza.16M-Pla. 9-Julia Andrieu y otro-B° Lanusse
 175-2147-064-1-91/10 Circ. I-Secc. D- Qta. 15- Mza. 15C-Pla. 34- Samia S.A.- B° El Ceibo
 176-2147-064-1-667/98- Circ. II-Secc. F- Mza. 47-Pla. 1/2- María Victoria Buggiano Occa y otros-dom. Italia 654 Luján- B° Capilla
 177-2147-0641-90/10- Circ. II-Secc. F- Mza. 45-Pla.8- Juan Cruz-
 178-2147-064-1-91/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 15- Mza.15c-Pla.34-
 179-2147-064-1-93/10- Circ. I-Secc. A- Fraccion II-Pla.1
 180-2147-064-1-94/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 10-Mza. 10c-Pla.22
 181-2147-064-1-95/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 11-Mza. 11c-Pla.20-Francisco Bellucci-dom.R.Moreno 590-Luján
 182-2147-064-1-96/10- Circ. VI-Secc. C- Mza. 14-Pla.14-Luis Ignacio Cisneros-dom. Capital Federal-
 183-2147-064-1-97/10- Circ. II-Secc. F- Mza. 19-Pla.17-
 184-2147-064-1-98/10- Circ. IV-Secc. J- Mza. 27-Pla.23- Francisco Aguilar y Ballesteros y otros - dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
 185-2147-064-1-99/10- Circ. I-Secc. A- Mza. 106-Pla.2- Ferraroti y Gibellini Silvia Beatriz y otros-
 186-2147-064-1-100/10- Circ. VI-Secc. C- Mza. 6-Pla.9-Carlos Mario Largenté y otros-
 187-2147-064-1-101/10- Circ. IX-Secc. A- Mza.39d-Pla.3a- Lucio Maza-
 188-2147-064-1-102/10- Circ. IV-Secc. C- Qta. 14-Mza. 14a-Pla.14-José Benito Seara-
 189-2147-064-1-104/10- Circ. IV-Secc. J- Mza. 107-Pla.9- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL
 190-2147-064-1-105/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 6- Mza. 6b-Pla.20-Juan José y Antonio César Amelotti-
 191-2147-064-1-107/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 15A-Pla.11A
 192-2147-064-1-108/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 110B-Pla.17- Elena Torres-
 193-2147-064-1-109/10- Circ. IV-Secc. A- Mza. 20-Pla.15- Miguel Bernhardt y otros
 194-2147-064-1-110/10- Circ. IV-Secc. N-Mza. 55-Pla.15-Luján
 195-2147-064-1-111/10- Circ. IX-Secc. A- Qta. 27- Mza. 27HH-Pla.10
 196-2147-064-1-112/10- Circ. IV-Secc. F- Mza. 24-Pla.17- Marcos Néida Haydee-Luján
 197-2147-064-1-113/10- Circ. VIII-Secc. A- Mza. 39-Pla.3- Gregoria Herrera de Dinardi- Luján
 198-2147-064-1-114/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 9D-Pla.12- Juana Villan de López-dom. San Sebastián s/n de Luján-
 199-2147-064-1-115/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 88-Pla.2- Etelvina Berón de Bernhardt-
 200-2147-064-1-116/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 100-Pla.18- Porcel Irineo Herminio
 201-2147-064-1-117/10- Circ. IV-Secc. C- Qta.8-Mza. 8F-Pla.13- Ramón Aureliano Cribaro-
 202-2147-064-1-118/10- Circ. II-Secc. C- Mza. 40-Pla.1- Rodolfo Sundblad- dom. San Martín 933 de Cap. Federal-
 203-2147-064-1-119/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 53-Pla.26- Hilda Enoe y Manzi Rosa Isabel- dom. Terrero 3870 de Cap. Federal-
 204-2147-064-1-120/10- Circ. VIII-Secc. C- Mza. 96-Pla.5/6
 205-2147-064-1-121/10- Circ. III-Secc. J- Mza. 55-Pla.5- Francisco Blanco-
 206-2147-064-1-122/10- Circ. VIII-Secc. A- Mza.48-Pla.33- Sociedad Martín F. Caillava SRL-
 207-2147-064-4/11- Circ. IV-Secc. F- Mza.47-Pla.16
 208-2147-064-5/11- Circ. IV-Secc. F- Mza.81-Pla.8- David – Agustín Raffaelli y otros-dom. Petersen 1925 de Capital Federal-
 209-2147-064-6/11- Circ. IV-Secc. A- Mza.14-Pla.15- Cuesta Carlos Héctor-
 210-2147-064-8/11- Circ. II-Secc. D- Mza.25-Pla.1/2- Francisco Justo Martín-
 211-2147-064-462/97- Circ. IV-Secc. A- Mza.25A-Pla.7-Eduardo Ordiz- dom. Cap. Federal-
 212-2147-064-235/97- Circ. IV-Secc.W- Mza.41-Pla.4- Marcelo Horacio Schonfeld-dom. J. Newbery 633 José C. Paz-
 213-2147-064-1235/09- Circ. VI-Secc.C- Mza.7-Pla.21/22-María Esther Canni de Capalbo- dom. Cap. Federal
 214- 2147-064-895/00- Circ. II-Secc.D- Mza.1-Pla.7- Rosa Curcio y otros- Luján
 215-2147-064-578/98- Circ. VI-Secc.C- Mza.12-Pla.1- Francisco Ruggieri Platania-Luján
 216-2147-064-1278/09- Circ. VI-Secc.C- Mza.12-Pla.18-David Murmis- dom. Humberto Primo 3439 Cap. Federal-
 217-2147-064-16/09- Circ. IV-Secc.J- Mza.74-Pla.4- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL-
 218- 2147-064-667/98- Circ. II-Secc.F- Mza.47-Pla.1/2- María Victoria Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Luján-
 219- 2147-064-24/09- Circ. IV-Secc.C- Qta. 17-Mza.17d-Pla.1- Carlos Evaristo Maciel- dom. Cap. Federal
 220-2147-064-667/98 Circ. IV-Secc.G- Mza.17-Pla.21-Jaime Datzkaer-Luján
 221- 2147-064-1223/09 Circ. I-Secc.D- Qta. 16-Mza.16n-Pla.20- Mario Juan Baustista Constantini- dom. Cap. Federal
 222 -2147-064-1077/08 Circ. I-Secc.D- Qta. 10-Mza.10c-Pla.1a-Ángel F. Chiurco-Luján
 223- 2147-064-77/09 Circ. IV-Secc.J- Mza.7-Pla.11-Manuel Víctor Merfaing-Luján
 224- 2147-064-27/09 Circ. IV-Secc.J- Mza.41-Pla.10-Amadeo Novoa Fernández-Luján
 225- 2147-064-7/10 Circ. VI-Secc.C- Mza.31-Pla.12- Luján
 226- 2147-064-865/99- Circ. IV-Secc.J- Mza.41-Pla.10- Gregorio Bekier y otros-dom. Las Heras 599 Luján-
 227-2147-064-556/97- Circ. II-Secc.F- Mza.53-Pla.12- Juan Jerónimo Buggiano Occa- dom. Bme. Mitre 1163 Luján-
 228-2147-064-940/01- Circ. IV-Secc.G- Mza.34-Pla.16- Aguilar Ballesteros y SACI-GAFI Sociedad Anónima-dom.Avda. San Martín de Ramos Mejía-
 229-2147-064-988/05- Circ. IV-Secc.G- Mza.4-Pla.25- Oscar Victorio Hueso- dom. Cap. Federal
 230-2147-064-62/09- Circ. II-Secc. K- Mza.97-Pla.13- Manuel Constante Pérez-
 231-2147-064-65/09- Circ. VIII-Secc.C- Mza.23-Pla.4- Florencio Nicolás Castro-dom. O'Gorman 1335 de Villa Insuperable de La Matanza Bs. As.
 232-2147-064-41/09- Circ. IV-Secc.J- Mza.7-Pla.6-Manuel Víctor Merfaing- Santa Elena 358 de Luján-
 233-2147-064-103/10- Circ. VII-Secc.B- Mza.31-Pla.1/2/29/30-Manuel Mendez Vázquez- dom.Avda. de los Constituyentes 4676 Cap. Federal-
 234-2147-064-13/11- Circ. III-Secc.A- Mza.40-Pla.10-Vicente Villalba y otros- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 235- 2147-064-14/11- Circ. III-Secc.A- Mza.84-Pla.11-
 236-2147-064-15/11- Circ. III-Secc.A- Mza.72-Pla.24-Furelos y Silvela Hector Alfredo y otros- dom. Viamonte 325 Cap. Federal-
 237-2147-064-16/11- Circ. III-Secc.A- Mza.24-Pla.20-
 238-2147-064-17/11- Circ. III-Secc.A- Mza.21-Pla.14-
 238-2147-064-18/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.24- Vicente Villalta Márquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 239- 2147-064-19/11- Circ. III-Secc.A- Mza.73-Pla.20- Vicente Villalta Márquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 240- 2147-064-20/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.12-
 241-2147-064-21/11- Circ. III-Secc.A- Mza.69-Pla.10- T. Alfonso Bastaroli- dom. Salguero 808 de Cap. Federal-
 242- 2147-064-22/11- Circ. III-Secc.A- Mza.36-Pla.5- Vicente Villalta Marquez y otro-dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 243- 2147-064-23/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.21- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 244-2147-064-24/11- Circ. III-Secc.B- Qta.1-Mza.1B-Pla.25-
 245-2147-064-25/11- Circ. III-Secc.A- Mza.4-Pla.1A- Lávate Guido Andrés y otros-dom. San Martín 136 de Olivera. Luján-
 246-2147-064-26/11- Circ. III-Secc.A- Mza.24-Pla.7- Francisco Andrés Muñoz y otros-
 247-2147-064-28/11- Circ. III-Secc.A- Mza.65-Pla.12-
 248-2147-064-30/11- Circ. III-Secc.A- Mza.26-Pla.2-
 249-2147-064-31/11- Circ. III-Secc.A- Mza.25-Pla.6/7-
 250-2147-064-32/11- Circ. III-Secc.A- Mza.22-Pla.8/9-
 251-2147-064-33/11- Circ. III-Secc.A- Mza.35-Pla.6-
 252-2147-064-34/11- Circ. III-Secc.A- Mza.73-Pla.16- Leonor Amelia Vasolo- dom. Jose Hernández s/n Loc. Olivera. Luján-
 253-2147-064-36/11- Circ. III-Secc.A- Mza.56-Pla.13- Stella Coppe de Maranonidom. Marco Sastre 4928 Cap. Federal-
 254- 2147-064-37/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla. 11-
 255-2147-064-38/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla.8-
 256-2147-064-39/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.14-
 257-2147-064-40/11- Circ. III-Secc.A- Mza.36-Pla.23- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 258-2147-064-41/11- Circ. III-Secc.A- Mza.74-Pla.11- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 259-2147-064-42/11- Circ. III-Secc.A- Mza.32-Pla.23-
 260-2147-064-43/11- Circ. III-Secc.A- Mza.53-Pla.2-
 261-2147-064-44/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla.10- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal
 262-2147-064-45/11- Circ. III-Secc.A- Mza.70-Pla.24- Juan Tomás López Llames-Luján
 263-2147-064-46/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.6-
 264-2147-064-47/11- Circ. III-Secc.A- Mza.35-Pla.17-
 265-2147-064-48/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.20- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal
 266-2147-064-49/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.19- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal
 267-2147-064-50/11- Circ. III-Secc.A- Mza.22-Pla.10-
 268-2147-064-51/11- Circ. III-Secc.A- Mza.16-Pla.4/5-María Benita O. Lorenzo/ dom.J.F.Aranguren 557 Cap. Federal/Enrique Juan Andrés Domínguez
 269-2147-064-52/11- Circ. III-Secc.A- Mza.32-Pla.6- Joaquina Goñi- dom. Segui 2096 Capital Federal-
 270-2147-064-53/11- Circ. III-Secc.A- Mza.44-Pla.21-
 271-2147-064-54/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.7-
 272-2147-064-55/11- Circ. III-Secc.A- Mza.23-Pla.17-
 273-2147-064-56/11- Circ. III-Secc.B- Qta.1-Mza.1b-Pla.26-
 274-2147-064-57/11- Circ. III-Secc.A- Mza.63-Pla.15-
 275-2147-064-58/11- Circ. III-Secc.A- Mza.79-Pla.9-
 276-2147-064-59/11- Circ. III-Secc.A- Mza.16-Pla.
 277-2147-064-60/11- Circ. III-Secc.A- Mza.23-Pla.20-
 278-2147-064-61/11- Circ. III-Secc.A- Mza.26-Pla.22
 279-2147-064-62/11- Circ. III-Secc.A- Mza.65-Pla.13
 280-2147-064-63/11- Circ. III-Secc.A- Mza.70-Pla.14- Jacobo Francisco Curuchet-
 281-2147-064-64/11- Circ. III-Secc.A- Mza.57-Pla.10- Domingo Cresta-
 282-2147-064-1054/07- Circ. II-Secc. D- Mza.38-Pla.17- Federico Felipe Sánchez-B° El Trébol
 283-2147-064-13/09- Circ. IV-Secc.C- Qta.4-Mza.4g-Pla.12- Hogar Gallego para Ancianos-Lujan
 284-2147-064-78/09- Circ. IV-Secc. G- Mza.17-Pla.21- Jaime Datzkaer- B° Juan XXIII
 Aldo César Grosso. Notario.

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Navarro

POR 3 DÍAS - Navarro, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Calle 24 número 540 1° Piso " Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Septiembre" del Partido de Navarro, en el horario viernes de 8 a 12.

1-2147-075-1-02/08 Circ. I- Secc. C- Qta. 60- Mza. 60 c-Pla. 17- Pedro José Giacobelli- Navarro
2-2147-075-1-008/08 Circ. I-Secc. C-Qta. 58- Mza. 58 a- Pla. 21- Santiago Minetti- Navarro
Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.075 / may. 18 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Las Heras

POR 3 DÍAS - General Las Heras, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1-2147-041-1-53/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 140-Pla. 1C- Greco de Fallo Ana, -Las Heras
2-2147-041-1-57/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 143-Pla. 12-Valerga de Barbieri Celia Celestina. - Las Heras
3-2147-041-1-71/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 155-Pla. 3-Traut Eduardo Ildefonso.- Las Heras
4-2147-041-1-78/97 Circ. III-Secc. P-Mza. 138-Pla. 7 Y 8-Castellano Víctor. Villars Las Heras
5-2147-041-1-98/97 Circ. I-Secc. A-Mza 11 -Pla. 10-Antonio Gaglioti- Las Heras
6-2147-041-1-156/97 Circ. II-Secc. A-Mza. 15, Filomena de Ocampo Natalia Catalina.- Las Heras
7-2147-041-1-174/98 Circ. I-Secc. A-Mza. 44-Pla.3 y 4-Ramón Morales.- Las Heras
8-2147-041-1-174/98 Circ. I-Secc. A-Mza. 34-Pla. 12a - Cordero Amadeto.-Las Heras
9-2147-041-1-226/98 Circ. I- Qta 44- Mza. 44a-Pla. 8- Apaolazza Lorenzo y otro.-Las Heras
10-2147-041-1-293/03 Circ. I-Secc. C-Mza. 132-Pla. 5 y 6- Olivera de Castro Rafaela.- Las Heras
11-2147-041-1-302/05 Circ. III-Secc. P- Mza.74 b-Pla. 2- Sociedad Anónima Hipotecaria Seguros y Mercantil "La Ibero Patense" -Las Heras
12-2147-041-1-384/06 Circ. I-Secc. A- Mza. 13-Pla. 4-De Vicenzi Elsa Amelia- Las Heras
13-2147-041-1-386/07 Circ. I-Secc. C- Mza. 174-Pla.6 - Romero Carlos.- Las Heras
14-2147-041-1-399/07 Circ. III-Secc. P-Mza. 80-Plas. 8 y 9-Berlutti Rossi Amaldo.- Las Heras
15-2147-041-1-426/07 Circ. III-Secc. P-Mza. 15-Pla. 14, 15, 16, 17-Aon Eduardo José - Las Henls
16-2147-041-1-434/08 Circ. I-Secc. D- Qta 23-Pla. 4-Waingortin Bernardo- Las Heras
17-2147-041-1-440/09 Circ. I-Secc. C-Mza. 108-Pla. 28-Calevari Julio- Las Heras
18-2147-041-1-319/05 Circ. I-Secc. C-Mza. 119-Pla. 10, 11, 12-Solibella Jova- Las Heras
19-2147-041-1-354/06 Circ. I-Secc. C-Mza. 182-Pla. 7 a-García Antonio- Las Heras
Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.076 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia comunica que desde el 16 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2011 se encuentra abierto el Registro de Inscripción de mayores contribuyentes.

La inscripción se efectúa en horario de Oficina de 8.00 a 13.00, en el Despacho Público, presentando documento de Identidad y comprobantes que lo acrediten como tal en el Municipio. Alicia Mabel Iglesias, Secretaria de Hacienda, Sergio Omar Buil, Intendente Municipal.

C.C. 5.328 / may. 19 v. may. 20

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 3 DÍAS - De conformidad con las prescripciones contenidas en la Ley Prov. Bs. As. N° 13.927 (Art. 37, inc. d ap. 1), Decreto Prov. Bs. As. 3572/99 y normativa complementaria y concordante, intima en un plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente a todas las personas de existencia física y/o jurídica con título y/o legítimo interés sobre los elementos abandonados (Buques, Cascos de Buques, Restos Náuticos, Camiones, Vehículos en general, Cajas Térmicas, Restos de Cajas Térmicas, Arañas de Transporte de Contenedores, Contenedores, y todo otro elemento estén estos en condiciones operativas o no) ubicados en las Plazolas delimitadas por las Calles Avda. Prefectura Naval Argentina (ex 1000), Calle B/P Pionero (ex 1002), Calle B/P San Antonino II (ex 1004), entre Calles B/P Pampero (ex 1003) y Calle B/P Don Tomás Roldán (ex 1005), todo ello de la jurisdicción del Puerto Mar del Plata, a proceder al retiro inmediato de la presente estación marítima de los elementos antes indicados. Ello así

bajo apercibimiento de proceder oficiosamente, dada su referida condición de abandono y por constituir un estorbo que afecta la funcionalidad del Puerto MDP (y las vías de circulación que lo integran) como bien del dominio público provincial (Arg. Art. 2340 incs. 2 y 7 Código Civil), ello sin perjuicio de los cargos y/ o sanciones que corresponda aplicar al infractor. Para más información podrán comunicarse con la Gerencia Operativa del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata en el horario de 09 a 14 de lunes a viernes en la sede del CPRMDP, sita en calle B/P Marlyn esquina Avenida de los Pescadores - Puerto Mar del Plata - Tel. 0223 - 4802041/4893099 (in1. 231). Eduardo Tomás Pezzati. Presidente.

C.C. 5.334 / may. 19 v. may. 23

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 3 DÍAS - De conformidad con las prescripciones contenidas en la ley Prov. Bs. As. N° 13.927 (art. 37, inc. d ap. 1), Decreto Prov. Bs. As. 3572/99 y normativa complementaria y concordante, intima en un plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente a todas las personas de existencia física y/o jurídica con título y/ o legítimo interés sobre los elementos abandonados (Buques, Cascos de Buques, Restos Náuticos, Camiones, Vehículos en general, Cajas Térmicas, Restos de Cajas Térmicas, Arañas de Transporte de Contenedores, Contenedores, y todo otro elemento estén estos en condiciones operativas o no) ubicados en las Plazolas delimitadas por las Calles Avda. Prefectura Naval Argentina (ex 1000), Calle B/P Pionero (ex 1002), Calle B/P San Antonino II (ex 1004), entre Calles B/P Pampero (ex 1003) y Calle B/P Don Tomás Roldán (ex 1005), todo ello de la jurisdicción del Puerto Mar del Plata, a proceder al retiro inmediato de la presente estación marítima de los elementos antes indicados. Ello así bajo apercibimiento de proceder oficiosamente, dada su referida condición de abandono y por constituir un estorbo que afecta la funcionalidad del Puerto MDP (y las vías de circulación que lo integran) como bien del dominio público provincial (Arg. Art. 2340 incs. 2 y 7 Código Civil), ello sin perjuicio de los cargos y/ o sanciones que corresponda aplicar al infractor. Para más información podrán comunicarse con la Gerencia Operativa del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata en el horario de 09 a 14 de lunes a viernes en la sede del CPRMDP, sita en calle B/P Marlyn esquina Avenida de los Pescadores - Puerto Mar del Plata - Tel. 0223 - 4802041/4893099 (int. 231). Eduardo Tomás Pezzati. Presidente.

C.C. 5.335 / may. 19 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle 16 N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y/o Tasa de Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial y/o Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N°; Contribuyente; Nomenclatura Catastral; Importe
692800; Pérez, Manuel y Cia.; Circ. 1- Sc. E - Mz. 31 - Pc. 15; \$ 5.271,64
640100; Quiero, Enrique; Circ. 1- Sc. E - Mz. 30 I - Pc. 1; \$ 15.319, 40
866700; Buscaglia, Carlos Aníbal; Circ. 1- Sc. G- Mz. 59 BM - Pc. 17; \$ 1.931,24
496300; Mora, Cirilo Antonio; Circo 1- Se. D- Mz. 54-A - Pc. 9; \$ 6.387, 54
496400; Montenegro, Agustina; Circ. 1- Sc.D- Mz. 54 A - Pc. 10; \$ 11.263,67
514000; Rodríguez, Fabián Alberto; Circ. 1- Sc. I-D - Mz. 56 D- Pc 30; \$ 1.990, 23
2072600; Lusod S.A.; Circ. 2- Sc. - Mz. - Pc. 54-C; \$ 7.950, 76
2208900; Pereyra, Juan Oscar; Circo 3 - Sc.A - Mz. 7 - Pc. 6; \$ 1.417,55
2159300; Arosteguy, Miguel; Circ. 7- Sc. - Mz.; - Pc. 551 C; \$ 5. 262, 55
2095800; Ibarra, Juan José; Circ. 3- Sc. - Mz.; - Pc. 187 A; \$ 5. 231, 85
Cuenta; Titular del Comercio; Domicilio del Comercio; Importe
144700; Orlandi, Román Ezequiel; Calle 16 N° 630; \$; 540, 71
Germán E, Cestona. Intendente Municipal.

C.C. 5.155 / may. 19 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido del Pilar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido del Pilar cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6°d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualq. ot. persona con derechos sobre inmuebles del Partido del Pilar, Prov. Bs. As., cuyos N° de Tramite, Inscripción de Dominio/Año y Nomenclatura Catastral se detallan al pie a presentar oposiciones, martes y miércoles 10 a 12 horas en Lorenzo López 722, Pilar, Prov. Bs. As.: Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

2147-084-1-427/96 - VIII-M-110-3a - Alte. Brown 1267, PILAR.
2147-084-1-764/96 - VII-F-53-6 y 7-Paraguay 846, PILAR.
2147-084-1-1490/96 - VIII-B-19-25 - Manuel Buida 1434, PILAR.
2147-084-1-1574//96 - XI-H-41-1 y 2 - Congreso y La Fontain, DELVISO
2147-084-1-1741/96 - VI-H-20-8 y 9 - Alfonsina Storni 1166, PTE. DERQUI.
2147-084-1-180296 - III-B-103-19 - Florida 8046, DELVISO.
2147-084-1-2318/01 - X-H-19-19C-5 - Zapiola 537, PILAR
2147-084-1-2341/01 - X-X-55-2 - H. Yrigoyen 900, VILLA ROSA.
2147-084-1-2494/06 - IX-O-35-35E-13 - Los Olivos 1383, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2506/07 - VIII-K-36-26 - Santa Fe 2837, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-2581/08 - IX-O-QTA.34-34a-27 - Santa María 1181, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2647/09 - X-M-47-9 y 10 - Carlos Pellegrini 26, VILLA ROSA.
2147-084-1-2690/09 - VIII-G-48-5 y 6 - Garibaldi 1727, PILAR.
2147-084-1-2714/09 - XI-H-1A-35 y 36 - Gral.Viamonte1751, DEL VISO.

2147-084-1-2865/10 - VI-A-74-13A - Sucre 640, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2866/10 - IX-M-Qta.71-71G-1 - Los Narcisos 1249, DEL VISO.
 2147-084-1-2867/10 - IX-R-31B-13 - Santa Julia 2675, DEL VISO.
 2147-084-1-2868/10 - XI-B-70-4 - Einstein 8159, DEL VISO.
 2147-084-1-2869/10 - IX-K-130-21 - Roquettea 1331, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2870/10 - VI-G-7-1 - Güemes 1115, LA LONJA, PILAR.
 2147-084-1-2877/10 - VI-V-81-30 - José Hernández 2129, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2878/10 - X-D-27-4 - Grippa 230, VILLA ROSA.
 2147-084-1-2879/10 - VIII-M-44-1 - Miguel Cané 1001, PILAR.
 2147-084-1-2880/10 - VII-F-89-1 - Guatemala 111, PILAR.
 2147-084-1-2880/10 - VII-F-89-2 - Guatemala 111, PILAR.
 2147-084-1-2883/10 - IX-S-38-7 - San Salvador 4646, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-2881/10 - IX-K-34-34A-11, José Artega 1178, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2882/10 - X-G-QTA70-5 - Calcagno 1169, VILLA ROSA.
 2147-084-1-2885/10 - IX-T-15-20 - Santo Domingo 4362, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2887/10 - IX-K-115-19 - Remedio Esc. de San Martín 1343, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2897/10 - VIII-F-93-24 - Necochea 1055, PILAR.
 2147-084-1-2898/10 - IX-K-42-16 - Los Alerces 728, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2899/10 - IX-T-118-22 - Guatemala 4529, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2900/10 - X-U-QTA.11-11K-8b - Saavedra Lamas 1765, VILLA ROSA.
 2147-084-1-2901/10 - IX-T-34-10 - Costa Rica 4422, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-2902/10 - IX-K-27-27d - Avda. Juan D. Perón 789, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2903/10 - VIII-C-3B-14 - 12 de Octubre 470, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-2904/10 - VIII-C-3B-15 - 12 de Octubre 470, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-2904/10 - VII-G-79-23 - Penna 1151, PILAR.
 2147-084-1-2905/10 - IX-O-22-5 - Batalla Famailla 54, DEL VISO.
 2147-084-1-2906/10 - I-E-Chacra 5-11-15 - El Lucero 873, PILAR.
 2147-084-1-2907/10 - X-G-Qta. 26-7 - Sagreras 1770, VILLA ROSA.
 2147-084-1-2908/10 - X-M-69-32 - Ballerini 165, VILLA ROSA.
 2147-084-1-2913/10 - VI-H-17E-4 - Vte. López 1085, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2914/10 - X-X-43-28 - Sánchez de Bustamante 377, VILLA ROSA.
 2147-084-1-2921/10 - VI-V-11-16 - Araoz Alfaro 2318, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2922/10 - I-A-87A-1 - Vattuone 207, PILAR.
 2147-084-1-2923/10 - I-C-139-39 - Islas Malvinas 98, PILAR.
 2147-084-1-2924/10 - VIII-M-43-8 - Miguel Cané 992, PILAR.
 2147-084-1-2925/10 - I-C-145-36 - Pampa 1618-PILAR
 2147-084-1-2926/10 - VIII-K-6-12 - J. León Suárez 1256, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-2927/10 - VIII-K-2-18-Chiclaña 3372, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-2928/10 - IX-O-20-23 - Batalla de Curupaayti 169, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2929/10 - IX-O-QTA.34-34A-16 - Los Cipreses 504, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2936/10 - VI-J-11B-14 - Río Segundo 1384, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2937/10 - I-E-CHACRA 5-4-9 - El Zorzal 733, PILAR.
 2147-08-1-2938/10 - X-R-11-17 - González 1033, ZELAYA.
 2147-084-1-2939/10 - VI-J-18B-20 - La India 527, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2940/10 - IX-K-4-5 - Pte. Perón 860, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-2941/10 - VI-D-QTA.11-11HH-10 - B. Lynch 800, LA LONJA.
 2147-084-1-2942/10-III-A-15-90 - Soldado H.G. Aguirre 355, MANZANARES.
 2147-084-1-2943/10 - IX-T-60-7A - Polonia 2850, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-2944/10 - X-X-136-32 - Darragueira 2471, VILLA ROSA.
 2147-084-1-2945/10 - VI-V-166-8 - Sna Martín 1869, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2946/10 - VIII-B-58-12 - Fragata Hércules 1484, PILAR.
 2147-084-1-2947/10 - VII-F-46-15 - Ecuador 292, PILAR.
 2147-084-1-2948/10 - VIII-C-16B-3 - 9 de Julio 1869, PILAR.
 2147-084-1-2955/10 - IX-L-73-10 - Las Amarilis 2646, DEL VISO.
 2147-084-1-2956/10 - VI-B-91-7E - Grecia 1262, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2957/10 - VI-A-88A-27 - ALEMANIA 1635, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-2958/10 - V-A-59A-16 - María de La Paz 100, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2958/10 - V-A-59A-17 - María de La Paz 100, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-2959/10 - XI-C-12A-2 - Oliden 6283, DEL VISO.
 2147-084-1-2960/10 - II-D-27-13 - Bogota 1230, PILAR.
 2147-084-1-2961/10 - IX-O-29-20 - Jorge Newbery, MANUEL ALBERTI
 2147-084-1-2962/10 - VI-C-53-21 - Carlos Calvo 2074, LA LONJA, PILAR.
 2147-084-1-2963/10 - X-N-22A-26 y 27 - Ibarra 1377, VILLA ROSA
 2147-084-1-12/11 - VII-G-135-22 - Dr. Houssay 690, PILAR.
 2147-084-1-13/11 - IX-R-51-1 - Batalla de Ayohuma 377, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-14/11 - X-V-119-12 - F. Maderna 1022, ZELAYA.
 2147-084-1-15/11 - X-Y-147-16 - Bogotá 1121, VILLA ROSA.
 2147-084-1-16/11 - VI-K-7-7 - Río Cuarto 1141, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-17/11 - VI-V-34-1 - José Hernández 2295, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-18/11 - X-M-69-15 - Sivori 136, VILLA ROSA.
 2147-084-1-22/11 - IX-K-29-11 - Sarmiento 1010, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-23/11 - XI-B-14-11 - Portinari 1062, DEL VISO.
 2147-084-1-24/11 - VI-A-24-11 - Mariscal Sucre 278, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-25/11 - VIII-D-32-7 - O'Higgins 843, PILAR
 2147-084-1-26/11 - VI-H-15-33 - María del Valle 1275, PTE. DERQUI
 2147-084-1-27/11 - VII-D-28-17 - México 1199, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-28/11 - VII-F-38-13 - México 1208, PILAR.
 2147-084-1-29/11 - VI-K-6-5 - Río Cuarto 1055, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-30/11 - IX-Z-3-27 - Finlandia 3155, PILAR.
 2147-084-1-31/11 - IX-S-18-20 - Finlandia 3461, PILAR.
 2147-084-1-32/11 - VIII-A-18-17 - 25 de Mayo 1218, PILAR.
 2147-084-1-33/11 - VIII-A-6-5 - 9 de Julio 112, PILAR.
 2147-084-1-34/11 - X-X-24-11 - Francisco N. De Laprida 524, VILLA ROSA.
 2147-084-1-35/11 - VI-S-97-27 - Las Madreselvas 2824, Pte. Derqui.
 2147-084-1-36/11 - VI-B-36-17 - Grecia 1014, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-37/11 - VI-V-112-11 - Comodoro Rivadavia 1992, PTE. DERQUI.

2147-084-1-39/11 - VI-A-13-19 - _orrego 1470, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-38/11 - VI-B-86b-20 - Holanda 709, PTE. DERQUI.-
 2147-0842-40/11 - VI-G-36-36b-2A-Güemes 120, LA LONJA.
 2147-084-1-41/11 - VI-V-80-20 - Bolivia 762, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-42/11 - X-X-175-31 - Salguero 2375, VILLA ROSA.
 2147-084-1-43/11 - X-V-107-34 - Luexes 1027, ZELAYA.
 2147-084-1-44/11 - XI-E-49C-22 - Blanes 1443, DEL VISO.
 2147-084-1-45/11 - VI-V-99-15 - Uruguay 734, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-46/11 - XI-R-60-8 - 25 de Mayo 222, DEL VISO.
 Horacio N. Linares. Notario.

C.C. 5.326 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Resolución N° 7.322**

La Plata, 20 de diciembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2416-3146/00, Cuerpos Principal II, III y agregados alcances 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12, en el cual se tramita la rescisión del Convenio N° 09-792/00 y su Convenio de Readequación N° 09-40805, celebrados entre este Instituto de la Vivienda y la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda....", con destino a la construcción de un conjunto habitacional de 118 viviendas en González Catán, partido de La Matanza; y

CONSIDERANDO:

Que dichos convenios fueron suscriptos en el marco del programa Bonaerense Solidaridad II con Entidades;

Que con fecha 16 de mayo de 2007 se labró acta Final de Obra Parcial correspondiente a 89 Viviendas;

Que posteriormente el emprendimiento se paralizó como consecuencia del abandono por parte de la Entidad, registrándose un avance físico de 83,132% según certificado de medición de obra del 10 de agosto de 2007;

Que mediante Acta de Auditoría se intimó a la Entidad a encarar los trabajos faltantes para cumplir con los plazos previstos, procediendo a agregarse copia del acto administrativo por el cual el INAES instruye sumario administrativo en relación a la Entidad;

Que a través de edicto publicado en el Boletín Oficial se ha intimado nuevamente a la Cooperativa a efectos de reanudar las tareas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 14 inciso b) y 29 de la Resolución N° 1.784/92;

Que el avance financiero acumulado es del 82,18945%, habiéndose corregido mediante nueva inspección el avance físico de la obra, habida cuenta del deterioro sufrido en la obra, habida cuenta del tiempo de abandono transcurrido, así como faltantes de obra producto de hechos vandálicos y hurtos;

Que se comitió el caso a dictamen de Asesoría General de Gobierno, informe de Contaduría General de la Provincia y vista del señor Fiscal de Estado.

Que tanto Asesoría General de Gobierno como Contaduría General de la Provincia señalan que el hecho de que la obra se haya paralizado no implica la exención de responsabilidad que cabe a la Entidad en su carácter de titular de la misma, estando a su cargo tomar todos los recaudos necesarios para evitar su saqueo o intrusión y especialmente resguardar los fondos asignados para la realización de las obras;

Que Fiscalía de Estado emite pronunciamiento en sentido concordante, requiriendo se dicte el acto administrativo que declare rescindidos los Convenios oportunamente suscriptos con la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", intimando a la Entidad a la devolución de la suma que surja de la determinación que efectúe la Dirección de Ejecución, con respecto a la disminución porcentual sufrida en la obra, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes;

Que efectuada la determinación pertinente por la Dirección de Ejecución, y ratificados los valores por el Departamento contable, especificando un avance físico del 34,17% y un avance financiero de 50,53%, surge que el monto a reclamar a la Cooperativa asciende a la suma de \$1.166.647,04;

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar rescindidos, conforme a lo normado en el Artículo 29 de la Resolución N° 1.784/92, el Convenio N° 09-792/00 y su Convenio de Readequación N° 09-408/05 celebrados entre este Instituto de la Vivienda y la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", cuyo objeto es la construcción de un conjunto habitacional de 118 Viviendas en González Catán, Partido de la Matanza, por causas imputable a la citada Cooperativa.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la liquidación practicada por el Departamento Contable que determina la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 04/100 (\$1.166.647,04), calculado al 16 de diciembre de 2010 como suma a devolver, para la obra individualizada en el artículo anterior, con avance financiero del 50,53% y en consonancia con el cómputo de los pagos registrados por el Departamento Tesorería que luce a fojas 696/697.

ARTÍCULO 3º: Intimar a la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", a reintegrar en el plazo perentorio de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 04/100 (\$1.166.647,04), calculado al 16 de diciembre de 2010, con su correspondiente actualización a la fecha de efectivo pago, para lo cual deberá proceder a depositar en la Cuenta Fiscal N° 475/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 2000 - La Plata, en concepto de devolución de la inversión efectuada para los Convenios n° 09-792/00 y n° 09-408/05, o mediante cheque, debiendo presentar ante el Departamento Tesorería - 4º Piso Edificio del Ministerio de Infraestructura sito en calle 7 n° 1267 e/ 58 y 59 de esta Ciudad - copia de la Boleta de depósito que efectúe como

comprobante de la operación realizada, bajo apercibimiento de dar inicio a las acciones judiciales que correspondan ante su incumplimiento, con intervención de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4º: Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, a la Cooperativa, y comunicar.

Alicia Muñiz

Directora General de Administración
C.C. 5.345 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN
AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 38**

La Plata, 1º de septiembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2569-7840/04, por el que tramitan las actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al artículo 4º de la Ley N° 10.891, cometida por Raúl Pelucco BALBI, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de enero de 2007, la Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario dictó la Disposición N° 68/07, mediante la cual se sancionó a Raúl Pelucco BALBI con una pena de multa de pesos setecientos doce con veintiocho centavos (\$ 712,28);

Que según se desprende de los datos aportados por la Cámara Nacional Electoral, el nombre correcto del imputado es Raúl PELUCCIO, no como se menciona en la Disposición aludida;

Que a efectos de no vulnerar el derecho de defensa del interesado y evitar eventuales planteos de nulidad, correspondería rectificar la citada Disposición y notificar en debida forma al encartado;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2º del Decreto-Ley N° 8785/77 y sus modificatorias, Ley N° 13.757 modificada por la Ley N° 13.881, Decreto Reglamentario N° 2870/08 y Decreto N° 3397/08;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA,
DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el artículo primero de la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 68/07, en su parte pertinente, en el sentido de aclarar que el nombre correcto del infractor es Raúl PELUCCIO y no Raúl Pelucco BALBI, como se menciona en la Disposición aludida.

ARTÍCULO 2º. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 68/07.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Dardo Galli

Director Provincial de Fiscalización
Agropecuaria y Alimentaria
C.C. 5.344 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se le ha procedido a la clausura del sumario oportunamente instruido, en el marco del artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1.141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes, dándose por decaído el derecho de la entidad sumariada a presentar descargo y ofrecer prueba. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7.647/70. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 15 de abril de 2011. "...solicítense al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimmerman agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL LOBENSE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21796.- Registro Provincial N° 4551.- Expediente N° 21600-4057/2005.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 337/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LAS ACACIAS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 25112.- Registro Provincial N° 5374.- Expediente N° 21600-8845/2006.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 330/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO HÁBITAT MAR CHIQUITA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18282.- Registro Provincial N° 3624.- Expediente N° 21600-1356/2004.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 333/10.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN PARA LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL COMPLEJO LAS CATONAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12716.- Registro

Provincial N° 2998.- Expediente N° 2770-5004/1998.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 505/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO EL CAMARÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23377.- Registro Provincial N° 4967.- Expediente N° 21600-2242/2005.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 303/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO "DEL ATLÁNTICO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21762.- Registro Provincial N° 4535.- Expediente N° 2770-11118/2002.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1227/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA PERSEVERANCIA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20820.- Registro Provincial N° 4319.- Expediente N° 2770-12945/2003.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1224/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "1º DE MAYO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23191.- Registro Provincial N° 4925.- Expediente N° 21600-1352/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 524/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO FUTURO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19986.- Registro Provincial N° 4048.- Expediente N° 21600-9021/2006.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 388/10

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGEOR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23992.- Registro Provincial N° 5127.- Expediente N° 21600-10553/2006.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 519/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO "TIEMPO LIBRE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19647.- Registro Provincial N° 3952.- Expediente N° 21600-8966/2006.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 302/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN MAGDALENA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17887.- Registro Provincial N° 3561.- Expediente N° 2700-12939/2003.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 356/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO LA NAVE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 25903.- Registro Provincial N° 5901.- Expediente N° 21600-8088/2005.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1003/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO EL ARMÓNICO PIONERO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24025.- Registro Provincial N° 5106.- Expediente N° 21600-1070/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 171/08.

COOPERATIVA DE VIVIENDA U.T.P.E. (UNIÓN TRABAJADORES PETROLEROS DEL ESTADO) LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12613.- Registro Provincial N° 1452.- Expediente N° 2770-8278/2001.- Resolución de la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 63/09.

COOPERATIVA DE TRABAJO GUARDAVIDAS DE GENERAL PUEYRREDÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19097.- Registro Provincial N° 3837.- Expediente N° 2770-7777/2000.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1238/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL TIBURÓN" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24296.- Registro Provincial N° 5195.- Expediente N° 21600-87/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 507/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL DE MANUFACTURA Y ARTESANAL "REVOLUCIÓN PRODUCTIVA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12634.- Registro Provincial N° 1924.- Expediente N° 21600-22597/2008.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 271/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO "FACUNDO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20282.- Registro Provincial N° 4170.- Expediente N° 21600-10858/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 490/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO EDICIONES AMAUTA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15707.- Registro Provincial N° 979.- Expediente N° 21600-7602/2005.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 423/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO "SAUCECOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24343.- Registro Provincial N° 5208.- Expediente N° 21600-108/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 527/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO VEAMAR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23500.- Registro Provincial N° 4999.- Expediente N° 2770-13870/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1366/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL AROMA JUVENIL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20187.- Registro Provincial N° 4149.- Expediente N° 21600-3585/2005.- Resolución de la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 70/09.

COOPERATIVA DE TRABAJO MÉDANOS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 29006.- Registro Provincial N° 6258.- Expediente N° 21600-19677/2007.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 76/10.

Carlos A. Zimmerman, Director de Asuntos Legales.

C.C. 5.342 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se les ha instruido el sumario previsto en el artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes y se las cita y emplaza para que en el plazo de diez días, constituyan domicilio legal en debida forma, ofrezcan descargo y acompañen toda la prueba que haga a su derecho. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7647/70. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 9 de mayo de 2011. "...solicítense al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la instrucción del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimerman, agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA APÍCOLA "DEL SAUCE CHICO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19948, Registro Provincial N° 3999.- Expediente N° 22300-5689/2008.- RESOLUCIÓN N° 208/10. Fdo: Federico Ugo, Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

CENTRO DE CAMIONEROS BAHIENSE COOPERATIVA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 4818, Registro Provincial N° 2345.- Expediente N° 21600-17303/2007.- RESOLUCIÓN N° 118/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7372, Registro Provincial N° 2315.- Expediente N° 21600-17533/2007.- RESOLUCIÓN N° 119/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA CASA DEL SUD LIMITADA, DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO.- Matrícula Nacional N° 10371, Registro Provincial N° 2422.- Expediente N° 21600-17554/2007.- RESOLUCIÓN N° 48/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 9603, Registro Provincial N° 718.- Expediente N° 21600-17587/2007.- RESOLUCIÓN N° 116/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 8505, Registro Provincial N° 2232.- Expediente N° 21600-22592/2008.- RESOLUCIÓN N° 65/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LABORCOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16932, Registro Provincial N° 2721.- Expediente N° 21600-17551/2007.- RESOLUCIÓN N° 95/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CUNICULTORES DE BAHÍA BLANCA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19331, Registro Provincial N° 3896.- Expediente N° 21600-17553/2007.- RESOLUCIÓN N° 63/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL PAISANITO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19932, Registro Provincial N° 4036.- Expediente N° 22300-5690/2008.- RESOLUCIÓN N° 64/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DE RECREACIÓN Y VACACIONES "COOPROREVA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22222, Registro Provincial N° 4653.- Expediente N° 21600-13804/2006.- RESOLUCIÓN N° 130/09. Fdo. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO INSTALACIÓN SEÑAL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21052, Registro Provincial N° 4387.- Expediente N° 21600-10681/2006.- RESOLUCIÓN N° 136/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CONSUMO MARPLATENSE "GANAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19698, Registro Provincial N° 3969.- Expediente N° 21600-13794/2006.- RESOLUCIÓN N° 60/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN DE JÓVENES "D & R" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22844, Registro Provincial N° 4599.- Expediente N° 21600-13803/2006.- RESOLUCIÓN N° 40/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "HIGHFIBER ENDOSCOPIC" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20823, Registro Provincial N° 4325.- Expediente N° 21600-10669/2006.- RESOLUCIÓN N° 141/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA "EL SOL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10998, Registro Provincial N° 2851.- Expediente N° 21600-13358/2006.- RESOLUCIÓN N° 114/09. Fdo. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL MÁQUINA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 26206, Registro Provincial N° 5477.- Expediente N° 21600-4153/2005.- RESOLUCIÓN N° 24/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 11904, Registro Provincial N° 1516.- Expediente N° 21600-13897/2006.- RESOLUCIÓN N° 160/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "RENACER" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20140, Registro Provincial N° 4102.- Expediente N° 21600-10791/2006.- RESOLUCIÓN N° 227/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

Carlos A. Zimerman, Director de Asuntos Legales.

C.C. 5.341 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207165 caratulado "ROMERO JOSÉ ARIEL - LIPPI MARÍA ALEJANDRA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone

Presidente

C.C. 5.209 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207309 caratulado "AGUILAR ABILIO ALFREDO - CASTELLI MÓNICA SUSANA (concubina) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone

Presidente

C.C. 5.208 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206981 caratulado "PONCE SERGIO FERNANDO - MALDONADO LILIANA ESTELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.257 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208450 caratulado "HOURIET MARCELO LUIS - GOITEA ALEJANDRA VIVIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.241 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204395 caratulado "AGUERA ALEJANDRO JOSÉ - DI PACE SILVIA CRISTINA (concubina) por sí y en representación de su hijo menor AGUERA LIONEL ALEJANDRO s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.242 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-38770 caratulado "CORONEL SEVERO FLORENCIO - LOYOLA IRMA LUCÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de febrero de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.243 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-204016 caratulado "AGUSTINI RAMÓN EVARISTO - MULLER ELBA RAQUEL (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.244 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208104 caratulado "PORTILLA HÉCTOR ZENOBIO - TOTT MARÍA ÉLIDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.245 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208305 caratulado "ECHAIDE RENÉ MARIANO - ZALAZAR GLADIS BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.246 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208044 caratulado "ROSALES JOSÉ ANTONIO - MARTÍNEZ ELVIRA DEL VALLE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.247 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208026 caratulado "ZAMBANO MARIO FORTUNATO - MAIORANO OLGA YOLANDA(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.248 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-208080 caratulado "ARANDA MIGUEL - MENDOZA CEFERINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.249 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203946 caratulado "IRIARTE TRÁNSITO ROQUE - CORREA ESTER ROSA (esposa) s/Pensión" y expediente 2138-204028 "IRIARTE TRÁNSITO ROQUE - CANTERO ORTIZ JUANA BAUTISTA (esposa divorciada) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.250 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207887 caratulado "DELLA AQUILA CARLOS ALBERTO - CRICELLI ROSA CLERIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.251 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208004 caratulado "FLORES JOSÉ PATRICIO - ARTAZA EMMA ZULEMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.252 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208094 caratulado "IBARROLA ANÍBAL - SANTA CRUZ FRANCISCA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.253 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207888 caratulado "ILARRAMENDI ROQUE - VILLALBA JULIA SECUNDINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.254 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206030 caratulado "TRINIDAD JOSÉ TEOFILIO - IGARZÁBAL ELSA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.255 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207760 caratulado "FERRER ABEL FRANCISCO- FERRER GIULIANA JAEL (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.256 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206366 caratulado "CORONEL ALBERTO ADRIÁN - GÉREZ RAMONA ANGELICA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 1 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.240 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208357 caratulado "ROMERO ISIDORO - CABRERA MERCEDES (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.234 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208669 caratulado "REGNAULT LUIS ALBERTO - AMENDOLARA NORMA CELIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.235 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207837 caratulado "NOGUERA TEOTINO RAMÓN - CICALÉ ADA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.236 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208661 caratulado "PÉREZ MARCELINO - NUOZZI ERMELINDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.237 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207829 caratulado "ROMERO JUAN RAMÓN - SOLÁ ESTER ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.238 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208151 caratulado "NÚÑEZ SERGIO DANIEL - BARRENECHEA MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.239 / may. 19 v. may. 26

PSA. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

POR 3 DÍAS - El martillero Juan Manuel Suárez, Matrícula N° 3240, hace saber que por cuenta y orden de "PSA. Finance Argentina Compañía Financiera S.A. "(acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2011, A PARTIR DE LAS 11:00 HS., en Avda. Ceballos N° 133, de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, una (1) unidad a saber: Automotor Marca Peugeot, Tipo Sedán 5 Puertas, 307 XS 1.6 5P 110cv, Motor Marca Peugeot N° 10DBUD0023580, año 2010, marca de chasis Peugeot N° de chasis, 8AD3CN6BKAG036061, dominio INQ 014. En el estado en que se encuentra y exhibe los días 21 y 22 del mes de junio de 2011, de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 22 del mes de junio 2011, a las 11 hs., todo en avenida Ceballos N° 133 de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Señala 10% del valor de venta. Comisión del 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto de la subasta. Saldo cuarenta y ocho horas (48 hs). hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad y una vez que los honorarios que se fijan en sede judicial estén firmes y abonados. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que el vehículo se encontrará en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y reparaciones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / ARBA. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

L.P. 19.898 may. 20 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a GLADYS ALICIA RÍOS (D.N.I. 12.030.236 - Clase 1956), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2465/10, obrante en el Expediente N° 2963-9939/09.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a GUSTAVO HORACIO SILES (D.N.I. 17.266.679 – Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2474/10, obrante en el Expediente N° 2958-7951/09.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a EDUARDO ADRIÁN FANTUSATTI (D.N.I. 17.570.741 – Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2473/10 obrante en el Expediente N° 2957-2926/07.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a JUAN JOSÉ ALBACETI (D.N.I. 14.589.905 – Clase 1961), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2467/10, obrante en el Expediente N° 2966-8857/09

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a JUAN PABLO PERONE (D.N.I. 24.499.148 – Clase 1975), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 2398/10, obrante en el Expediente N° 2960-18488/09.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente LUIS ALBERTO BAGNASCHINO (D.N.I. 11.740.959), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1322/10 obrante en el expediente N° 2964-1244/05.

Mauro Ariel Formica, Subdirector, Dirección Delegación de Personal, Ministerio de Salud.

C.C. 5.440 / may. 20 v. may. 27

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el Art. 8° inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen N° 251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 10:00 a 12:00.

1 - 2147-113-1-649/10 VI, A, Mz. 2, Pc. 34, Ptda. 113-1.865.- San Martín N° 547 - Punta Alta.- Juan Abbate, Martín Gurruchaga, Amadeo Zampa.
La Notaria.

C.C. 5.403 / may. 20 v. may. 24

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a herederos de ISOLINO POUSO y CELIA ADELINA GONZÁLEZ DE POUSO por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 3, División: 6°, Lotes: 15, 16 y 17. Avellaneda, 15 de abril de 2011. María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento. Secretaría de Gobierno y Seguridad.

L.P. 19.911

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-27599 caratulado “MAZZANTI PEDRO ENRIQUE - RODRÍGUEZ ZULEMA BEATRIZ (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.156 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203906 caratulado “ALBORNOZ JOSÉ – SALVADOR LEONOR BEATRIZ (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.157 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206727 caratulado “ESEIZA JULIO HILARIO – NASIF SARA EVA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.158 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200801 caratulado “CORDERO FÉLIX MAURICIO – GARCÍA CLAUDIA BEATRIZ (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.159 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202412 caratulado “LUISE JOSÉ LUIS – ACEVEDO SANTA IRENE (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.160 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206594 caratulado “ESPÍNDOLA PRUDENCIO IRAMAR – MOLINA MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.161 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204717 caratulado “BONAVITA LUIS ANTONIO – BENÍTEZ NÉLIDA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de enero de 2011..

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.162 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206938 caratulado “SINARDI SERAFÍN – DENTI BLANCA ESTHER (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011..

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.163 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204542 caratulado "SORIA VICTORIO MODESTO – VIVAS ROSA ISABEL (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011..

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.164 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206546 caratulado "CALIANI PEDRO MARIANO – OLGUÍN MARÍA JOSEFA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.165 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206701 caratulado "SCARDILLI FELIPE – ZAMBRANO ANTONIA IRMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.166 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206633 caratulado "GALLO HUGO ALBERTO – SALAMANCA MARÍA INÉS (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.167 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-37592 caratulado "POLLIO LEONARDO ADALBERTO- RUBIO JULIA ELENA por sí en representación de sus hijos menores (esposa) s/Pensión" y expediente 2138-38189 caratulado "POLLIO LEONARDO ADALBERTO – BARRIONUEVO NANCY ESTHER (esposa divorciada) por sí y en representación de sus hijos menores s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.168 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206915 caratulado "ROMERO RODOLFO ENRIQUE – AREVALO ISABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.169 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206474 caratulado "FERNÁNDEZ HUGO DANIEL – FANESI ISABEL SUSANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.170 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200380 caratulado "MARIANI EDUARDO ALBERTO – SÁNCHEZ MARTA RAQUEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.171 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206515 caratulado "LIMA CARLOS ALBERTO – MERLO NOEMÍ DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.172 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204403 caratulado "CANLE EDGARDO – GIANGRECO ANA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.173 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206602 caratulado "PALAVECINO HÉCTOR REINALDO – GUERRA AMELIA LAURA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.174 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203925 caratulado "FORCADES MIGUEL ÁNGEL – AQUINO STELLA MARIS (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.175 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206733 caratulado "BIANCHI LUIS ALBERTO - SALHAB ANA ÁNGELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.176 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206733 caratulado "LÓPEZ PEDRO ARNALDO - BALLARA ENRIQUETA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.177 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203823 caratulado "GAUNA MERCEDES - SÁNCHEZ LEOPOLDINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.178 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206430 caratulado "PACHOLEZUK PABLO DAVID - CECILIO GUTIÉRREZ

GABRIELA FERNANDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 7 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.179 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206478 caratulado "SOSA LUIS OSCAR - GAROFALO ELVA NORMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 6 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.180 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206630 caratulado "BILLAFAÑE JUAN FRANCISCO - CASTAÑO MAMERTA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de diciembre de 2010.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.181 / may. 20 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204057 caratulado "ROMERO NÉSTOR WALTER - ABINET MARÍA ALEJANDRA (concubina) s/Pensión" y expediente 2138-204059 "ROMERO NÉSTOR WALTER - ACUÑA DORA ALICIA (en representación de menores) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.182 / may. 20 v. may. 27

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Justo**. REVIOESTE S.A. transfiere fondo de comercio de taller de verificación del automotor sito en Monseñor Bufano N° 3831, San Justo, a Verifica S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.080 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata**. OU YANGBO, DNI 93.312.683, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal: Comercio Integral ubicado en la calle 15 n° 380 de La Plata, Partido del mismo nombre, a Lin Jianlin, DNI 94.039.251. Reclamos calle 4 N° 645. La Plata. María José Grana. Contadora Pública.

L.P. 19.728 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. Se avisa que el Sr. FACUNDO DIMONACO DNI 30.194.153 transfiere el fondo de comercio del resto bar con eventos folclóricos y culturales, Mala Mujer ubicado en la calle Rivadavia 250 de la localidad de Belén de Escobar al Señor Claudio Fabián Retacco DNI. 18.360.950. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.226 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Transferencia de fondo de comercio. La Sra. PAYARES MARÍA DEL ROSARIO, domiciliada en Luis Agote N° 630 de la localidad de

Zárate, DNI 18.405.579, CUIT 27-18405579-7, del salón de fiestas sito en la calle 19 de Marzo N° 2209, siendo el adquirente el Sr. López Patricio Domingo, DNI DNI 25.724.463. Reclamos de Ley en Moreno 151 "A" de la localidad de Zárate.

Z-C. 83.230 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **Laferrere**. DAI LINZHONG transfiere a Dai Zhiming su comercio de Autoservicio Minorista en Piedrabuena N° 6345 Laferre-Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.933 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento**. DÍAZ RICARDO JULIÁN con DNI N° 26.516.254 transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle Emilio Mitre N° 660/662 de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón con rubro artículos de limpieza, fiambrería, despensa, artículos de uso doméstico, productos lácteos, galletitas sueltas, huevos, pollos M/P/E al Sr. Trabado Oscar Alberto, con DNI N° 12.417.159. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.928 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Héctor Daniel Magne (contador público) comunica que METALGRAB S.R.L. transfiere a Plásticos Aclam S.R.L. el establecimiento de fábrica de artículos plásticos y matricería de uso propio sito en Gral. Guido 2222-26-28 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.083 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **Castelar**. NATALIA CRISTINA CARRE-RE transfiere a María Soledad Mónaco, Instituto de Belleza, sito en Buenos Aires 673 Castelar Ptdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.894 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ENRIQUE PALACIO transfiere a Gloria Pilar Díaz, el rubro agencia de lotería, prode y quiniela, sito en Santa Rosa 990 Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.896 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **Lanús**. SERGIO FRADE, transfiere a Hernán Pablo Berretta, el negocio de panadería mecánica y confitería, sito en la Avenida General Rodríguez N° 2364 partido de Lanús, con fecha 30 de mayo de 2011. Reclamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús, Provincia de Buenos Aires. Carlos Barbagallo. Martillero Público.

L.P. 19.823 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. CASARES, NÉLIDA CECILIA, DNI 20342188, CUIT 27-20342188-0, domicilio real, Sgto. Romero 7363, B° Trujui, Pdo. de Moreno, vende a Alonso, Diego Ariel, DNI 22778641, CUIT 20-22778641-9, domicilio real De los Payadores 1615, B° Parque Leclair, Pdo. de Ituzaingó, fondo de comercio "Agencia El Numerazo", ubicado en Lincoln 6802, esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, rubro: Agencia de lotería y quiniela, Legajo 7429, Expte. 63647-C-07, cuenta comercio

27-20342188-0. Reclamos de Ley en Lincoln 6802 esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno. 06 de mayo de 2011.

Mn. 61.895 / may. 18 v. may.24

POR 3 DÍAS – **Banfield**. TERESA ISABEL CONCARO DNI 11.738.612, domiciliada en calle Rincón 594, Banfield, Lomas de Zamora, hace saber que a partir del día 12 de agosto de 2010 ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietaria del Jardín de Infantes Colinas Verdes – Dipregep 5516-, sito en Pirovano 683, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Colegio Colinas Verdes S.R.L. (CUIT 30-69903360-6) con domicilio en Pirovano 683, Lomas de Zamora. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y un día en el diario de mayor circulación del domicilio del establecimiento. Adrián Mario Surace. Abogado.

L.Z. 46.450 / may. 18 v. may.20

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se anuncia la venta de las instalaciones y fondo de comercio del establecimiento denominado "Remis 405", habilitación municipal N° 10548, que funciona en calle 57 N° 2728 de Necochea. Vendedor: RAÚL ARTURO MAUCO, LE 8.429.760 con domicilio en calle 24 N° 4683 de Necochea; Comprador: Darío David Hernández, DNI 28.836.430 con domicilio en calle 63 N° 4435 de Necochea. Oposiciones y reclamos de ley en calle 26 N° 4683 de Necochea. Necochea, 10 de mayo de 2011.

Nc. 81.162 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed., avisa que vende y transfiere libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, Localidad Villa Bosch, prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltempo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Héctor Arregui 1803, José C. Paz. L.P. 19.476 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. Se hace saber que INGER GUNILLA CHRISTINA ISAKSSON, CUIT 27-93220575-6, domiciliada en Moine 1451, Bella Vista, transfiere el fondo de comercio de elaboración y venta de pastas frescas La Strada, ubicado en la calle Moine 1451 de Bella Vista, P.B.A. a Christian Erik Martínez Campos, CUIT N° 20-93620870-4, domiciliado en la calle Moine 1449 de Bella Vista, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y/u oposiciones de Ley en el domicilio del comercio.

S.M. 51.822 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. MICHIA MARÍA transfiere fondo de comercio rubro Remisería, sito en Saavedra Lamas 1040, José C. Paz, a Salvatierra María. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.830 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Villa Pueyrredón**. COPLATEX DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62827678-8) avisa que transfiere a Michel Thierry Argentina S.A. (CUIT 30-71122235-5), la Industria Textil de la calle 117 Suipacha N° 2612-28 de Villa Pueyrredón, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Antonio José Beerzely. Cl. 5.240.854. Presidente.

S.M. 51.831 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **San Martín**. LIN JINTAI transfiere a Chen Yunming habitación municipal de rubro de venta minorista, bazar, limpieza, electricidad, ferretería, librería, regalos, juguetería, cotillón, perfumería de la calle Mitre 3827/37 San Martín Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.841 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que el Sr. COLLE MAXIMILIANO HERNÁN, D.N.I. 30.367.847, socio de Sociedad de Hecho, cede y transfiere la totalidad de su participación en la sociedad, del fondo de comercio del rubro Servicio de Peluquería y Manicura, N° Expediente 10258/09 y Cta. Cte. N° 17916 (Municipal), ubicada en la calle Uruguay 382, de la ciudad de Pilar, partido de Pilar, Provincia de Bs. As. a favor de López Leonardo Andrés, D.N.I. 33.448.295, libre de deudas. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.842 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **J. L. Suárez**. GAN SHUPING transfiere el fondo de comercio rubro Despensa-fiambrería-verdulería-carnicería, sito en Amancio Alcorta 6576/78 J. L. Suárez Pdo. San Martín a Huang Shaqing. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.832 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **San Justo**. GALLUES EDGARDO SERGIO transfiere a Scalisi Eduardo A. el fondo de comercio de comercio denominado "rotisería para la venta de comestibles ubicado en la calle Almafuerte N° 3130 San Justo, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.086 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que la firma EL MASTER S.R.L. CUIT N° 30-70213395-1 transfiere fondo de comercio denominado "Madras a Cally Argentina S.A. CUIT N° 30-70809516-4 sito en Ruta Panamericana y Ruta 25, local 1068. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.235 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. OSVALDO y JUAN MAINETTI S.C. transfiere Agencia de Lotería, Prode y Quiniela sito en Zufriategui 921, Ituzaingó Bs. As. a Gómez Haydée Clelia. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.967 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El Señor GABRIEL SALINA transfiere a la Sra. Nicanora Maidana, rubro Rotisería-Comidas para llevar sin consumo en el local (incluye pizza y empanada), sito en Av. Sarmiento 2479 Castelar, Pdo. Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.950 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. INÉS FOGACA, DNI 93505095, dom. calle Las Heras 25, Piso 4°, Dpto. B transfiere el legajo de taxi 011 a Nélide Graciela García, DNI 11089758, dom. calle Rincón 1957, ambos de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie, titular Registro 69, con dom. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 13 de mayo de 2011. Daniel Pie. Notario.

B.B. 56.893 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **9 de Abril**. BURGARDT JUANA BÁRBARA CUIT 27-14909970-6 comunica que transfiere el fondo de comercio, rubro panadería, mecánica, sito en la calle E. Prayones 3759 de 9 de Abril, partido de Esteban de Echeverría a Lencina Marcelo Alberto C.U.I.T. 20-22117741-0. Reclamos de Ley en el mismo. Hugo Enrique Gotte. Contador Público.

L.Z. 46.480 / may. 20 v. may. 27

POR 2 DÍAS – **Bahía Blanca**. El señor CARLOS DUC-KARDT, D.N.I. 5.487.468, con domicilio en Ayacucho 1262, transfiere el legajo n° 200, a Alicia Susana Endrinal, D.N.I. 10.103.166, domiciliada en Chaco 1130, ambos en B. Bca. Escribano Luis Horacio Larribite, registro n° 14, domiciliado en Estomba 350. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano citado, en un plazo máximo de 10 días contados a partir de la última publicación. B. Bca, 9 de mayo de 2011. Luis Horacio Larribite. Notario.

B.B. 56.878 / may. 20 v. may. 23

Convocatorias

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de Healthy Blueberry Farms S.A. (HBF), en reunión del día 27 de abril de 2011, resolvió convocar a los señores accionistas de HBF a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de HBF, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
- 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Firmado por Carlos Ramón Abente, designado Presidente del Directorio por Asamblea de HBF de fecha 4 de junio de 2010 y Reunión de Directorio de HBF fecha 9 de junio de 2010. J.P. Koundukdjian. Escribano.

C.F. 30.690 / may. 16 v. may. 20

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4°) Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente, todos por un año.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca. Contadora Pública Nacional.

C.F. 19.680 / may. 16 v. may. 20

SIMPI S.A.

Asamblea Ordinaria Anual CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de documentación art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 4) Remuneración de directores y síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.
- 5) Elección de integrantes del directorio y del síndico por tres ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus cargos.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.

7) Consideración de resultados no asignados. El Directorio. Alberto Saitti. Presidente.
Az. 71.408 / may. 17 v. may. 23

M.L.H. VERNET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 17 de junio de 2011, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley 19.550.
3) Consideración de documentación indicada en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
5) Renuncia de miembros del Directorio. Designación de Directores en su reemplazo.
6) Consideración de los resultados del Balance. El Directorio. Sociedad no comprendida en al Art. 299 Ley 19.550. Julián Andrés Linares Figueroa. Presidente. Pablo Martín Encabo. Abogado.
Jn. 69.552 / may. 18 v. may. 24

INPLEX S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Inplex S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Andrés Rolón 2239, Béccar, Buenos Aires, para el día 10 de junio de 2011, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Consideración motivos del llamado a asamblea fuera de términos establecidos.
3- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4- Consideración de los resultados del ejercicio.
5- Aprobación de la gestión del Directorio.
6- Consideración de fijación de honorarios a los directores.
7- Designación de Síndico titular o suplente por un ejercicio, y su retribución. Mauricio Julio Scatamacchia. Presidente.

Nota: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

S.I. 39.571 / may. 18 v. may. 24

RAÍCES COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 2 DÍAS - Estimado Asociado: En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de Raíces Coop. de Vivienda Ltda., convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 2011 a las 10 hs. en el domicilio de calle 209 Bis N° 9293 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2. Motivos de la realización fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes de la Sindicatura y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010 4. Retribución de los miembros del Consejo de Administración y Reintegro de Gastos realizados, por el período considerado. 5. Designación de autoridades del Consejo de Administración para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, por mandato vencido, 6. Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, Juan C. Saudino, Presidente.
G.P. 93.771 / may. 19 v. may. 20

CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – En cumplimiento a lo establecido por el art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A., no incluida en el art. 299 de Ley 19.550 y sus modificaciones a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la Ciudad de San Pedro, Prov. de Bs. As., para el día 13 de junio de 2011 a las 20:30 horas para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo en efectivo, notas y anexos.
3) Designación de los miembros del directorio por finalización de mandato.
San Pedro, 9 de mayo de 2011. Enrique Villa, Presidente.
L.P. 19.865 / may. 19. v. may. 26

LAGUNA LA TOSCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de junio de 2011, a las 19 horas, en el domicilio legal de Avenida 9 de Julio 688 Tapalqué Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio n° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio n° 15.
3°) Remuneración del Directorio, art. 261 Ley 19.550 y modificatorias.
4°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. El Directorio. Soc. no comp. art. 299 Ley Sociedades. María Cristina Serra. Presidente.
L.P. 19.907 / may. 20 v. may. 27

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2011, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, de la ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización bajo el régimen especial para pequeñas y medianas empresas. Emisión de obligaciones negociables por hasta un valor nominal de \$ 15.000.000, a colocar en una o más series. Delegación en el directorio. Autorizaciones.
3°) Designación de auditor externo.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el artículo 299, C.U.I.T. 30-59317405-7. Ricardo Luis Yapur. Presidente, DNI 12.032.390. Pergamino, 12 de mayo de 2011.
L.P. 19.939 / may. 20 v. may. 27

HECAMESUR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Hecamesur Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2011 a las 19 horas en la sede social de calle Sanz 223 de la ciudad de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2) Consideración y aprobación en su caso, de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Noveno Ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3) Aprobación Gestión del Directorio.
4) Destino de los Resultados y Honorarios al Directorio.
5) Renovación de las autoridades del directorio, de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Noemí Aída Piedra. Presidente del Directorio. Fabián Néstor Fabiano. Contador Público.
S.N. 74.368 / may. 20 v. may. 27

LA ISLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de La Isla S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de junio de 2011, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Juan A. Pradere, Partido de Patagones, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Lectura y consideración del balance general, del estado de los resultados, de la situación patrimonial, y de la memoria e informa del síndico correspondiente al 28 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Distribución por finalización de mandato.
5°) Elección de los integrantes del directorio por finalización de mandato.
6°) Consideración de las remuneraciones de los directores. Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550. Juan A. Pradere, de mayo de 2011. Cristina Minguez de Ancía. Presidenta del Directorio.
B.B. 56.875 / may. 20 v. may. 27

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – GONZÁLEZ JOSÉ ENRIQUE domiciliado en Juan Manuel de Rosas 1329 localidad El Talar partido de Tigre, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.592

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – BLANCO ALEJANDRO FABIÁN domiciliado en Marconi 3884 localidad San Isidro partido de San Isidro, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.607

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – DIÉGUEZ MÓNICA ALICIA domiciliada en Italia 2178 Dpto. 13 localidad Martínez partido de San

Isidro, solicita Levantamiento de Suspensión en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.612

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – FILARDI SILVIA NOEMÍ domiciliada en Del Pecari 35 localidad Tigre partido de Tigre, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.620

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – GABRIELA ISABEL PICCIOTTI domiciliado en Chiclana N° 1129 partido de Quilmes, solicita Colegiación como Martillera y Corredora en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles. Secretaria General.

L.P. 19.913

Sociedades

CENTRO PLATENSE DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA CEPOT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Elías Yovovich, DNI 20.864.474, arg., casado, 25 N° 2500, M.B. Gonnnet, Bs. As., Carlos Roberto Peláez, DNI 22467365, arg., casado, 418 N° 3365, Villa Elisa, Bs. As., Diego Martín González Scotti, DNI 22598553, arg., casado, 458 N° 3153, City Bell, Bs. As., Jorge Cruz Varallo, DNI 22596304, arg., casado, 493 N° 3402, M.B. Gonnnet, Bs. As., Matías Zuccheri, DNI 22870098, arg., soltero, 10 N° 1225, City Bell, Bs. As., Martín Honorio Games, DNI 26251635, arg., soltero, 10 N° 857, La Plata, Bs. As., Juan Manuel Fernández Castillo, DNI 24256727, arg., 52 N° 1257, Ensenada, Bs. As., Alejandro Daniel Servetto, DNI 22596456, arg., 465 N° 1586, City Bell, Bs. As., Eduardo Luis Di Rocco, DNI 24685253, arg., 39 N° 1236, 2° A, La Plata, médicos, may. de edad. 2) 04/04/2011. 3) "Centro Platense de Ortopedia y Traumatología Cepot S.A." 4) 55 N° 536, La Plata. 5) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, consultorios externos, prestación de servicios de urgencia, exámenes radiológicos en todas sus formas, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, celebrar contratos con obras sociales, art., compañías de seguro y entes públicos y privados existentes en el país o el extranjero. 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) pte. 9) Pte: Jorge Elías Yovovich. Dr. Sup. Carlos Roberto Peláez, Fisc: Art. 55 LS: 3 ej. 10) 31/12. María Rosa Cordero. Escribano.

L.P. 19.767

GENTILI DIESEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. priv del 6/4/011 por 99 años desde registro. Domicilio: Almafuerte 1642, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: María Pía Gentili, 42 años, DNI 20691015, divorciada, domicilio Zapiola 682, Fabián Hipólito Gentili, 46 años, DNI 17280016, casado, domicilio Panamá 2040 los 2 args. empresarios de Ba. Bca. Objeto: Servicio de taller mecánico. Reparar bombas inyectoras. Comerciar, transportar, importar, exportar rodados en gral. lanchas, sus repuestos accesorios. Industria de prods. agropecuarios, alimenticios, metalúr-

gicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentaria, de decoración, mercadería de ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera, excepto operaciones ley entidades financieras. Constructora, organizar, asesorar, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo, de informática, computación, almacenaje, grúa, estibaje. Capital: \$ 20.000. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado: Fabián Hipólito Gentili. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 30 junio. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.773

OTRACARA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 207, folio 445 del 16/12/2010, ante mí Alfredo Ceferino Troilo Marcos, notario titular, Registro 1 de Pergamino, se constituyó "Otracara S.A.". Socios: Pablo Damián Bisi, nacido el 07/04/1981, soltero, DNI 28668326, empresario, domiciliado en Mosconi 495 Pergamino; Claudio Gabriel Menecozzi, nacido el 07/08/1980, soltero, DNI 28296908, empresario, domiciliado en Viamonte 1190 Pergamino, todos argentinos. Domicilio Social en calle Ruta 188 esq. San Juan Bosco de Pergamino, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar explotación comercial directa por sí o por terceros de: a) Los negocios de bares y confiterías bailables, a tal fin podrán pasar música a través de discjockey, músicos solistas, bandas musicales y orquestas; contratar la presencia de artistas y personalidades en general; despachar bebidas alcohólicas y sin alcohol, tragos, gaseosas, jugos frutales, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro producto derivado de la rama de la gastronomía; así como también contratar, alquilar y/o concesionar privadamente barras para el expendio de las bebidas y/o productos alimenticios mencionados. b) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines; danzas en general; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, futbol 5 y la enseñanza de los mismos; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquileres de máquinas equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; compraventa, arrendamientos y explotación de inmuebles para la consecución del objeto social. c) La explotación de complejos sociales, culturales, educativos y recreativos su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamientos y otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12000 pesos; Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplente, por 3 ejercicios. Representación: presidente; o vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: accionistas. Cierre de ejercicio: 31 del 12 de cada año. Directorio: presidente Pablo Damián Bisi; vicepresidente; director suplente Claudio Gabriel Menecozzi. Sindicatura: se prescinde. Alfredo C. Troilo Marcos, Notario.

L.P. 19.775

CAMPO NUEVO S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2001, se aprobó el traslado de la sede social. Sede social: avenida Carlos Pellegrini número 3212, de la ciudad y partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

L.P. 19.776

AGROSERVICIOS EL SAUCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 7-11-2010 aprob. por unanim. se modifica Art. 4° del Cont. Soc. por cesión de cuotas del socio Eduardo Luis Zilio a los rest. socios Gustavo Horacio Santos y Juan Andrés Alberdi, 50 cuotas a cada uno de ellos, quedando

el capital suscripto de 300 cuotas (\$ 3000), dividido en 150 cuotas o sea \$ 1500 para cada uno de los socios cesionarios.- Escrit. N° 104 del 30-3-2011. Eduardo J. Bras, Escribano.

L.P. 19.779

GRUPO DIELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) a) Stella Maris Santiago, arg. casada, nac. 4/09/1946, DNI 4.534.779, CUIL 27-04534779-1, docente, 55 N° 487 1/2 La Plata. b) Diego Luis Romero, arg. soltero, nac. 5/3/1972, DNI 22.598.481, CUIL 20-22598481-7, comerciante, 55 N° 487 1/2 La Plata. 2) Inst. Priv. 25/08/2009. 3) Grupo Diela S.R.L. 4) 47 N° 827, La Plata: 5) comercialización de todo tipo bienes, importación, exportación, comisión, representación y distribución. Servicios de consultoría y mantenimiento a particulares, empresas, al Estado, Bancos, Administrar y coordinar la prestación de los servicios. Realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, de inmuebles" explotación, arrendamiento, administración y construcción, loteos y fraccionamiento, realizar estudios, proyectos, desarrollos, comercialización. Actividades financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 desde su inscripción: 7) \$ 5.000. 8) Gerencia Diego Luis Romero duración todo el término de la sociedad. 9) Gerente. 10) 31 de marzo. Juan Pedro Pianezza, Notario.

L.P. 19.786

BARBAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 29/01/10 se modificó el Art. 5° de la sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por una gerencia unipersonal con el cargo de Gerente y un gerente suplente quien actuará en caso de vacancia. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, quedando expresamente prohibido comprometer la firma en actos extraños al objeto social. Los nombrados revestirán el cargo de gerente y gerente suplente, respectivamente, y durarán en sus cargos hasta que la declaración escrita de los socios revoque su investidura. Se designaron nuevos representantes, gerente: Marcos Luciano Baldovino, arg., casado, comerciante, DNI 26277901, nacido el 13/8/77 y gerente suplente la Sra. Evangelina Macera, arg., soltera, DNI 20435856, nacida el 31/12/68. Se tomó conocimiento de la cesión de cuotas realizada por los socios: María Elena Bartola (% 50 Capital) y Claudia Silvana Sánchez (% 25) a favor de los señores, Marcos Luciano Baldovino y Macera, Evangelina, quedando dividido el capital en 50 % para cada uno de ellos respectivamente. Cristina de los Ángeles Suárez, Abogada.

L.P. 19.790

DELMERTOM S.A.

POR 1 DÍA - Const. de S.A. Por esc. 94 del 05/05/11. Escrib. M. F. Allende. Reg. 1 Pilar (B): se constituyó:"Delmertom S.A.". Dom. Soc. en la Prov. de Bs. As. Sede: Rivadavia 918: Pilar: Bs. As. Marcelo Adalberto Yrrazabal: cas. 1° nps. María Victoria Mazzarelli, arg., empresario, nac. 14/02172, DNI. 22.778.218, CUIT 20-22778218-9, dom. B° Estancias del Pilar: La Pionera, L° 87, Pilar; Jorge Antonio Tenesini, cas. 1° nps. Claudia Andrea Vaccarezza, arg., arquitecto, nac. 3/12/60, DNI. 14.167.134, CUIT 20-14167134, dom. Alsina 875, Pilar; Adalberto Pedro Yrrazabal, cas. 1° nps Estela Mari Castillo: arg., empresario, nac. 01/01/45, DNI 7.913.675, CUIT 20-07913675-2, dom. Champagnat C.C. UF. 28, Pilar. Objeto social: Ejecución: dirección, construcción: refacción y/o ampliación, de todo tipo de inmuebles, realización e obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y obras viajes, públicas o privadas, proyectos y obras civiles: urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, plantas industriales. b) Compraventa, elaboración, flete, transporte, importación: exportación: distribución y consignación de bienes muebles relacionados con la construcción, tales como hormigón y sus insumos, c)

Explotación en todas sus formas de todo tipo de establecimientos agrícolas ganaderos: tamberos: frutícolas: forestales, y/o explotaciones avícolas, granjeras: propias o de terceros; cría: invernación: investigación: cruce de ganados: aves y hacienda de todo tipo; explotación de cereales, granos: cultivos, oleaginosas y derivados: comercializando y/o industrializando los productos de dichos establecimientos. d) Comercialización: arrendamientos y administración de bienes inmuebles: urbanos y rurales: parcelamientos y loteos e incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Cap. Social: \$ 12.000: 120 acc. ord., nom. no endosables de \$ 100 c/u, y 1 voto por acción. Adm. Directorio Tit. mín. 1, máx. 5. Duración: 2 ejerc. Pte. Jorge A. Tenesini, Vicepte. Adalberto P. Yrrazabal y Dir. Sup. Marcelo A. Yrrazabal. Rep. Social: Pte. en caso de ausencia, vacancia o impedimento del mismo el Vice Pte. Cierre del Ejerc: 31/03. Fiscalización: S/Sindicatura. Art. 255 Ley Soc. Comerc. Duración de la sociedad: 99 años desde inscripción. M. F. Allende, Escribano.

L.P. 19.791

TRECE HOLDING S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y Ext. Unánime de Accionistas - Acta 19/4/10 1) Renuncia al cargo de Director Sup. Sr. Carlos de Narváez Moore; 2) Designación Presidente Sr. Luis Carlos de Narváez Steuer DNI 93.667.455, colombiano, y Director Suplente Sr. Fabián Oscar Lusarreta, DNI 18.010.453, arg. ambos con dom. constituido Av. del Libertador 496, 4°, dto. 9 Vte. López. Sebastián Villat. Abogado.

L.P. 19.795

CERÁMICOS SPEGAZZINI S.A.

POR 1 DÍA - 04/05/1995 Insc. DPPJ Matrícula 41241 - Leg. 75383 por Conformación. Por acta de asamblea ordinaria número 21 unánime del 30/06/2010 se designa Presidente: Manuel Da Silva, Vicepresidente: David Vicente Marques, Directores Suplentes: María Concepción Martins Da Silva Rosa y María Alda Do Rego Rosa. Miriam Laura Bologna, Escribana.

L.P. 19.804

BELFIORI JG S.R.L.

POR 1 DÍA - 1º) Por Escritura N° 57 del 08-04-2011, Folio 120, Reg. N° 3 de Florencio Varela, Prov. Bs. As. se constituye "Belfiori JG S.R.L.".- Socios: Jonatan Belfiori, nacido 24-11-1988, D.N.I. 34.305.416 (C.U.I.L. 20-34305416-6), 22 años, domiciliado en Av. Moyano N° 740, Cdad. de Rada Tilly, Pdo. de Escalante, Prov. Chubut, y Germán Belfiori, nacido 6-12-1990, 20 años, D.N.I. N° 35.792.556 (C.U.I.L. 20-35792556-9), domiciliado en Jujuy N° 368, localidad y Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, de profesión estudiantes. Duración: 40 años pudiendo ser prorrogado por 20 años más. Domicilio social: Rodríguez Peña N° 495. Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. de Bs. As. Capital social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, otorgando cada cuota derecho a uno voto. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º toda actividad referida a la compraventa, importación, exportación, arriendo y cualquier otra figura jurídica de comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, insumos, componentes, accesorios y todo elemento relacionado con gomerías, talleres mecánicos, lubricentros, estaciones de servicios, actividad minera y afines, ferretería industrial y de máquinas y herramientas en general, pudiendo la Sociedad tanto en el País como en el extranjero asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. participar en actos licitatorios, concursos de precio, compra directa, contratación y/o subcontratación con los Estados Nacional, Provincial y/o Municipal y con toda Empresa Estatal Pública y/o Privada de existencia física o jurídica así como de entes autárquicos o descentralizados, creados o a crearse. Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán función en forma indistinta. Se nombra como gerente por todo el término de la duración de la Sociedad, al socio Jonatan Belfiori, quien aceptó cargo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Inés Ursino de Conte-Grand, Escribana.

L.P. 19.805

PERIÓDICO NUEVA IMAGEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Modificación Estatuto: Escrit. N° 50, F° 93 del 05/05/2011, Escrib. Analía J. Mangas, titular del Registro N° 1 de Carlos Casares, Carné N° 5000. Modificación Artículo Décimo Quinto, incorporando al Órgano Administrativo un (1) Director Suplente. Se incorpora como Director Suplente a la Srta. Lorena Mariana Cervellini, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.142.153. Analía Josefa Mangas. Notaria.

L.P. 19.815

FRECIO S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de Directorio de 27/04/11 se cambió sede social a Acevedo 1625, Banfield, Lomas de Zamora. Marcelo Lantelli, Abogado.

L.P. 19.845

DESARROLLOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 26/4/2011 se designó directorio por tres ejercicios Presidente Arturo César Rico, DNI 8279089, calle 12 N° 84 La Plata, dtor titular Ezequiel Ignacio Alcántara, DNI 24394015, calle 7 N° 420 5 piso b La Plata, dtors suplentes Edgardo Hugo Flores DNI 18373509, calle 39 N° 954 de La Plata y Miguel Eduardo Suárez DNI 16712763 calle 42 N° 813 de La Plata. Fdo. Esc. Lorena María Mejeras.

L.P. 19.852

CHIPSET COMPUTACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Corrige públic. N° 16.388, del 25-2-2011, domicilio calle 19 N° 873, ciudad y partido La Plata, Bs. As. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 19.855

SGS CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. 30/10/2010, designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: a) Presidente: Luis Mariano Stephens, DNI 22.532.757 CUIT 20-22.532.757-3, Calle 48 N° 732, La Plata b) Director Suplente Juan Sebastián Lorne Stephens, DNI 20.908.714 CUIT 20-20.908.714-7, Calle 10 N° 809 La Plata. Sin configurar reforma estatutaria. Facundo M. Petró, CPN.

L.P. 19.857

ROUNDTEC ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Fabio Tchokaklian, 44 años, casado en primeras nupcias con Analía Adriana La Pietra, argentino, Ingeniero mecánico, DNI 18.403.310, domiciliado en la calle 342 N° 3220, de la ciudad y partido de Quilmes, prov. de Bs. As., y Jorge Luis Palao, 46 años, argentino, Ingeniero mecánico, divorciado de sus primeras nupcias de Adriana Guadalupe Gieco, DNI 17.228.632, domiciliado en la calle Islandia N° 2397, manz. 10, lote 1 de la localidad y pdo. de Escobar, prov. de Bs. As. 2) Estatuto celebrado en instrumento particular de fecha 15-04-2011. 3) "Roundtec Argentina S.R.L. 4) Domicilio Social: calle 342 N° 3220 de la localidad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terc., en el país y en el extranj., las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación, distribución y la comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos, artículos, maquinarias, moldes, herramientas relacionados con la industria plástica; servicios de fletes y transporte por carga terrestre, aérea y marítima de todos los productos y artículos descriptos anteriormente, propios o ajenos. B) Servicios: Prestación de servicio técnico para maquinarias de la industria plástica, brindando asesoramiento al respecto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

contrato. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 40.000. 8) Órgano de administración: Gerencia: Gerente: Jorge Luis Palao, duración en el cargo: todo el plazo de duración de la sociedad; Fiscalización: socios no gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) Representante legal: socio gerente. 10) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 19.858

CHEKA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Gui Juang Chwe, 28 años, casado en primeras nupcias con Paula Analía Rodríguez, arg., arquitecto., domic. en la calle Lavalle N° 322, de la localidad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As., D.N.I. N° 29.560.739 y Diego Ezequiel Kornblum, 28 años, soltero, arg., arquitecto, domic. en la calle Arcos N° 1952, piso 8 de la CABA., D.N.I. N° 29.582.855. 2) Estatuto celebrado en escritura pública N° 53 de fecha 11-04-2011.- 3) Cheka Argentina S.A. 4) Domicilio Social: calle Lebensohn N° 98 de la localidad de Bernal, pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As; 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terc., o asociada a terc., las siguientes actividades: A) Constructora: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyecto, dirección, administración de obras en construcción y venta de inmuebles, terciarizando la ejecución de las obras, reformas, ampliaciones y refacciones de cualquier tipo, ya fuere para ser destinados a vivienda, como así también a locales comerciales, con sujeción o no, según corresponda, al régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 13.512, su posterior división, adjudicación y venta. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Pablo Gui Juang Chwe, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Diego Ezequiel Kornblum, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscaliz. por el Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores titulares podrá desig. un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 19.859

BOLOQUI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica la constitución de Boloqui S.R.L. 1) Por Instrumento privado de fecha 01/06/2010. 2) Eduardo Horacio Boloqui, con Documento Nacional de Identidad N° 8.383.629, domiciliado en la calle 136 N° 1681 de la ciudad de La Plata, nacido el 07 de septiembre de 1950, de 59 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Esther González, hijo de Manuel Boloqui y de Celina Magdalena Andreone; Fernando Damián Boloqui con Documento Nacional de Identidad N° 26.708.276, domiciliado en la calle 67 N° 2613 de la ciudad de La Plata, nacido el 16 de junio de 1978, de 31 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Soledad Lanari, hijo de Eduardo Horacio Boloqui y de Norma Esther González; Natalia Soledad Boloqui, con Documento Nacional de Identidad número 27.742.432, domiciliada en la calle 136 N° 1681 de la ciudad de La Plata, nacida el 06 de noviembre de 1979, de 30 años de edad, de profesión comerciante, soltera, hija de Eduardo Horacio Boloqui y de Norma Esther González, y Alejandro Sebastián Boloqui, con Documento Nacional de Identidad número 29.403.543, domiciliado en la calle 136 N° 1681 de la ciudad de La Plata, nacido el 11 de abril de 1982, de 28 años de edad, de profesión comerciante, soltero, hijo de Eduardo Horacio Boloqui y de Norma Esther González; 3) Domicilio: 41 N° 1322 La Plata, provincia de Buenos Aires. 4) objeto social: Comercial, industrial, inmobiliaria, financiera, mandatos y servicios. 5) capital social: \$ 51.000,00 divididos en 510 cuotas de V/N \$ 100,00. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 7) Plazo de duración: 50 años. Marcelo D. Ferrer, Contador Público.

L.P. 19.878

CONSULTORA IG-MA-CAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Ins. Priv. 12/5/11 constituyó Ig-Ma-Cal S.R.L. Soc. Eduardo Ignacio Calle arg. nac. 24-4-53 DNI 10705711, CUIT 20-10705711-1, empleado, divorciado, domiciliado 118 N° 36 La Plata y María Jimena Calle arg.m nac. 11-6-81, DNI 28868323, CUIT 27-28868323-5, empleada, soltera, domiciliada en 10 N° 340 La Plata. Obj. Transp.. cargas industrial y comercial constructora inmobiliaria import. y export., financ. sede 118 N° 36 del Partido de La Plata Cap. \$ 12.000 (1200 cuotas 1 vot c/u \$10 v/n) Adm. 1 gerente titular socio Eduardo Ignacio Calle 3 ejerc. Cierre 31/12. Durac. 99 años Fiscalización a cargo de socio no gerente. María V. Pagola, Abogada.
L.P. 19.884

CIVEGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Felicitas Asunción Cabral, viuda, ama de casa, LC 869.351, 3.8.21,59 N° 1933; José Luis Cabral, casado, comerciante, DNI 10.858.520, 7.4.54, 30 N° 5344; argentinos, de Necochea, Bs. As. 2) 2.5.11. 3) CIVEGA S.A. 4) 59 N° 1933, Necochea, Bs. As. 5) Transporte de mercaderías y movimiento de cargas, contenedores. 6) 50 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Manuel César de la Vega, DNI 10.101.500, argentino, casado, comerciante, 20.1.52, Av. 59 N° 1933, Necochea. Dir. Sup.: F. Cabral. Fisc: Art. 55 LS. Dir: 1 a 3 tit. o supl: 3 ej. 9) Pte. 10) 31/3. Federico Alconada, Abogado.
L.P. 19.887

NIJAR S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Gral. Ordinaria 28/10/2010. Nijar S.A. domicilio social Avda. 19 N° 2574 entre 506 y 507 de Manuel B. Gonnnet, Partido de La Plata designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: María Candela García y Director Suplente: Gerardo Hernán García. Aime López, Abogada.
L.P. 19.889

IQUER S.R.L.

POR 1 DÍA – Se deja constancia. 8) Gerencia Marcelo Gabriel Olíden, durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad. Juan Pedro Pianezza, Notario.
L.P. 19.787

BAGGIO HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA – 1. Baggio Mario Fabián, arg., casado, com., DNI 17.212.372, CUIT 20-5, nac. 28/12/1964, Baggio Claudio Walter, arg., casado, DNI 21.440.718, CUIL 20-1, com.; nac. 8/3/70, ambos domic. Olíden N° 1582, Loc. y Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. 2. Inst. Pvo. 28/4/2011. 3. Baggio Hnos. S.R.L. 4., Olíden 1582, Loc. y Pdo. Avellaneda, prov. Bs. As. 5. La Soc. tendrá por obj. realizar por cta. prop. o terc. o asoc. a terc. las sig. act.: Transporte terrestre de todo tipo de mercadería, incluso combustible de todo tipo, aún perecederos, como así también la realización de fletes acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, también realizar el transporte de productos agropecuario, en camiones de la sociedad o de terceros, sea dentro del territorio nacional, limítrofe o internacional, pudiendo realizar transporte referido al comercio exterior. Podrá también comerciar, distribuir, industrializar, elaborar, impor. expor. todo tipo de mercaderías y productos, no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6. 50 años. 7. \$ 3.000. 8. Los Soc., cargo Gte. indis. ter. durac. Soc. Fisc.: Art. 55. L. 19.550 ter. durac. Soc. 10. 31/12. Javier Lucheta, Contador.
L.Z. 46.440

BAGUIR S.R.L.

POR 1 DÍA – 1. Sanviti Guillermo, arg., casado, com., DNI 26.039.027, CUIT 23-9, nac. 9/7/77, Mtro Brin N° 2905 1° B, Loc. Lanús, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As. Sanviti Marcelo Ezequiel, arg., solt., DNI 31.026.291, CUIT 23-9, nac. 15/6/84, com.; Ana Servini N° 889, Loc. L. de Zra., Pdo. L. de Zra., Prov. Bs. As. 2. Inst. Pvo. 25/4/11. 3. Baguir S.R.L. 4. Mtro. Brin 2905 1° B Lanús, Pdo. Lanús Prov. Bs. As. 5. La soc. tendrá por obj. realizar por cta.

propia o de terc. o asoc. a terc. las sgtes. activ.: Prendas en gral. y sus accesorios, fabric., produc., prendas de vestir, en cualq. de sus porc. de comercialización, de art. de cuero y subprod., tejidos, mercad., botonería, art de pto. y sus acces., prendas deportivas, mediante la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. 6. 20 años. 7. \$ 3.000. 8. Ambos Soc. cargo Gte. indis. ter. durac. Soc. 9. Fisc.: Art. 55 L. 19.550 ter. durac. Soc. 10. 31/12. Javier Lucheta, Contador.
L.Z. 46.441

CONSULTORA HYDEA S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario sede 46 1084 of. 3 La Plata. María V. Pagola, Abogada.
L.P. 19.883

AUTOPIEZAS PANA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Escritura 517. 24/12/2010, Notaria Guillermina D'Andrea. Pdo. Quilmes. "Autopiezas Pana S.R.L.", domicilio Avenida La Plata 1933 Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, inscripta D.P.P.J. matrícula 75810 Legajo 41531; Alberto Andrés Panarotti. Cede y Transfiere a Daniel Rubén Panarotti, 133 Cuotas de \$ 1.333 y Ariel Valentín Panarotti cede a Daniel Rubén Panarotti 1.333 Cuotas de \$ 1.333. Reforma Art. 4°. Guillermina D'Andrea, Escribana.
L.P. 19.860

EMPRESA NUEVE DE JULIO S.A.T.

POR 1 DÍA – Asamblea Gral. Ordinaria, 9/5/2011, designó integrantes Directorio: Vicepresidente: Roberto Jorge Larraz y Vocal Titular: Walter René Tellarini; quedando conformado el Directorio: Presidente: Ricardo Oscar Molinari, Vicepresidente: Roberto Jorge Larraz, Secretario: Javier Larraz, Vocales Titulares: Walter René Tellarini y Gabriel Stambuk y Vocal Suplente: María Ivana Stambuk. Carlos Fernando Valdez, Abogado.
L.P. 19.946

GALEHOT S.R.L.

POR 1 DÍA – En reunión del 9/5/11, protocolizada en Esc. 281 (10/5/11) se resolvió: a) reconducir la sociedad en los términos del Art. 95 párrafo 2°, Ley 19.550, cuyo plazo estaba vencido desde 10/4/11, b) reformar los arts. 1° y 3° del contrato. Duración: 50 años desde la inscripción registral de la reconducción. Adriana Palasciano, Abogada.
L.P. 19.909

NON SI DA S.A.

POR 1 DÍA – La administración de la soc. estará a cargo del directorio compuesto por un mín. de 1 y máx. de 5 directores titulares e igual o menor N° de suplentes, durarán en sus cargos 3 ejercicios.
G.P. 93.772

GRUPO PATAGONIA VIAL S.A.

POR 1 DÍA – Rectificando edicto LP 27104/010 se hace saber que ante requerimiento de la DPPJ se adoptó nueva denominación. Ahora "Grupavi S.A." Conformación: Esc. 195 (10/9/010), 9 (11/2/011) y 62 (20/4/11). Sociedad no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.
L.P. 19.910

ABUNUNA S.A.

POR 1 DÍA – Por Escr. 74 de fecha 25/4/2011 pasada ante el Esc. Walter C. Schmidt, Reg. 4 de Leandro N. Alem, con asiento en Vedia; por observación de D.P.P.J. por homonimia se modifica el acta constitutiva y art. 1° del Estatuto de la sociedad Dos S.A. por Abununa S.A. Walter C. Schmidt, Abogado.
L.P. 19.863

MDQ JUSTEM S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General Ordinaria de 8/11/2010 se elige directorio de MDQ Justem S.A.: Director y Presidente: Manuel Adolfo Justo; Director Suplente: Germán Temperley. Nicolás Beroiz, Notario.
G.P. 93.768

AERO S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta R. Socios N° 20 del 15/2/2011. 1) Reforma art. 3°. 2) Renuncia el Gte. Juan C. Carassale e incorpora a Gerencia a Luciano Grigera, CUIT 20-25476457-5, dom. 503 N° 2032 Gonnnet, La Plata. Enrique Daniel Mallano, Contador Público.
L.P. 19.904

LENISE SANTOS NAJAR S.A.

POR 1 DÍA – 1) Lenise Santos Najjar, abogada. Mario Cortés Stefani, Abogado.
L.P. 19.901

LEUSDEN S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Esc. N° 98 se resuelve la cesión de cuotas sociales de Leusden S.R.L.: Danubio Juvenal Ciuffo, cede y transfiere a Cynthia Bárbara San Martín la cantidad de veinticinco cuotas sociales, que tiene y le corresponden de \$ 10, valor nominal cada una, a la cesionaria quien las adquiere en su totalidad, efectuándose esta operación por la suma total de ocho mil pesos. Bertero Oscar A., Abogado.
L.P. 19.772

PROVEEDURIAS ARGENTINAS S.A.

POR 1 DÍA – Complemento de Constitución. Por Esc. 82 del 10/5/11 se modifica la denominación así: Proveedurias Argentinas S.A. Se reforma Art. 1° del Estatuto. Cristina Palesa, Abogada.
C.F. 30.750

AUTOPUERTO S.R.L.

POR 1 DÍA – Complementaria: Órgano de fiscalización socio no gerente, domicilio de la sede social Ayacucho 1532 Bahía Blanca, Bs. As.
B.B. 56.825

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber a los señores accionistas de Instituto Modelo Pilar S.A. que se ha aceptado en forma gratuita, todos los derechos que se hubieren acordado mediante Dipregep 6879 y Dipregep 5040 por parte de la Sra. María Ester Sarry, DNI 1.728.110, a favor de Instituto Modelo Pilar S.A.
S.I. 39.617

NÉSTOR JORGE ALONSO S.A.

POR 1 DÍA – Néstor Jorge Alonso S.A. Cambio de domicilio social. Acta Reunión Ordinaria y Extraordinaria 18/05/2009, fijó domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 19192 de Longchamps, Prov. Bs. As. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2011. Víctor Manuel Bedoya, Abogado.
L.Z. 46.474

THIARA MEY S.A.

POR 1 DÍA – 1) Por acta de Asamblea N° 2 de fecha 17 de enero de 2011 se resolvió el traslado de la sede social a la calle José Mármol 812, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y la designación de Petrol Pablo Cristian Lorenzo, argentino, DNI 31.258.707, nacido del 17/07/1984, como Presidente de la sociedad y de Tello Jorge Luis, argentino, DNI 33.083.728, nacido el 13/06/1987 como director suplente. Juan Pablo Rivas, Notario.
L.Z. 46.476